

BOLETÍN JUDICIAL

PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lunes 9 de junio de 2025, Ciudad de México, Tomo CCIV, Núm. 100

"2025, Año de la Mujer Indígena"

ÍNDICE

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4
AVISOS	5 - 14
SALAS	15 - 20
JUZGADOS DE LO CIVIL	21 - 26
JUZGADOS DE LO FAMILIAR	27 - 35
JUZGADOS DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL	36 - 40
JUZGADOS DE PROCESO ORAL FAMILIAR	41 - 42
UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL	43 - 46
TRIBUNALES EN MATERIA LABORAL	47 - 51
EDICTOS	52 - 72

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN JUDICIAL JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2025

CONCEPTO	CUOTAS DE RECUPERACIÓN
Suscripción al Boletín Judicial impreso en papel bond para entrega a domicilio *	\$8,700.00
Suscripción al Boletín Judicial impreso en papel bond para recoger en ventanilla *	\$7,500.00
Suscripción al Boletín Judicial en archivo digital (pdf), para entrega en correo electrónico	\$1,200.00
Venta de Boletín Judicial impreso en papel bond	\$150.00
Venta de Boletín Judicial en archivo digital (pdf), completo por correo electrónico * *	\$24.00

CONTINÚA

(Página 14)

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AUTOS DICTADOS POR LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL, ANTE LA FE DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
9 DE JUNIO DEL 2025

ACUERDOS:

AD 1043/2024 RAÚL HUESCA GARCÍA 1 ACUERDO
 AD 203/2025 ALEJANDRO SÁNCHEZ CARRILLO 3 ACUERDOS
 AD 225/2024 1 ACUERDO
 AD 257/2025 1 ACUERDO
 AD 311/2025 1 ACUERDO
 AD 335/2025 CRISTIAN DIMAS GUZMÁN 1 ACUERDO
 AD 355/2025 ANA ISABEL GÓMEZ RAMÍREZ 2 ACUERDOS
 AD 361/2025 1 ACUERDO
 AD 439/2025 DELIA JANETTE GONZÁLEZ MACEDO 1 ACUERDO
 AD 449/2024 ALEJANDRO GUTIÉRREZ RIVERA 1 ACUERDO
 AD 453/2025 PAOLA FERNANDA MÁRQUEZ ESCALANTE 1 ACUERDO
 AD 469/2025 JOSEFINA SAAVEDRA BERNAL 3 ACUERDOS
 AD 485/2025 ULISES OVALLE RABAGO 1 ACUERDO
 AD 493/2024 ROBERTO CARLOS VICTORIA RAMÍREZ 2 ACUERDOS
 AD 493/2025 1 ACUERDO
 AD 505/2025 JUAN ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ 1 ACUERDO
 AD 507/2025 1 ACUERDO
 AD 61/2025 1 ACUERDO
 AD 71/2025 1 ACUERDO
 AD 81/2025 RAYMUNDO PACHUCO AVILÉS 3 ACUERDOS
 AD 903/2024 BRUNO GASTELUM GLENDER 1 ACUERDO
 AD 93/2025 FERNANDO PARADA BRAVO 2 ACUERDOS
 Q 277/2025 EDUARDO SÁNCHEZ ALVARADO 1 ACUERDO
 Q 381/2025 JUANA DELGADO MARTÍNEZ 2 ACUERDOS
 Q 443/2025 EDWIGES FRAGOSO SAUCEDO 1 ACUERDO
 Q 459/2025 NORMA FANNY CANO ESTRADA 2 ACUERDOS
 Q 503/2025 MICHEL FRANCISCO KURI SLIM 1 ACUERDO
 Q 809/2023 CUADERNO DE AMPARO JESÚS FERNANDO GALLARDO PINEDA 2 ACUERDOS

ACUERDOS:

AD 1038/2024 PAVEL ANTONIO VELÁZQUEZ GARCÍA 1 ACUERDO
 AD 110/2025 EUGENIA GUADALUPE BLAS NÁJERA 1 ACUERDO
 AD 160/2025 CRISTINA HERNÁNDEZ CABRERA 1 ACUERDO
 AD 2/2025 CARLOS ALBERTO ACEVEDO MONDRAGÓN 1 ACUERDO
 AD 240/2025 C. GEORGES JABBOUR 1 ACUERDO
 AD 26/2025 PAOLA KARINA ORTIZ QUIROZ 1 ACUERDO
 AD 308/2025 1 ACUERDO
 AD 328/2025 1 ACUERDO
 AD 346/2025 1 ACUERDO
 AD 354/2025 1 ACUERDO
 AD 370/2025 1 ACUERDO
 AD 384/2025 HIPÓLITO GERARDO CABRERA ACOSTA 1 ACUERDO
 AD 410/2025 2 ACUERDOS
 AD 420/2025 ARMANDO PORTELA JUÁREZ 1 ACUERDO
 AD 450/2024 CUADERNO DE AMPARO MARÍA TERESA EALY DÍAZ 1 ACUERDO
 AD 450/2025 1 ACUERDO
 AD 470/2025 3 ACUERDOS
 AD 490/2025 1 ACUERDO
 AD 498/2025 PATRICIA VELÁZQUEZ BEZERRA 1 ACUERDO

AD 502/2025 1 ACUERDO
 AD 54/2025 1 ACUERDO
 AD 602/2024 LUIS ALFONSO CERVANTES CASTILLO 2 ACUERDOS
 AD 670/2024 DENUNCIA ANÓNIMA 1 ACUERDO
 AD 674/2024 SÁNCHEZ GARDOÑO MAURA VICTORIA 1 ACUERDO
 AD 784/2024 1 ACUERDO
 AD 84/2025 ROCÍO VERA GARCÍA 1 ACUERDO
 DPO 2/2025 1 ACUERDO
 DPO 6/2025 1 ACUERDO
 Q 1028/2024 CUADERNO DE AMPARO ENRIQUE ANTONIO HERNÁNDEZ VILLEGAS 1 ACUERDO
 Q 28/2025 CUADERNO DE AMPARO SANDRA TORRES SÁNCHEZ Y MARCO ANTONIO MADRIGAL ORTEGA 1 ACUERDO
 Q 314/2025 MARTIN GARCÍA BELTRÁN 1 ACUERDO
 Q 324/2025 RAQUEL RIVAS MENA 1 ACUERDO
 Q 362/2025 LUIS ELOY VÉLEZ MANTILLA 1 ACUERDO
 Q 382/2025 ROBERTO PAIZ KLANDERUD 1 ACUERDO
 Q 388/2023 CUADERNO DE AMPARO JOEL GONZÁLEZ 1 ACUERDO
 Q 424/2025 KEYVI CORTES REYES 1 ACUERDO
 Q 426/2025 CPM 1 ACUERDO
 Q 434/2025 CARLOS SANTAELLA ELPIDIO 1 ACUERDO
 Q 442/2024 CUADERNO DE AMPARO ELENA BOGOMILOVA LOZANOVA 2 ACUERDOS
 Q 458/2025 FRANCISCO JAVIER BRAVO BUSTAMANTE 1 ACUERDO
 Q 460/2025 JOSÉ MIGUEL VEGA NEGRETE 1 ACUERDO
 Q 472/2025 SATURNINO GONZÁLEZ ROSAS 1 ACUERDO
 Q 490/2025 LUIS SANTIAGO DELGADO REYNOSO 1 ACUERDO
 Q 492/2025 MIGUEL ÁNGEL RIVERA PELÁEZ, APODERADO LEGAL DE PROMOTORA SKU S.A.P.I. DE C.V 1 ACUERDO
 Q 504/2025 ALBERTO VÁZQUEZ COBO 1 ACUERDO
 Q 644/2023 JOSÉ LUIS OLÍN LEDESMA 1 ACUERDO

AUDIENCIA:

DPO 2/2025 1 ACUERDO

DESECHATORIOS:

Q 518/2025 RAMÓN SANDOVAL CHÁVEZ 1 ACUERDO
 Q 524/2025 VALENTÍN SÁNCHEZ TOVAR 1 ACUERDO
 Q 526/2025 JOSÉ ALBERTO PORTILLA LEMUS 1 ACUERDO

PREVENCIONES:

Q 516/2025 IGNACIO CHÁVEZ MARTÍNEZ 1 ACUERDO
 Q 520/2025 PAULA MARGARITA RODRÍGUEZ RUIZ 1 ACUERDO
 Q 522/2025 FRANCISCO ABUNDIS LUNA 1 ACUERDO
 Q 528/2025 SANTIAGO VARGAS CEBALLOS 1 ACUERDO

"2025, Año de la Mujer Indígena."



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

AVISO

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO PERSONAS JUSTICIABLES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Derivado de las manifestaciones y bloqueos realizados el día seis de junio de año en curso, por grupos de personas que impidieron a las y los trabajadores, así como a las y los justiciables, abogados postulantes, litigantes y público en general, el acceso con normalidad a todos los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, se hace de su conocimiento que, de conformidad con el CUARTO Transitorio del *"DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL"*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro; conforme a los numerales 122, apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 y 35, apartado A, B, C y E de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; en relación con lo que estatuyen los diversos 208, 209, 216, fracción III y 218, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, así como los similares 6, 10, fracción I, y 52, fracción XII, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*; las y los integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en pro de salvaguardar la función jurisdiccional y administrativa, garantizando una adecuada administración e impartición de justicia, mediante **Acuerdo V-46/2025**, emitido en fecha seis de junio del año en curso, determinaron procedente autorizar que, únicamente por cuanto hace al día seis de junio del presente año, se suspendan los términos y plazos procesales en los procedimientos que se llevan en los diversos órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial, pertenecientes al Poder Judicial de la Ciudad de México.

En el entendido que, las audiencias, actuaciones y diligencias que sí se hayan podido llevar a cabo, en los diversos órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial, y fuera de dichos órganos y áreas, serán válidas y quedarán subsistentes.

Asimismo, se precisa que, las actuaciones que estaban programadas para el día seis de junio del presente año, que no hayan podido llevarse a cabo en los órganos jurisdiccionales, así como en las áreas administrativas, deberán ser **reprogramadas** por las y los titulares, a la mayor brevedad que sea posible, conforme a la agenda que se lleve para tal efecto en el órgano jurisdiccional, área administrativa y de apoyo judicial.

Conforme a lo anterior, y en aras de velar en todo momento por el principio de acceso a la justicia, y pugnando por una debida administración e impartición de justicia, por lo que hace al día seis de junio del año en curso, se deberán seguir los siguientes criterios:

1) Las personas titulares de los Juzgados Trigésimo Quinto Civil y Décimo Segundo Familiar, ambos de Proceso Escrito de esta Ciudad, durante el día seis de junio del año en curso, bajo sus más estrictas responsabilidades y con el personal que consideren necesario, continuarán dando atención en sus sedes jurisdiccionales; y los Juzgados Segundo, Tercero y Séptimo, todos Familiares de Proceso Oral, a través de las *Oficinas de Enlace del Poder Judicial de la Ciudad de México*, instaladas en los Centros de Justicia para las Mujeres de las Alcaldías Tlalpan, Azcapotzalco e Iztapalapa, respectivamente, desde sede jurisdiccional, única y exclusivamente respecto a las solicitudes de medidas u órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia, en términos de las disposiciones contenidas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, y conforme a los lineamientos y/o parámetros autorizados mediante acuerdos plenarios 29-36/2020 y 24-19/2025, emitidos en sesiones de fechas trece de octubre de dos mil veinte y veintiocho de mayo de dos mil veinticinco; salvo que, por causas de fuerza mayor, se tenga imposibilidad material para tal fin.

2) Los órganos jurisdiccionales Décimo Octavo, Trigésimo Octavo y Sexagésimo Séptimo en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos; Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Noveno y Trigésimo Octavo en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos, todos de la Ciudad de México, deberán cubrir guardia el seis de junio del presente año, debiendo tomar las acciones necesarias, a efecto de que no se vea interrumpida la debida administración de justicia, y, por ende, se continúe prestando el servicio, salvo que, por causas de fuerza mayor, se tenga imposibilidad material para tal fin.

3) En lo tocante a la Unidad de Gestión Judicial para Tribunal de Alzada y la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en materia Familiar, dependientes de la Dirección General de Gestión Judicial del H. Tribunal, se deberán establecer guardias para el día de la fecha, debiendo tomar las acciones necesarias, a efecto de que no se vea interrumpida la debida administración de justicia, y, por ende, se continúe prestando el servicio, salvo que, por causas de fuerza mayor, se tenga imposibilidad material para tal fin.

En consecuencia, se instruyó al Director General de Gestión Judicial del propio Tribunal, para que, en el ámbito de su competencia, tome las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a las guardias señaladas.

4) En relación con los Centros de Desarrollo Infantil de esta H. Institución, se autoriza a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales que albergan los inmuebles de esta Casa de Justicia, y de las Direcciones que integran la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial del propio Tribunal, a los que se encuentran adscritos el padre o la madre de las niñas y los niños inscritos en alguno de los cinco CENDIS, para que les sea justificado el día seis de junio del año en curso; en el entendido que, en aquellos casos donde tanto la madre y el padre sean servidores públicos de esta Casa de Justicia, únicamente uno de ellos estará autorizado para tal fin, lo que se deberá hacer del conocimiento a través de la Coordinadora de los citados Centros de Desarrollo Infantil.

5) En lo tocante al Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos de la Ciudad de México, la titular de dicho órgano jurisdiccional, deberá establecer una guardia con el personal adscrito al mismo, en aras de dar cabal y puntual atención a la entrega-recepción de *Pliegos Petitorios* para emplazamiento de Huelga, en términos de lo que establece el artículo 920, en relación con el diverso 928, fracción III, ambos de la *Ley Federal del Trabajo*, y conforme a las determinaciones contenidas mediante Acuerdos Volantes V-53/2022 y V-07/2024, emitidos por las y los integrantes del H. Consejo, en fechas tres de octubre de dos mil veintidós y dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; reiterando que, para tal fin, las personas interesadas, previo a la entrega-recepción aludida, deberán entablar comunicación vía telefónica al número 5569892236, éste, como medio de comunicación oficial a cargo del Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos de esta Ciudad.

Asimismo, para el caso de los Procedimientos de Huelga que se encuentran en trámite ante el Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos de la Ciudad de México, continuarán con la atención correspondiente, sin interrupción alguna, en términos de lo que establece el artículo 928, fracción III, de la *Ley Federal del Trabajo*.

- 6) Respecto de los servicios que presta el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del H. Tribunal, continuará prestando servicios de manera ininterrumpida de acuerdo al esquema de trabajo que al efecto establezca la Encargada de Despacho de dicha área.

En ese sentido, se instruyó a las y los titulares de los diversos órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial que albergan los inmuebles de esta Casa de Justicia, para que, en caso de no estar en posibilidad de cumplir con la guardia establecida en el presente acuerdo, por causas de fuerza mayor, lo hagan del conocimiento en forma inmediata a esta Judicatura

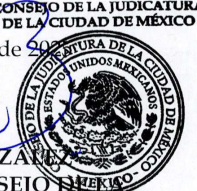
Conforme a lo anterior, se precisa que, el día seis de junio de dos mil veinticinco, la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del H. Tribunal, continuará brindando servicio a través de la *oficialía virtual* y en su sede ubicada en Niños Héroes número 150, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, continuando la recepción de documentos de forma electrónica y física en la sede señalada.

Finalmente, aquellas citas que se hayan generado en la *Oficialía de Partes* el día seis de junio del año en curso, y no hayan podido desahogarse, deberán ser re-agendadas, lo cual, se comunicará a las personas interesadas en el correo electrónico que hubiesen registrado en el sistema de citas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica del H. Tribunal.

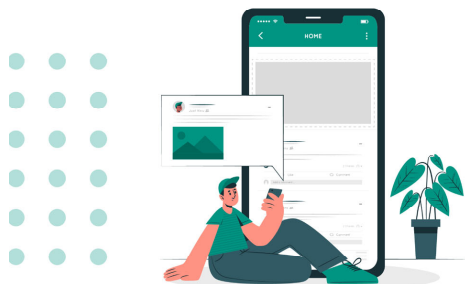
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 06 de junio de 2025

LIC. A. BERENICE CRUZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO



¿Tienes un juicio **en otro estado?**
¡Ya no tienes que venir hasta la CDMX!



Con el nuevo sistema de **Exhortos Digitales**,
ahora puedes consultar tu expediente desde
cualquier lugar.

Disponible ya para:

- Estado de México
- Tamaulipas



Aplica para materias:

**Civil y Familiar, tanto en juicios
escritos como orales.**

Muy pronto, más estados se sumarán.



55-9156-4997 Ext. 8080



¡No estás sola! Atención prioritaria a víctimas de violencia

Las solicitudes por violencia contra las mujeres se siguen recibiendo en físico.

La implementación del expediente electrónico exime a las solicitudes de medidas u órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia, éstas se recibirán físicamente en los juzgados habilitados. Aseguramos la atención inmediata y prioritaria.

¿Qué medidas puedes solicitar?

- **Restricción de contacto** con la persona agresora.
- **Desalojo del agresor del domicilio** común.
- Cualquier medida necesaria para garantizar tu seguridad.

¿Dónde y cómo puedo realizar mi solicitud?

- Las oficinas habilitadas y juzgados facultados del PJCDMX están disponibles para recibir las solicitudes de forma presencial.
- No necesitas cita previa; acude y serás atendida de manera inmediata.

Seguimos actuando conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México con turnos extraordinarios para garantizar que ninguna mujer quede sin protección.

Si estás en riesgo o necesitas medidas de protección, acude a los juzgados habilitados del #PJCDMX. Tu seguridad es prioridad.

¡No estás sola!





Ubica las unidades de gestión / central de notificadores y ejecutores

Unidades de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Civil	
Denominación	Ubicación
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Civil, Etapa Postulatoria número 1	Piso 17 del edificio ubicado en Avenida Patriotismo número 230, colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Civil, Etapa Postulatoria número 2	Piso 17 del edificio ubicado en Avenida Patriotismo número 230, colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Civil, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución número 1	Piso 16 del edificio ubicado en Avenida Patriotismo número 230, colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Civil, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución número 2	Piso 16 del edificio ubicado en Avenida Patriotismo número 230, colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Civil Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución número 3	Piso 16 del edificio ubicado en Avenida Patriotismo número 230, colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.

Más información consulta el Boletín Judicial 208.
en www.poderjudicialcdmx.gob.mx



Ubica las unidades de gestión / central de notificadores y ejecutores

Unidades de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Familiar	
Denominación	Ubicación
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Familiar, Etapa Postulatoria número 1	Piso 11 del Edificio Clementina Gil de Lester, ubicado en Avenida Juárez número 8, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06050, Ciudad de México.
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Familiar, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución número 1	Piso 13 del Edificio Clementina Gil de Lester, ubicado en Avenida Juárez número 8, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06050, Ciudad de México.
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Familiar, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución número 2	Piso 13 del Edificio Clementina Gil de Lester, ubicado en Avenida Juárez número 8, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06050, Ciudad de México.

Más información consulta el Boletín Judicial 208.
en www.poderjudicialcdmx.gob.mx



Cotización de edictos



Emisión de texto del edicto

Los solicitantes deberán enviar el texto de su edicto en archivos Word y PDF legibles a la cuenta de correo **boletinjudicialdictos@tsjcdmx.gob.mx** y proporcionarán número telefónico fijo, celular o de oficina

Conteo de las palabras

Boletín Judicial realizará el conteo de palabras contenidas en el edicto e informará al solicitante, vía correo electrónico o telefónicamente, la cantidad que deberá transferir de forma electrónica.



Pago de edicto

El solicitante realizará el pago bajo el concepto "pago de edictos", a la cuenta **65502784232**, clave interbancaria **014180655027842324** del **banco Santander**

Comprobante de pago

Una vez realizado el pago, el solicitante deberá enviar por correo electrónico el comprobante escaneado



Confirmación de transferencia

La Dirección de Recursos Financieros confirmará la transferencia electrónica (A 48 HRS).

Publicación

En su caso, la **Dirección del Boletín Judicial** realizará la publicación del edicto conforme a los días acordados con el usuario.



El procedimiento se hará sin tener que acudir a la oficina. Es importante resaltar que dicha cuenta no está habilitada para recibir cheques ni depósitos en efectivo.

El servicio de cotización de edictos se realizará mediante el correo institucional **boletinjudicialdictos@tsjcdmx.gob.mx**

AVISO

En cumplimiento al **Acuerdo 15-17/2025**, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el catorce de mayo del 2025, se informa a los litigantes y público en general que el periodo de suscripciones al Boletín Judicial para el **trimestre julio-septiembre del 2025, se realizará del 2 al 30 de junio del 2025**, de lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y el viernes de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección del Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en la planta baja de Dr. Claudio Bernard No. 60, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México.

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN JUDICIAL JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2025

CONCEPTO	CUOTAS DE RECUPERACIÓN
Suscripción al Boletín Judicial impreso en papel bond para entrega a domicilio *	\$8,700.00
Suscripción al Boletín Judicial impreso en papel bond para recoger en ventanilla *	\$7,500.00
Suscripción al Boletín Judicial en archivo digital (pdf), para entrega en correo electrónico	\$1,200.00
Venta de Boletín Judicial impreso en papel bond	\$150.00
Venta de Boletín Judicial en archivo digital (pdf), completo por correo electrónico **	\$24.00

*** FAVOR DE VERIFICAR EXISTENCIA DE EJEMPLARES IMPRESOS DEL BOLETÍN JUDICIAL, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DEL BOLETÍN JUDICIAL O EN LA EXTENSIÓN 111006 ANTES DE REALIZAR SU PAGO.**

FORMAS DE PAGO:

1. Se deberá realizar mediante **transferencia electrónica** a la **cuenta 65502784232, clabe interbancaria 014180655027842324** de la institución bancaria Santander (es importante resaltar que dicha cuenta no está habilitada para recibir cheques ni depósitos en efectivo).

Asimismo, los interesados enviarán al correo **boletin.judicial@tsjcdmx.gob.mx** lo siguiente:

- Copia de la transferencia electrónica a la cuenta antes señalada por el **concepto de suscripciones**;
- Los datos fiscales para la elaboración de la factura correspondiente;
- Número de teléfono fijo o celular; y
- En el caso de la modalidad de entrega a domicilio, el domicilio completo donde se realizará ésta.

2. En efectivo, a través de los cajeros de la Plataforma Integral de Cobro (PIC) del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ubicados en las instalaciones del mismo.

Para formalizar la suscripción deberá presentarse en la oficina del Boletín Judicial, con el comprobante de pago del servicio en original y copia. Si requiere factura solicítela al realizar el pago en los cajeros de la Plataforma Integral de Cobro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México [la factura la expide la Plataforma Integral de Cobro].

Los ejemplares impresos serán entregados en el buzón de fácil acceso del domicilio señalado. En su defecto, se dejará en el lugar que lo permita; en este supuesto, la Institución no se hace responsable en caso de extravío y no habrá reposición alguna.

**** El archivo digital será enviado al correo proporcionado por el interesado.**

La entrega de ejemplares atrasados a suscriptores que recogen en oficina será de una semana y no se dará ninguno sin la presentación de la tarjeta de control y firma en la lista correspondiente.

SALAS

PRIMERA SALA CIVIL

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Acon Latam Management, L.L.C. vs. Dd3 Capital Partners, S.a. De Cv. y Werner Wainfeld Martin Maximo y Combe Hubbe Jorge. Ord. Civ. T. AP 334/2025/005, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Administradora Fome2 Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable vs. Arredondo Ulloa Santos Leonardo y Jimenez Chavez Lorena. Esp. Hip. T. AP 818/2025/001, 2 Acdos. Mal Publs. Del 06 de junio de 2025

Afianzadora Sofimex, S.a. vs. Constructora Liberia, S.a. De Cv. Ord. Merc. T. 912/2018/007 Cuad. Amp. 3, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Arias Gomez Jorge vs. Vazquez Oguin Esperanza. Controversia de Arrendamiento T. AP 20/2025/001, 1 Acdo.

Avigupo Mexico, S.a. De Cv. vs. Sierra Ocampo Elias Y Sierra Aragon Vasthy vs. . Esp. Hip. T. AP 724/2025/003, 1 Acdo.

Avia Seguros S.a. De Cv. vs. Publicidad Rentable Sa De Cv, Ricardo Escotto Nuñez, Ad Max Espacios Exteriores Sa De Cv, Soluciones En Vias Comerciales Sa De Cv, Ilse Viridiana Perez Gomez. Ord. Merc. T. 427/2023/002 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Axa Seguros Sa De Cv vs. Grupo Cintas De Mexico Sa De Cv Y O Design Collective By Cintas By Cyntas. Ord. Civ. T. QU 507/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Banco Activer S. A., Institución De Banca Múltiple Grupo Financiero Activer Actuando Única Y Exclusivamente En Su Carácter De Fiduciario En El Fideicomiso Irrevocable Identificado Con El Numero 1401 Denominado Fideicomiso Fibra Uno vs. Industrial Solutions De Mexico S.a. De Cv. Controversia de Arrendamiento T. 91/2024/001 Cuad. Amp. 3, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Banco Santander Mexico S.a. Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Santander vs. Marin Medrano Miguel. Esp. Hip. T. 482/2023/002 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Barragan Barragan Carmen Norberta vs. Carlos Espinosa Garrido, Arturo Obregon Fonseca, Moises Gante Alarcon, Rodrigo Abascal Olascoaga, Jorge Franco Martinez, C Director Del Registro Publico De La Propiedad Y El Comercio De La Ciudad De Mexico, Banco Mercantil Del Norte Sa Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Banorte, Banco Santander Mexico Sa Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Santander Mexico. Ord. Civ. T. 639/2024/001 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Beltran Villagomez Socorro vs. Beltrán Villagómez Hernestino Procoro O Ernesto Beltrán Villagómez. Ord. Civ. T. 263/2024/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Benitez Acosta Noelva vs. Martinez Herrera Maria Fernanda y Martinez Herrera Maria Eugenia. Controversia de Arrendamiento T. AP 420/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025, Controversia de Arrendamiento T. AP 420/2025/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Bezarez Buenrostro Irascema vs. Reyes Navarro Anaís Gabriela y Soto Reyna Ulises y Representante Legal Del Centro Medico Quirurgico Escandon y Representante Legal De Hospital Santa Coleta. Ord. Civ. T. 1821/2024/003 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Borr Drilling Contracting, S. De R.L. De Cv. vs. Mexship Ocean Ccc, S.a. De Cv. Oral Merc. T. 301/2024/001 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Bultmann Otker Gertrud Graciela vs. Titular De La Comision De Reconstruccion De La Ciudad De Mexico Y Titular De La Direccion General Del Instituto De Vivienda Del Gobierno De La Ciudad De Mexico. Juris. Vol. Civ. T. AP 706/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Buro Nacional Inmobiliario Sociedad Anonima De Capital Variable vs. Bañuelos Mejia Brisa Daniela Y Mejia Villela Adriana Laura. Controversia de Arrendamiento T. AP 722/2025/010, 1 Acdo.

Bustos Ramirez Lydia vs. Colegio Antonio Jose De Sucre Sociedad Civil. Cnpcyf - Especial de Arrendamiento Inmobiliario Oral T. QU 742/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Cabrera Ortiz Gerardo y Cabrera Ortiz Hector Rafael vs. Cabrera Ortiz Francisco Javier. Ord. Civ. T. AP 288/2025/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Cano Soto Jaime Aaron vs. Mena Zamora Israel, Pedro Casares Quintana. Ord. Civ. T. 820/2023/001, 1 Acdo., Ord. Civ. T. AP 446/2025/002, 2 Acdos.

Cano Zarate Maria Eugenia vs. Morales Valladares Silvia. Ord. Civ. T. 67/2025/002 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Cárdenas Meneses Agustin. Su Suc. vs. Cárdenas Mora Agustin Y Cárdenas Mora Jorge. Ord. Civ. T. 108/2024/001, 1 Acdo.

Cardenas Y Rubio Patricia vs. Lopez Garcia Yolanda. Esp. Hip. T. AP 362/2025/004, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Casa Plamre Sa De Cv vs. Cb Bioingenieria De Salud Sa De Cv. Prov. Prec. Merc. T. AP 1575/2024/012, 2 Acdos., Prov. Prec. Merc. T. AP 1575/2024/011, 2 Acdos., Prov. Prec. Merc. T. 56/2024/002, 1 Acdo.

Chaparro Garcia Rosa vs. Gonzalez Suarez Marisol Abigail. Ord. Civ. T. 559/2023/006 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025, Ord. Civ. T. 559/2023/006 Cuad. Amp. 5, V, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Chong Garcia Soria Manuel vs. Hernandez Velazquez Francisca. Ord. Civ. T. AP 469/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Ci Banco, S.a., Institución De Banca Multiple, En Su Carácter De Fiduciario Del Fideicomiso Irrevocable Identificado Con El Número F/00247 vs. Ayala Zepeda Claudia Y Efrain Castellanos García. Esp. Hip. T. AP 1170/2008/003, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Cocom May Santos Isidro y Poot Pool Silvia Carolina y Por Propio Derecho Y En Representación De Los Menores L.g., S.f.l. Y L.c. Todos De Apellidos Cocom Poot vs. Hdi Seguros S.a. De Cv. Ord. Civ. T. AP 121/2025/005, 1 Acdo.

Condominio Plaza Rio De Janeiro Numero 56 vs. Grupo Sari Sa De Cv, Operadora De Restaurantes Las Brujas Sa De Cv. Ord. Civ. T. 701/2024/001 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo.

Cornejo Sierra Alberto vs. Anuncios Y Montajes Lagunas Sa De Cv. Controversia de Arrendamiento T. 227/2025/001 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Cruz Flores Jesus vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 1572/2024/003, 1 Acdo.

Cureño Tomas Y Otros Juan vs. Axa Seguros S.a. De Cv. Ord. Civ. T. IN 784/2025/003, 1 Acdo.

Daimler Financial Services México, S. De R.L. De Cv. vs. Sermex Ingeniería Aplicada, S.a. De Cv. Y Karina Aileen Aragón Gamero. Prov. Prec. Civ. T. 203/2024/001, 1 Acdo.

De La Cruz Blas María Narcisa, Su Sucesión y Juarez Sanchez Ricardo, Su Sucesion y Juarez De La Cruz Maria Del Carmen y Juarez De La Cruz Rosa y Juarez De La Cruz Socorro, Su Sucesion y Juarez De La Cruz Jose Arturo vs. Instituto De La Vivienda De La Ciudad De México y Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, División Fiduciaria. y Couto De La Cruz Modesto y Reséndiz Espinosa Amparo y Couto Reséndiz Gabriela y Couto Reséndiz Claudia y Couto Reséndiz Ana Luisa. Ord. Civ. T. AP 532/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Echeverria Santana Maria Victoria y Barragan Echeverria Elizabeth vs. Axa Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 1591/2024/004, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Elorza Jimenez Luis vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. AP 805/2025/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Enestas S.a. De Cv. vs. Offshore Forwarding S.a. De Cv. Oral Merc. T. AP 454/2025/002, 1 Acdo.

Enriquez Guerra Gabriela. vs. González López Carlos Alberto. Ord. Civ. T. AP 578/2025/005, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Escobar Arteaga Huber vs. Seguros México S.a. De Cv., Grupo Financiero Bbva México. Ord. Merc. T. IN 672/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Esparza Vazquez Jovan y Martinez Hernandez Carla Alejandra vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 797/2025/001, 1 Acdo.

Esquivel Escandell Christian Berenice vs. Dr. Rey Jesus Romero Gonzalez, Sociedad Española De Beneficencia (Hospital Español De Veracruz), Sedna Hospital, S.a. De Cv. Y Otros. Ord. Civ. T. 776/2019/010, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Factoring Corporativo, S.a. De Cv., Sociedad Financiera De Objeto Multiple, E.r. vs. Judith Belio Loaeza, Luma Entertainment, S.c.. Esp. Hip. T. 721/2023/001 Cuad. Amp. 2, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Farjeat Fernandez Silvia vs. Industrias En Iluminacion Del Transporte S.a. De C.v. y Ibañez Bruna Alberto. Controversia de Arrendamiento T. AP 540/2025/001, 1 Acdo.

Figuerroa Lozano Blanca Margarita vs. Mauro Zepeda Tonya Beljiam Y Tenorio Melchor Socorro. Controversia de Arrendamiento T. 250/2024/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Flores Porres Cecilia vs. Solache Orozco Rosa Maria. Ord. Civ. T. AP 711/2025/002, Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025 y 2Acodos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Flores Rayon Catalina Carmen vs. Ramirez Lopez Emilia. Cnpoyf - Especial de Arrendamiento Inmobiliario Oral T. QU 820/2025/001, 1 Acdo.

Fundacion Universidad Nacional Autonoma De Mexico A.c. vs. Candela Iluminacion S.a. De C.v.. Vacio T. 1096/1960/000 Expedientillo, 1 Acdo.

Galeana Romero Martin y Morales De Galeana Celia vs. Martinez Gonzalez Artemia Yolanda. Ord. Civ. T. IN 716/2025/001, 1 Acdo.

Galvan Quintanar Salome Esperanza Isabel vs. Galvan Quintanar Rocio Betzabe, Daniel Ocaña Nava, Cesar Adolfo Sandoval Galvan, Ricardo Ocaña Galvan. Ord. Civ. T. 619/2024/001 Cuad. Amp., 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Garcia Villalobos Haddad Jorge Ricardo vs. Miranda Espinoza Raul Axel. Ejec. Merc. T. 89/2025/004 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Gloria Antonia Solorza Lopez vs. Mario Martin Suarez Solorza. Controversia de Arrendamiento T. 823/2023/002 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Gobierno De La Ciudad De Mexico vs. Burgos Carsolio Evelia y Y/O Evelia Burgos Y Carsolio De Esquerma Su Sucesion. Ext. Dom. T. AP 863/2025/001, 2 Acodos.

Gobierno Del Distrito Federal vs. Gilberto Garcia Camacho Y Clementina Enriquez Olvera De Garcia. Ext. Dom. T. AP 508/2025/006, Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025 Ext. Dom. T. AP 508/2025/007, Acdo.

Gomez Garcia Maye Genoveva, Gomez Garcia Javier, Gomez Garcia Roberto, Gomez Lara Mariana Y Gomez Lara Javier Alejandro vs. Gomez Garcia Jose Anthonio Su Sucesion Por Conducto De Su Albacea Mayela Jocelyn Gomez Ramirez, Tellez Andrade Luis Antonio, Morales Virgen Daniel Enrique, Camacho Basurto Julio Cesar Y Padilla & Bujall, S.c.. Ord. Civ. T. AP 285/2025/005, 1 Acdo., Ord. Civ. T. AP 285/2025/003, 1 Acdo., Ord. Civ. T. AP 285/2025/002, 1 Acdo., Ord. Civ. T. AP 285/2025/004, 1 Acdo.

Gomez Hernandez Rosa Maria Patricia vs. Karla De La Cueva Flores. Controversia de Arrendamiento T. 229/2024/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Gonzalez Granados Marco Filemon vs. Cedillo Garcia Fidel. Controversia de Arrendamiento T. 228/2025/001 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Gutierrez Aviles Dafne Maria vs. Martinez Cortes Alfonso Y Lopez Rosales Antonia Gonzala. Esp. Hip. T. 393/2024/001, 1 Acdo., Esp. Hip. T. 393/2024/001 Cuad. Amp. 2, II, , 3 Acodos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Hernández Castellanos Félix Héctor. vs. Jaime Alfredo Romero Hernández. Ord. Civ. T. 279/2023/001, 1 Acdo.

Hernandez Lopez Samuel vs. Jose Luis Cid Lopez Y Karina Trejo Estevez. Ord. Civ. T. 318/2023/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Hernandez Vazquez Hermilo vs. Hernandez Cervantes Ma Guadalupe y Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado Isste y Fondo De La Vivienda Del Instituto De La Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado Fovissste. Ord. Civ. T. AP 473/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Hipolito Vazquez Marisela y Damaso Hipolito Vazquez vs. Martinez Hipolito Leonardo y Martinez Hipolito Tirso. Ord. Civ. T. AP 843/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Holtz Kaplan Yael y Friedman Huber Moises vs. Chavez Gutierrez Aurelia y Vazquez Chavez Beatriz y Cazares Reyes Jose Luis. Ord. Civ. T. AP 526/2025/004, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025, Ord. Civ. T. AP 526/2025/003, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Hsbc Mexico S.a., Institucion De Banca Multiple, Grupo Financiero Hsbc vs. Antera S.a. De C.v., Aiglon S.a. De C.v., Christopher John Franklin Smith Hart, Nelson Enrique Jimenez Laurent. Ejec. Merc. T. 756/2023/003 Cuad. Amp. 01, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Hsbc Mexico Sa Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Hsbc vs. Digital Pcs Sa De Cv , Madrigal Villaburo Hector Onofre. Ejec. Merc. T. 454/2020/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Hsbc Mexico Sociedad Anonima Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Hsbc Division Fiduciaria Como Fiduciario En El Fideicomiso Irrevocable Numero F 253936 vs. Collins De La Toba Uriel Y Olivarria Moreno Yolanda. Esp. Hip. T. IN 731/2025/001, 1 Acdo.

Ima Especialistas En Electrificación Ferroviaria, S.a. De C.v. vs. Elusion, S.a. De C.v.. Oral Merc. T. 417/2025/001 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Ingeniería Crediticia, S.a. De C.v. vs. Equinos Y Ovinos, S.a. De C.v. Y José Manuel Heredia Gómez. Ejec. Merc. T. 224/2014/007, 1 Acdo.

Inmobiliaria Escalera Nautica S.a. De C.v. vs. Julio Hector Sanchez Mendoza. Ord. Civ. T. 193/2024/001, 1 Acdo.

Inmobiliaria Femajor, S.a. De C.v. vs. Banco Inmobiliario Mexicano, S.a. Institucion De Banca Multiple, Division Fiduciaria, Como Fiduciario Del Fideicomiso Irrevocable De Administracion Con Actividades Empresariales Numero 85100162 y Desarrolladora Rovi, S.a. De C.v. y Fabrica De Harinas Elizondo, S.a. De C.v. y Miguel Alessio Robles, Notario Diecinueve De La Ciudad De Mexico y Soluciones Inmobiliarias Corporativas Valor, S. De R.l. De C.v.. Ord. Merc. T. AP 279/2025/007, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Instituto Politecnico Nacional vs. Morales Ceron Erik Saul. Controversia de Arrendamiento T. AP 33/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

International Metals De Mexico Sa De Cv vs. Banco Monex Sa Institucion De Banca Multiple Monex Grupo Financiero. Ord. Merc. T. 543/2023/002 Cuad. Amp. 3, III, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Jimenez Alcala Maxima Francisca y Y/O Francisca Jimenez Alcala vs. Gobierno De La Ciudad De Mexico. Ord. Civ. T. IN 355/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Kante Monterrosa Israel vs. Axa Seguros, S.a. De C.v.. Ord. Civ. T. IN 1961/2024/007, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Kuri Guerra Padua Omar vs. Sandoval Aguilar Elka Cintya y Barajas Medina Jose Luis. Cnpoyf - Jurisdicción Voluntaria Para Juicio Especial de Arrendamiento Inmobiliario Oral T. QU 729/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Lease For You Sa De Cv vs. Clinica Futura Sa De Cv, Azahed Bonilla Briseño. Ejec. Merc. T. 288/2024/005 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo., Ejec. Merc. T. 288/2024/001 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Ledezma Maya Martha Elena vs. María Martha Martínez Suarez También Conocida Como María Martha Martínez Y Suárez Y/O M. Martha Martínez Y Suarez Y/O Ma. Martha Martínez Y Suarez, Director Del Registro Público De La Propiedad Y De Comercio De La Ciudad De México E Instituto Del Fondo Nacional De La Vivienda Para Los Trabajadores (Infonavit). Ord. Civ. T. 174/2024/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

León Villalobos María De Los Ángeles vs. Operadora De Hospitales Ángeles S.a. De C.v., Sociedad Médica Vallisoletana S.a. De C.v., [Sanatorio Cuautla] Montes García Guillermo Prisciliano Y Bravo Tello Iret Atziry. Ord. Civ. T. 730/2019/006 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Leyvas Olmedo Jose Manuel vs. Juana Alma Viteri Fuentes. Ord. Civ. T. 714/2022/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Limonés Amett Carlos Alberto vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 556/2025/003, Acdo. Y Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Lopez Rojas Patricia Josefina Su Sucesion vs. Mendoza Saldaña Mateo y Garaicoechea Irigoyen Juan Ignacio. Ord. Civ. T. AP 137/2025/003, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Loyola Vargas Jorge y Garcia Resendiz Maria Lizbeth vs. Grupo Mexicano De Seguros S. A. De C. V.. Ord. Civ. T. IN 643/2025/001, 1 Acdo.

Lugar 42, S.a. De C.v., N3Erl, S.a. De C.v., Cupkinis L&N, S.a. De C.v. Y Comercializadora De Productos Saludables Ghemm, S.a. De C.v. vs. Banco Santander, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, En Su Carácter De Fiduciaria En El Fideicomiso Número Fid/220991 (Antes F/20991 (10218)) Para La Construcción Y Operación De La Central De Abasto De La Ciudad De México Y Del Gobierno De La Ciudad De México, Por Conducto De La Coordinación General De La Central De Abasto. Ord. Merc. T. AP 215/2025/007, 1 Acdo.

Luna Briones Maria Elena. vs. Jose Joaquin Ortega Esquivel, Rafael Ortega Esquivel, Aureliano Ortega Esquivel, Maria Cristina

- Ortega Esquivel, Maria Esther Garcia Vazquez, Carlos Mario Oseguera Ontiveros Y Socorro Puente Casillas. Esp. Hip. T. 821/2002/020, 1 Acdo.
- Manriquez Albarran Cesar Paulino vs. Jose Luis Ortiz Alfara. Ord. Civ. T. 725/2024/002 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Margain Gleason Silvio Alberto Su Suc. vs. Hortensia Roman Roman. Controversia de Arrendamiento T. 867/2022/003, Acdo. Y Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Martínez Ambrosio Arturo Y Julia Nativitas Oriza Por Propio Derecho Y En Representación De Su Menor Hijo Octavio Martínez Nativitas vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. 165/2022/003, 2 Acdos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025, Ord. Civ. T. 165/2022/003 Cuad. Amp. 2, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Menendez Castro Guillermo Lazaro y Guillermo Menendez Castro vs. Horizon Pm Sade Cv y Brill Quandt Marisol Sara y Menendez Brill Gerardo Guillermo y Menendez Brill Juan Mateo y Roussel Vallet Margarita Su Sucesion y Francisco Javier Gerardo Oliveros Lara En Su Calidad De Notario Publico Numero 75 De La Ciudad De Mexico y Titular De La Direccion General Del Registro Publico De La Propiedad Y De Comercio De La Ciudad De Mexico. Ord. Civ. T. AP 1992/2024/002 antes toca 577/2024, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Meneses Valladares Eduardo Eder vs. Meza Hernandez Maria Dolores. Ord. Civ. T. AP 496/2025/008, 1 Acdo.
- Mexarrend S.a.p.i De Cv. vs. Transportes Unidos Castañeda S.a.p.i De Cv., Jose De Jesus Castañeda Bañuelos, Sergio Ubaldo Castañeda Bañuelos, Ma. Isabel Anaya Valtierra. Ejec. Merc. T. 698/2023/001, 2 Acdos. Y 3 Acdos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Mexico Global Property Two, Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable. vs. Hotelera Palace Resorts Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable. Controversia de Arrendamiento T. 2042/2024/002 Cuad. Amp. 2, 2, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025, Controversia de Arrendamiento T. 2042/2024/002 Cuad. Amp. 1, I, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Michan Zonana Alberto y Michan Zonana Ezra Sury vs. Banco Ve Por Mas Sociedad Anonima Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Ve Por Mas En Su Calidad De Fiduciaria Del Fideicomiso 305. Ord. Merc. T. 244/2025/003 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025, Ord. Merc. T. 244/2025/003 Cuad. Amp. 2, 2, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Minjares Lerma Olga Yolanda vs. Martinez F Germana. Controversia de Arrendamiento T. AP 47/2025/008, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Molina Muñoz Guadalupe vs. "Ap Justo" Sociedad Anonima Promotora De Inversion De Capital Variable, Sociedad Financiera De Objeto Multiple, Entidad No Regulada Y Licenciado Rodolfo Morales, Notario Publico 19 Del Estado De Oaxaca, Mexico Y Del Patrimonio Inmueble Federal. Y Su Acumulado Exp. 608/2019. Ord. Civ. T. 619/2019/004, 1 Acdo.
- Monroy Miranda Carmen Su Sucesion vs. Amaya Monroy Luis Eli y Sanchez Millan Cesar Enrique y Cortes Ramirez Palmira. Ord. Civ. T. AP 481/2025/007, 2 Acdos.
- Monroy Ibarra Sahara vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 640/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Montesinos Cervantes Dulce Maria vs. Gregorio Martinez Medina, Felipe Flores Altamirano, C Director Del Registro Publico De La Propiedad Y Comercio De La Ciudad De Mexico. Ord. Civ. T. 219/2024/001 Cuad. Amp. 01, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Mora Saavedra Aurora vs. Myriam Aguilar Zamora Quien Tambien Utiliza El Nombre De Miriam Aguilar Zamora Y Otra. Controversia de Arrendamiento T. 58/2025/001 Cuad. Amp. 2, II, , 2 Acdos. Mal Publs. Del 05 de junio de 2025
- Morales Alvarez Luis Alberto . vs. Olmedo Lopez Rafael. Ejec. Merc. T. AP 1847/2024/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Morales Piña Daniel vs. Villa Sandoval Maria Fernanda. Esp. Hip. T. AP 659/2025/002, 1 Acdo.
- Multiquimicos Internacionales Mg Sociedad Anonima De Capital Variable vs. Erik Eduardo Perez Macias, Luis Garcia Loera. Esp. Hip. T. 610/2024/001, 2 Acdos.
- Mustri Siday Eduardo , Jaime Cherem Tuachi, Alfredo Roffe Anzuart, Jose Elfon Mizrahi, Salomon Elfon Mizrahi, David Mistri Sadauy vs. Arturo Noguez Archundia, Martha Nora Rojas Meneses. Controversia de Arrendamiento T. 437/2023/003 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Nacional Financiera S.n.c. Institucion De Banca De Desarrollo, Como Fondo En El Fideicomiso Público Fondo De Capitalización E Inversión Rural (Focir) vs. Priede Pérez Maria De Los Angeles y Limon Priede Ignacio Gerardo y Romero Perdomo Maria Inocencia y Pasteurizadora Santa Maria Zoapila S.a. De C.v.. Esp. Hip. T. AP 605/2025/019, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Nava Muñoz Lidya Aida vs. Jose Luis Giorgana Nava, Patricia Del Carmen Giorgana Nava, Nabila Guadalupe Giorgana Nava, Anuar Giorgana Gomez. Ord. Civ. T. 857/2023/002, 1 Acdo.
- Nava Villafañá Leticia vs. Operadora Rojojaf S.a De C.v. Y Otra. Controversia de Arrendamiento T. 455/2020/003 Cuad. Amp. 3, III, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025, Controversia de Arrendamiento T. 455/2020/003, 1 Acdo.
- Nogueron Alvarez Paula vs. Habitat Y Vivienda Urbana, S.a. De Cv.. Ord. Civ. T. 443/2025/001 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Núñez Sandoval Erendira Y Rodriguez Sandoval Norma Aidee vs. Javier Sandoval Vite. Ord. Civ. T. 396/2022/001, 2 Acdos.
- Olavarrieta Peña Angel vs. Hernandez Casillas Raymundo Francisco y Hernandez Rocha Laura Andrea. Controversia de Arrendamiento T. AP 781/2025/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025, Controversia de Arrendamiento T. AP 781/2025/001, 2 Acdos. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Olea Fabian Raymundo vs. Kidway De México S.a. De Cv. Edgar Armando Cabello Reyes Y Gabriela Cabello Reyes. Ejec. Merc. T. 149/2025/003 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Olivares Y Compañía S.c. vs. Ingeosin S.a. De Cv. y Perez Granados Benjamin Lfredo. Ejec. Merc. T. 236/2025/004 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Orozco Castro Maria Elena vs. Bernal Salinas Roberto y Bernal Salinas Ninfa Maria Yolanda y Bernal Salinas Victor Hugo y Salinas Consuelo Guadalupe y Bernal Salinas Edgar David. Ord. Civ. T. AP 757/2025/038, 2 Acdos., Ord. Civ. T. AP 757/2025/036, 2 Acdos., Ord. Civ. T. AP 757/2025/035, 1 Acdo., Ord. Civ. T. AP 757/2025/037, 2 Acdos.
- Padilla Aguiñaga Margarita vs. Sanchez Jimenez Viridiana Y Romero Jardon Hugo. Ord. Civ. T. 398/2018/004, 2 Acdos.
- Pattern Energy Group Llc., Pattern Energy Group 2 Lp vs. Spv Exi Renovables, S.a.p.i De Cv.. Ord. Merc. T. 459/2022/004 Cuad. Amp. 01, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Peñate Arcos Carlos Ivan vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 1470/2024/003, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Pérez Hernández Hortencia vs. Álvarez Pérez Blanca Esther. Ord. Civ. T. 184/2023/004 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Perez Martinez Eumir Rodrigo Y Perez Martinez Jair Alfredo vs. Sanatorio Santa Teresa Zacatecas, S.a. De C.v., Alicia Piña Plaza Y Alfredo Barrera Zavala. Ord. Civ. T. 795/2024/004, 5 Acdos.
- Perez Olea Alicia vs. Montepio Luz Savignon Institucion De Asistencia Privada. Controversia de Arrendamiento T. 691/2023/001 Cuad. Amp. 3, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Pool Canul Wendy Concepcion vs. Axa Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 1625/2024/004 antes toca 17/2024, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Proyectos Adamantina, S.a. De C.v., Sociedad Financiera De Objeto Multiple, E.n.r. vs. Domingo Alberto Saturno Napolitana Y Carmen Aurora Ayala Hedderich De Saturno.. Esp. Hip. T. 1045/2012/007, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025
- Pulido Contreras Juan Manuel vs. Rodriguez Marentes Antonio y Altamirano Carbajal Priscila. Ord. Civ. T. QU 880/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Quijano Tapia Janine Patricia vs. Rodriguez Rodriguez Margarita y Gonzalez Thome Maria Columba y Registro Publico De La Propiedad Y De Comercio De La Ciudad De Mexico. Ord. Civ. T. AP 416/2025/001, 2 Acdos.
- Rangel Garcia Lucio vs. Casanova Vallejo S.a. De C.v. Y Mapfre Mexico S.a.. Ord. Civ. T. 288/2021/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025
- Regine Y Asociados S.a. De C.v. vs. Erika Georgina Iglesia Marik O Erika Georgina Iglesias Marik Y Miguel Augusto Christopher Barranco Escobedo.. Esp. Hip. T. 227/2022/003, 2 Acdos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Reyes García Zenaída Yessenia vs. Grupo Mexicano De Seguros, S.a. De C.v.. Ord. Civ. T. IN 539/2025/001, 2 Acdos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Rivera Mendoza Pablo Gerardo y Rivera Mendoza Ricardo vs. Rivera Mendoza Ana María. Ord. Civ. T. AP 394/2025/001, 2 Acdos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Rivera Rojas Leticia Y Leopoldo Rivera Rojas vs. Enrique Rivera Rojas, María Teresa Bernal Enriquez, Enrique Adolfo Riverra Bernal. Ord. Civ. T. 368/2022/002 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Rojas Resendiz Flavia vs. Operadora De Hospitales Angeles, S.a. De C.v., Mendoza Reyes Jose Manuel, Servin Torres Erick, Bonfate Rubio Joana Angelica, Ruiz Quintana Jorge David Y Grupo Mexicano De Seguros, S.a. De C.v.. Ord. Civ. T. 481/2023/006, 1 Acdo.

Romero Aleman, Gonzalo Y González Figueroa Marâa vs. Varela Sanchez Alejandro Y Chain Rojas Karina. Ord. Civ. T. 682/2024/006, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Romero Godínez Rodolfo vs. Gonzalez Gutierrez Jesus Gabriel y Ortega Plascencia Maria Thalia. Ejec. Merc. T. 75/2025/001 Cuad. Amp. 1, I, , 3 Acdos. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Romo De La Peña Luz Gabriela Y Romo De La Peña Esther Marâa Elisa y Romo De La Peña Luz Gabriela Y Romo De La Peña Esther Marâa Elisa vs. Brown Forman Corporation y Brown Forman Corporation. Ord. Merc. T. AP 441/2020/039, Acdo. Y 2 Acdos. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Rosas Estrada Yolanda Lizbeth vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 538/2025/001, 1 Acdo.

Ruiz Orta Eduardo Juan Su Sucesión vs. Artidiello Vivanco Alfredo y Meneses Barba Fabian y Solida Administradora De Portafolios, Sociedad Anonima De Capital Variable y Bbva Bancomer, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Bbva Bancomer. Ord. Merc. T. AP 320/2025/006, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Sanchez Tepoz Luis Guillermo vs. Ramirez Zamora Juan Rafael. Ord. Civ. T. 130/2015/001 Cuad. Amp., 1 Acdo.

Sandoval Romero Gerardo vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. IN 563/2025/003, 2 Acdos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Scotiabank Inverlat S.a. Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Fum Industrial S.a. De Cv. Y Otros. Ejec. Merc. T. 691/2016/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Scotiabank Inverlat S.a., Institucion De Banca Multiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Aguilar Chaparro Sandra. Cnpyf - Especial Hipotecario Oral T. QU 743/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Scotiabank Inverlat S.a., Institucion De Banca Multiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Flores Aguilar Luis Antonio. Cnpyf - Especial Hipotecario Oral T. QU 786/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Scotiabank Inverlat Sa Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Carrasco Gonzalez Karla Zulett. Cnpyf - Especial Hipotecario Oral T. QU 624/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Scotiabank Inverlat, S.a. Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Edgar Tello Medina Y Alejandra Miranda Flores. Esp. Hip. T. 498/2024/001 Cuad. Amp. 1, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Servin Lopez Ruben vs. Lei Luo. Controversia de Arrendamiento T. 40/2025/001 Cuad. Amp. 1, I, , 2 Acdos. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Sofom Inbursa, S.a. De C.v., Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa. vs. Frigopanel, S.a. De C.v., y Malpic, S.a. De C.v. y Ojeda Santana Edel De Jesus. Ejec. Merc. T. AP 477/2025/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Solares Gil Santiago Y Maria Del Rosario Martinez Galicia vs. Seguros Inbursa Sa Grupo Financiero Inbursa. Ord. Civ. T. 574/2024/001 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Solis Justo Hugo vs. Teresa Gonzalez Martinez, Laura Xochitl Velazquez Gonzalez. Ord. Civ. T. 294/2024/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Spinola Lopez De La Cerda Maria Eugenia y Gutierrez Spinola Jorge vs. Benitez Muñoz Oscar y Diaz Gordillo Raquel y Gutierrez Diaz Rocio Alejandra y Gutierrez Diaz Su Sucesión Leopoldo. Ord. Civ. T. AP 704/2025/001, 1 Acdo.

Torres Cardoso Edgar y Angelino Garcia Nancy vs. Grupo Mexicano De Seguros S.a. De C.v.. Ord. Civ. T. IN 746/2025/001, 1 Acdo.

Torres Torres Lilian vs. Dominguez Jose y Vargas Zuñiga Veronica y Notario Publico Numero 199 De La Ciudad De Mexico Licenciado Antonio Rosado Sanchez. Ord. Civ. T. IN 726/2025/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025, Ord. Civ. T. IN 726/2025/001, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Torres Valencia Jesus Elias vs. Martinez Farrugia Gerardo Edmundo. Ord. Civ. T. AP 701/2025/006, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Treviño Ruiz Gloria De Los Angeles vs. Torres Morales Jose Manuel. Ord. Civ. T. AP 636/2025/003, 2 Acdos. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Tuachi Ezban Antonio vs. Ruth Edith Peña Huerta, Francisco Javier Gutierrez Martinez. Controversia de Arrendamiento T. 216/2024/001 Cuad. Amp. 01, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Turistica Cadiz Sa De Cv vs. Optimizadora De Restaurantes Sa De Cv. Controversia de Arrendamiento T. AP 720/2025/002, 1 Acdo.

Universidad Del Distrito Federal, S.c. vs. Maria Loreto Trujillo Salazar. Ord. Civ. T. 441/2024/002, 1 Acdo. Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Vazquez Bustamante Justina Rosalba vs. Nava Diaz Guillermo Rodolfo. Controversia de Arrendamiento T. 62/2025/001 Cuad. Amp. 1, I, , 1 Acdo. Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

SENTENCIA

Avia Seguros S.a. De C.v. vs. Publicidad Rentable, S.a. De C.v. Y Soluciones En Vías Comerciales, S.a. De C.v.. Ord. Merc. T. 427/2023/002 Sent. Pon 2 Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Coria Silva Vania vs. Cardozo Gomez Arturo. Controversia de Arrendamiento T. AP 455/2025/001 Sent. Pon 1 Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Dominguez Leon Ismael vs. Chavez Santos Maria Del Carmen. Ord. Civ. T. AP 303/2025/002 Sent. Pon 1 Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Gaeta Nuñez Consuelo vs. Grupo Mexicano De Seguros Sa De Cv. Ord. Civ. T. AP 1634/2024/003 Sent. Pon 2

Hipotecaria Su Casita S.a. De C.v. Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Hoy Banco Mercantil Del Norte, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Banco Mercantil Del Norte, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria vs. Garcia Avila Juan Jose y Medellín Luna Silvia. Esp. Hip. T. AP 635/2025/001 Sent. Pon 2 Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Inmuebles De Oriente Sa De Cv vs. At & T Comunicaciones Digitales S De Rl De Cv. Controversia de Arrendamiento T. AP 520/2025/001 Sent. Pon 1 Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Lopez Fernandez Maria De Lourdes Luscinda, Maria Mercedes Lopez Fernandez vs. Francisco Javier Juarez Alameda. Ord. Civ. T. 110/2023/006 Sent. Pon 1, Ord. Civ. T. 110/2023/005 Sent. Pon 1 Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Picini Pérez Egipto. vs. María González De La Parra Y/O María Benigna González De La Parra (Su Sucesión) vs. .. Ord. Civ. T. AP 467/2025/001 Sent. Pon 3 Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Santana Cartas Sandra Alicia vs. Instituto Ateniense Del Distrito Federal Ac. Controversia de Arrendamiento T. AP 545/2025/001 Sent. Pon 3 Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Scotiabank Inverlat, Sociedad Anonima Institucion De Banca Multiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Cruz Guerrero Laura. Esp. Hip. T. AP 767/2025/002 Sent. Pon 2 Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

Servicios Y Soluciones Ti Pryme Net S.a. De C.v. vs. Navarro Barron Luz Maria. Ord. Merc. T. AP 451/2025/001 Sent. Pon 3 Mal Publ. Del 06 de junio de 2025

Solida Administradora De Portafolios S.a. De C.v. Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte vs. Mondelo Export S.a. De C.v., Pizzuto Marti Ana Maria, Pizzuto Marti Marco Antonio, Instrial Mondelo S.r.l. De C.v., Impuglia S.a. De C.v. E Inmobiliaria Pimar S.a.. Esp. Hip. T. 69/2017/007 Sent. Pon 1 Mal Publ. Del 05 de junio de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LILIANA RUIZ QUINTANA

SEGUNDA SALA CIVIL

SIN PUBLICACIONES

TERCERA SALA CIVIL**SIN PUBLICACIONES****CUARTA SALA CIVIL****SIN PUBLICACIONES****QUINTA SALA CIVIL****SIN PUBLICACIONES****SEXTA SALA CIVIL****ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025**

Atláco Cabido Alberto Javier vs. Banco Azteca, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple. Ord. Civ. T. Ap 929/2025/001, 1 Acdo.

Autofinanciamiento Total, S.A. de C.V. vs. Mena Sánchez José, García Carvajal Virginia. Esp. Hip. T. Ap 527/2025/004, 1 Acdo.

Banco Nacional de México S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex División Fiduciaria como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Número 8131- 9 vs. Russek Granjales Ezequiel Antonio. Ord. Civ. T. Qu 295/2025/002, 1 Acdo.

Bedolla Tapia Roberto vs. De la Trinidad Castellanos Julio. Controv. de Arrendamiento T. Ap 896/2025/005, 1 Acdo.

Bimbo S.A. de C.V. y Barcel S.A. de C.V. vs. Fianzas y Cauciones Atlas S.A. Esp. Fian. T. Ap 1921/2024/003, 1 Acdo., Esp. Fian. T. Ap 1921/2024/005, 1 Acdo., Esp. Fian. T. Ap 1921/2024/008, 1 Acdo., Esp. Fian. T. Ap 1921/2024/006, 1 Acdo., Esp. Fian. T. Ap 1921/2024/007, 1 Acdo., Esp. Fian. T. 1921/2024/004 Expdllo., 1 Acdo.

Cen Poot Daniel Arturo y Poot Chan María Elvira y Cen Chan David vs. Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero. Ord. Civ. T. In 595/2025/002, 1 Acdo.

Cuéllar Márquez Rafael vs. Pérez Rodríguez María Eugenia y Pérez Dávila José Alberto Guadalupe. Esp. Hip. T. Qu 1631/2024/012, 1 Acdo., Esp. Hip. T. Ap 1631/2024/013, 1 Acdo.

Escamilla Castillo Luis Alberto vs. Escamilla Castillo Mario Ángel. Ord. Civ. T. 1805/2024/001 Expdllo., 1 Acdo.

Flores Palacios Manuel vs. Grupo Nacional Provincial Sab. Ord. Civ. T. In 464/2025/001, 1 Acdo.

González Gutiérrez Félix vs. González Pérez María Santa y Arzola Gutiérrez Ignacio. Ord. Civ. T. Ap 596/2025/004, 1 Acdo.

Guerra Castellanos María de Lourdes vs. Trujillo Rodríguez Jorge y Ortiz Armas Ricardo. Controv. de Arrendamiento T. Ap 861/2025/001, 1 Acdo.

Mendoza González Silvestre Constantino vs. Pérez Ferreira Guadalupe. Ord. Civ. T. Ap 378/2025/010, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/004, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/008, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/001, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/012, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/014, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/007, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/015, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/006, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/009, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/017, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/005, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/018, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/003, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 378/2025/016, 1 Acdo.

Mondragón Almaraz Blanca Berenise vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civ. T. Ap 920/2025/005, 1 Acdo., Ord. Civ. T. Ap 920/2025/004, 1 Acdo.

Sordo Porrúa Ramón Francisco y Sordo Porrúa Alfredo Vicente vs. Librería de Hermanos Porrúa y Compañía S.A. de C.V. y Consejo de Administración de Librería de Hermanos Porrúa y Compañía S.A. de C.V. Ord. Merc. T. Ap 888/2025/001, 1 Acdo.

SENTENCIA

Bimbo, S.A. de C.V. y Barcel, S.A. de C.V. vs. Fianzas y Cauciones Atlas, S.A. Esp. Fian. T. 1921/2024/004 Expdllo. Sent. Pon 3

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ESTEBAN MISAEL SALINAS RAMÍREZ

SÉPTIMA SALA CIVIL**SIN PUBLICACIONES****OCTAVA SALA CIVIL****ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025**

Domínguez Quiroz David, Reyes Martínez Rocío, Domínguez Reyes David, Domínguez Reyes Érika, Quiroz Hinojosa Guadalupe vs. Carso Infraestructura y Construcción S.A. de C.V. Ord. Civ. T. 1379/2023, 1 Acdo.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARÍA MONTALVO MONTERO

NOVENA SALA CIVIL**SIN PUBLICACIONES****DÉCIMA SALA CIVIL****ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025**

Scotiabank Inverlat Sa Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Alberto Garduno Castrillón y Carla María Barajas Guerrero. Esp. Hip. T. 679/2023/002, 1 Acdo.

Vilchis Rodríguez Julio César vs. Campos González Luis G su Sucesión y Newman Morfin de Campos Martha su Sucesión y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civ. T. Ap 283/2025/001, 1 Acdo.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. IVONNE ANGULO GALLARDO

PRIMERA SALA FAMILIAR**SIN PUBLICACIONES****SEGUNDA SALA FAMILIAR****SIN PUBLICACIONES****TERCERA SALA FAMILIAR****ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025**

Jiménez Hernández Jacqueline vs. Luna Pérez David Gabriel. Controv. Fam. T. 1996/2024/010 Cuad. Amp., 1 Acdo.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LUIS ALBERTO RAMÍREZ GARCÉN

CUARTA SALA FAMILIAR**ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025**

Cárdenas Cachon Rita María de Guadalupe vs. Vega Morales Faustino. Controv. Fam. T. Ap 2206/2024/002, 3 Acdos., Controv. Fam. T. Ap 2206/2024/003, 1 Acdo., Controv. Fam. T. Ap 2206/2024/009, 1 Acdo., Controv. Fam. T. Ap 2206/2024/011, 1 Acdo., Controv. Fam. T. Ap 2206/2024/007, 1 Acdo., Controv. Fam. T. Ap 2206/2024/005, 1 Acdo., Controv. Fam. T. Ap 2206/2024/008, 1 Acdo.

Fajardo Lechuga Zenaida Ángela su Sucesión. Suc. T. 412/2025/001 Cuad. Amp., 1 Acdo.

Huítón Sánchez Araceli Ivonne vs. Juan Carlos Gómez Jaimes. Controv. Fam. Alim. Guar. y Cust. 120- 2024- 00 Cuad. de Amp. Aut. de su Fecha

Martínez Tirado Cuauhtémoc. Suc. T. Ap 2463/2024/001, 1 Acdo.

Salazar Reynoso Norma Beatriz vs. Salazar Reynoso Norma Beatriz. ?Cnpoyf - ?Jurisdiccional Voluntaria para Nombramiento de Personas Tutoras y Curadoras T. Qu 893/2025/001, 1 Acdo.

SENTENCIAS

Soto Reyes Loranca Arturo vs. Suárez Ruiz María Fernanda Natalia. Ord. Civ. Fam. T. 2117/2024/015 Cuad. Amp. 6 Dto, 1 Acdo., Ord. Civ. Fam. T. 2117/2024/022 Cuad. Amp. 6 Dto, 1 Acdo.

Delgado Sandoval Efraín Suc. Intest. 1379- 2023- 00 Cuad. de Amp. Sent. de su Fecha P. 2 Cump. de Ejec.

Mendoza Casillas Pablo Sergio vs. Gutiérrez Suárez Marta. Ord. Civ. Fam. T. Ap 1948/2024/005 Sent. Pon 2
 Reyes Cruz Florita su Sucesión. Suc. T. Gu 390/2025/001 Sent. Pon 2

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ LIMA

QUINTA SALA FAMILIAR

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Arroyo Martín del Campo Sofía vs. José Antonio Guevara Bermudez Otros Div. Sin Expresión de Causa 2295-2024-02 2 Acodos. del 5
 Ávila Avellaneda Jennifer vs. Lechuga Zepeda Luis Alberto. Controv. Fam. T. Ap 113/2025/004, 1 Acdo.
 Blas Zuniga Marisol Carmen vs. Jesús Razo Quevedo Controv. Fam. Alimentos por Comparecencia 2002-2024-04 Acdo. del 5
 Cabrera Meza Maribel vs. Francisco Soriano Velasco Controv. Fam. Alimentos por Comparecencia. Incdte. de Liq. de Pensión Alimenticia 2164-2023-05 Cuad. de Amp. Acdo. del 5 (Amparo), Acdo. del 5 (Toca)
 Celis Rodríguez Christian Israel vs. Paola de Anda López Controv. Fam. Régimen de Visitas y Convivencias Rec. de Q. 434-2024-00 2 Acodos.
 Celis Rodríguez Christian Israel vs. Paola de Anda López Controv. Fam. Incdte. de Susp. de Reg. de Visitas y Convivencias 432-2024-04 Acdo.
 Echeverría Sánchez Reyna vs. Cuauhtémoc Islas Montanez Controv. Fam. Alimentos por Comparecencia. Incdte. de Terminación de Oblig. Alimentaria 1961-2024-00 Acdo. del 5 Pon. 2
 Ferrusca Ramírez Martha Elena. Controv. Fam. T. Ap 591/2025/005, 2 Acodos.
 Flores Espinosa Diana vs. José Alberto Domínguez Serrano Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. de Camb. de Gda. y Cust. 831-2024-00 Cuad. de Amp. Acdo. del 5
 Galicia Martínez Óscar vs. Blanca Karina Mateos Noguerrón Solic. de Div. Sin Causal Incdte. de Aumento de Pens. Alm. 606-2016-00 Acdo. del 5
 Gumlich Martínez Calleja Arno y/o. Gumlich Calleja Arno Suc. Test. Segundo Incdte. Innominado 2012-2024-07 Acdo.
 Gumlich Martínez Calleja Arno y/o. Gumlich Calleja Arno Suc. Test. Incdte. Innominado 2011-2024-06 3 Acodos. del 5
 González Aguirre José Francisco vs. Claudia Gabriela Maldonado Otero Controv. Fam. 383-2024-15 Acdo.
 González Aguirre José Francisco vs. Claudia Gabriela Maldonado Otero Controv. Fam. 574-2024-16 Acdo.
 González Aguirre José Francisco vs. Claudia Gabriela Maldonado Otero Controv. Fam. 1654-2024-17 Acdo.
 González Montano Rosa Myrna vs. Héctor Aguilera Zepeda Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. para la Terminación del Beneficio y Devolución del Inmueble 497-2024-16 Acdo.
 González Venancio Alejandra Ivonne vs. Juan Manuel Martínez Meléndez Controv. Fam. Incdte. de Cuantif. de Pensión Alimenticia 2394-2024-00 Acdo.
 Gutiérrez Gómez Martín Jair vs. Mónica Raya Ibarra Otros Div. Sin Expresión de Causa 1795-2024-00 Acdo.
 Guzmán Escudero Gustavo Adolfo Suc. Test. 2422-2024-08 2 Acodos.
 Hernández González Yadira vs. José Alejandro Enríquez Hernández Controv. Fam. 377-2024-00 Acdo.
 Hernández Morales Stephanie vs. Gómez Piñon Andrés Iván. Controv. Fam. T. Ap 1834/2024/010, 1 Acdo.
 Hernández Vázquez Marcia Gabriela vs. Mauricio Manríquez Arreola Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. de Actual. de Interes 109-2025-01 Acdo. del 5
 Herrera Mendoza Jorge Abraham vs. Reyes Ruiz Daniela Verónica Controv. Fam. 1915-2024-03 Acdo. del 5
 Jasso Pérez Blanca Tadirá vs. Miguel Ángel Vera Camacho Otros Div. Sin Expresión de Causa 1088-2024-00 Cuad. de Amp. Acdo. del 5
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1734-2023-14 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1733-2023-13 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1732-2023-12 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1731-2023-11 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1584-2023-10 2 Acodos.

Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1583-2023-09 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1582-2023-08 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1990-2023-15 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1991-2023-16 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1992-2023-17 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1993-2023-18 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 1994-2023-19 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 2236-2023-20 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 2237-2023-21 2 Acodos.
 Lee Bonilla Magda Eugenia vs. Alejandro Vega Silva Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 2238-2023-22 2 Acodos.
 Lizardi del Ángel José Joaquín vs. Vargas García Mirna Dolores. Ejecutivo Mercantil Oral T. Ap 27/2025/002, 1 Acdo.
 Lozano Cabello Raúl Juris. Vol. Interdicción 702-2022-00 Acdo. del 5
 Mancilla Ortiz Carina Guadalupe vs. Miguel Ángel Galicia Martínez Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. de Liq. de la Soc. Conyugal 1083-2024-00 3 Acodos. del 5
 Martínez Almaraz José Antonio vs. Aline Paola Cardona Esquivel Controv. Fam. Guarda, Cust. y Alimentos 566-2023-00 3 Acodos.
 Martínez Pérez Juan Suc. Test. Incdte. de Impugnación de Avaluos 826-2024-03 Cuad. de Amp. Acdo. del 5
 Mondragón Monroy Leticia y Mondragón Monroy Leticia. Ejecutivo Mercantil Oral T. Ap 2553/2024/001, 1 Acdo.
 Palestina Sánchez Claudia Elena vs. Felipe Jiménez Hernández Controv. Fam. Guarda, Cust. y Alimentos 1569-2021-00 2 Acodos. del 5
 Pantoja Millán Karen Paola vs. Óscar Eduardo Gutiérrez Garnica Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. de Compensación 1853-2024-00 Acdo. del 5
 Pineda Angulo Andrea Dafne vs. Moisés París Córdova Hernández Controv. Fam. 363-2024-03 Cuad. de Amp. Acdo. del 5
 Piña Reyes Celia su Sucesión. Suc. T. Ap 384/2025/003, 1 Acdo.
 Riego Vázquez Blanca Rosa vs. Ángel Valdés Rivas Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. de Liq. de Soc. Conyugal 1587-2023-14 Acdo.
 Roldán Reyes Ángel Suc. Intest. Incdte. de Oposición e Inconformidad Sobre Inventario y Avaluo 1534-2024-00 Acdo. del 5
 Román Salgado Virginia Suc. Intest. Incdte. de Remoción de Albacea 1909-2023-03 Cuad. de Amp. Acdo. del 5
 Sánchez Altamirano Laura vs. Bizarro Hernández Mauricio. Controv. Fam. T. Ap 276/2025/001, 1 Acdo.
 Santiago Santin Yuriria Erendira Susana vs. Erick Raziél Rojo González Controv. Fam. Alimentos por Comparecencia. Incdte. de Cump. de Pgo. de Pensión Alimenticia 2065-2024-05 Acdo. del 5
 Tavera Sosa Concepción Suc. Test. 913-2024-00 Acdo. del 5
 Tavera Sosa Concepción Suc. Test. Incdte. de Remoción de Albacea 1396-2024-03 Acdo. del 5
 Tecillo López Selene Elizabeth vs. Francisco Javier Zapata Santillán Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. de Ejec. de Sent. 197-2020-14 Acdo.
 Téllez Cruz Nelly vs. Javier de la Rosa Corona Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. de Cancel. de Pensión Alimenticia 358-2024-00 Acdo. del 5
 Tonis García Alma Gabriela vs. Lupian López Ricardo. Ord. Civ. Fam. T. Ap 1800/2024/015, 1 Acdo.
 Vázquez Lagunas Rubén Daniel vs. Blanca Lorena López Luna Controv. Fam. Rec. de Q. 1916-2024-00 Cuad. de Amp. Acdo. del 5

SENTENCIAS

Alcántara López Viviana vs. Guillermo Dorantes Vázquez Controv. Fam. Alimentos, Guar. y Custodia 2229-2024-00 Sent. del 5 Pon. 2
 Cevallos Almada María Guadalupe vs. Miguel Adolfo Rosillo Sánchez Otros Div. Sin Expresión de Causa 784-2023-19 Sent. del 5 Pon. 2
 Ruiz Torres Martha Elena vs. José Jesús de la Cruz Ramírez Otros Div. Sin Expresión de Causa. Vía de Apremio 522-2024-02 Sent. del 5 Pon. 2
 Salazar Téllez Abraham vs. Marina de Menezes Santos Otros Div. Sin Expresión de Causa. Incdte. de Camb. de Residencia 1409-2024-07 Sent. del 5 Pon. 2

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. CARLA ERNESTINA CARRERA CORREA

JUZGADOS DE LO CIVIL

CUARTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

SEXTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

SÉPTIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

OCTAVO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

NOVENO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Pretmex, S.A. de C.V. Sofom. Enr vs. Dispositivos de México Ai, S. C. de L. R. de C.V. y Bolaños González Tadeo. Ejecutivo Mercantil Puesta a Disposición. 1 Acdo. Núm. Exp. 695/2023.

AUDIENCIA

De la Cruz González Eduarda vs. Grupo Nacional Provincial Sab. Aud. Ord. Civil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 643/2024.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

NO PUBLICADOS

HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC hoy Zaar Activos Patrimoniales, S.A. P. I. de C.V. Actualmente Miguel Ángel Pérez Alcántara vs. Catalina Usi Esquivel. Especial Hipotecario Civil no Publ. de su Fecha por Fallas en el Sistema 1 Núm. Exp. 1093/2013 Tomo II. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores I N F O N A V I T vs. De la Cruz Orozco María Angélica. Especial Hipotecario Civil no Publ. de su Fecha por Fallas en el Sistema 1 Núm. Exp. 113/2021.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARIELA MARIBEL ALDANA CRUZ

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Banco Inbursa, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa vs. Paredes Martínez Luis. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 150/2022.

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte vs. Sánchez Montes María Consuelo. Especial Hipotecario Civil Puesta a Disposición. 1 Acdo. Núm. Exp. 190/1999 Tercer Tomo.

Dispositivo y Equipo Médico S.A. de C.V. vs. Distribuidora Médica Teyco S.A. de C.V. Ord. Mercantil Puesta a Disposición. 1 Acdo. Núm. Exp. 1110/2016 Tomo II.

Hesles Nájera Georgina vs. Benítez Cuéllar Víctor Ricardo. Controversias de Arrendamiento Civil Cierre Primer Tomo. 1 Acdo. en Sección De Ejecución. Núm. Exp. 1276/2024.

Hesles Nájera Georgina vs. Benítez Cuéllar Víctor Ricardo. Controversias de Arrendamiento Civil Apertura Tomo I Bis. 1 Acdo. en Sección De Ejecución. Núm. Exp. 1276/2024 Uno Bis.

SENTENCIA DEFINITIVA DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

NO PUBLICADOS

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado a Través de su Fondo de la Vivienda (Fovissste) vs. Morales Tepalcapa Daniel. Especial Hipotecario Civil no Publ. de su Fecha por Fallas en el Sistema 1 Núm. Exp. 144/2022

EL SECRETARIO CONCILIADOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACOS. POR M.L.

LIC. MAURICIO NÚÑEZ RAMÍREZ

DÉCIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Banco Santander (México) S.A. Instituto de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México vs. Verónica Menéndez Villasante. Especial Hipotecario Civil Girar Exhorto. 1 Acdo. Núm. Exp. 995/2016.

Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México vs. Guerrero Peimbert José Héctor. Especial Hipotecario Civil Girar Oficio. 1 Acdo. Núm. Exp. 231/2021.

Castañeda Guerrero José Reyes vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil Admisión de Pruebs. y Fecha de Audiencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 1439/2024.

Cibanco S.A. Institución de Banca Múltiple en su Carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Número F/00430 vs. Flores Adrián Miranda. Especial Hipotecario Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 563/2017.

Díaz Frías Roxana y Díaz Frías Héctor Porfirio vs. Maciel Frías Irma y Maciel Frías Lidia. Ord. Civil Acdo. de Trámite. 1 Acdo. Núm. Exp. 805/2023.

HSBC México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su Carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Número F234036 vs. Zacapa Delgado Guadalupe y Cano Gutiérrez Elvia. Vía de Apremio Civil Girar Exhorto. 1 Acdo. Núm. Exp. 593/2021.

HSBC México S.A. Instituto de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su Carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Número F/234036 vs. Blanca Martínez Ruiz de Arizmendi y Eduardo Arizmendi Garza. Vía de Apremio Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1087/2016.

Meza Martínez Angélica vs. Rojas Flores José Luis. Ord. Civil Elaborar Cedula. 1 Acdo. Núm. Exp. 1139/2024.

Outokumpu Mexinox S.A. de C.V. vs. Distribuidora Metálica S.A. de C.V. y Grupo Distribuidora Metálica S.A. de C.V. Ejecutivo Mercantil Oficio Sala. 1 Acdo. Núm. Exp. 45/2021 Tomo.

Respuesta Integral de Liquidez, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada vs. Inmobiliaria Royal Cancun, S.A. de C.V., Patricia Treviño Botti También Conocida como Patricia Treviño Batti, Patricia Treviño de Ruiz, Patricia Treviño de Ruiz de Teresa y Patricia Treviño de Teresa. Ejecutivo Mercantil Surte por Bj. 1 Acdo. Núm. Exp. 1529/2024 Tomo III.

Velázquez Pérez Gemma del Carmen vs. Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil Contestación de Demanda. 1 Acdo. Núm. Exp. 149/2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LUIS ESPINOSA JUÁREZ

SECRETARÍA "B"

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO DE LO CIVIL**SECRETARÍA "A"****ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025**

Antilano Montes de Oca Jorge Refugio su Sucesión vs. Ivonne Muñoz Velázquez. Ord. Civil Acuerdo. 2 Acdos. Núm. Exp. 363/2020.

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. Mejía Mejía Jaime y Sesma Gerónimo Isabela. Especial Hipotecario Civil Acdo. en Expedientillo. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1325/2018 Bis. BBVA México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México vs. Espinoza Delgadillo Margarita de la Luz. Especial Hipotecario Civil Acdo. en Expedientillo. 1 Acdo. Núm. Exp. 809/2021.

Espinosa Uranga Miguel Ángel vs. Gutiérrez Ramírez Claudia. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 527/2023.

López Pérez Gustavo vs. León Valdez José Dolores su Sucesión. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1787/2024.

Maldonado Peña Luis David vs. Ambriz Antonio Maribel. Controversias de Arrendamiento Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1183/2022.

Moreno Piedra Pedro vs. Noé Francisco Ruiz Ceja María Paola Ruiz Peinado. Ord. Civil 2 Acdos. Núm. Exp. 143/2021.

Rendón Gutiérrez Rosa María vs. Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. y Mendoza Vega Juan Carlos y Vargas Bustos Jonathan. Ord. Civil 2 Acdos. Núm. Exp. 163/2024.

Reséndiz García César y Reséndiz Espinoza José Ángel vs. Ortuño López Alejandro y Martínez Olguín José. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1061/2024.

Servicios Empresariales Inteligentes R D S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada vs. Apoyo para el Desarrollo S.A. de C.V. y Mancilla Manjarrez Gerónimo Alberto. Especial Hipotecario Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 523/2021 Tomo II.

Tu Casa Express Sociedad Anónima de Capital Variable vs. Quevedo Peña Julio César y Becerra Meza Ivette Jesús. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 133/2023.

Weber Penninck Karen vs. Rodríguez Santibañez su Sucesión María Luisa y Serrano Gómez Enrique y Gándara Torre Gabriela y C Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1627/2024.

AUDIENCIA

Fragoso Linares Alfredo vs. Delgado García Teresa. Medios Preparatorios Civil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 243/2025.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ

SECRETARÍA "B"**ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025**

Aparicio Alvarado Febe vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 878/2024.

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. Jiménez Yáñez Martiniano Alejandrino y Otros. Ejecutivo Cuantía Menor Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 1352/2024.

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. Jiménez Yáñez Martiniano Alejandrino y Otros. Ejecutivo Cuantía Menor Mercantil 2 Acdos. Núm. Exp. 1352/2024 Tomo II.

Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México vs. García Reyes Óscar Rubén y Rodríguez Sánchez Elizabeth Roberta. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1248/2022.

Cárdenas Serrano Miriam Nohemí vs. Chubb Seguros México S.A. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 226/2025.

Casa de la Cultura Vaisnava A.C. vs. Pérez y Pérez José su Sucesión. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 368/2023.

Durán Servín José Luis su Sucesión vs. Carmona España Diego. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 148/2024.

Franzoni Miranda Blanca Estela vs. Franzoni y Escamilla Francisco. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1076/2024.

Frausto Cuevas Olivia y Frausto Cuevas Miguel Ángel vs. López Galicia Rosalba y Frausto López Iveth Ariadne y Ruiz Frausto Sofía Ali. Ord. Civil 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 458/2024.

Jiménez Melchor Mario Diego vs. Jiménez Rascón Juana Beatriz y Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil Principal. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1012/2023.

Lara Espinosa Carlos vs. Lara Espinosa Graciela. Controversias de Arrendamiento Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1508/2024 Tomo II.

Macías Gallegos Ana Lilia vs. Sanborn Hermanos S.A. de C.V. y Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 262/2023.

Narváez Romero Carlos su Sucesión vs. Salinas Cedillo Adela. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 988/2024.

Paredes Villegas Sandra Teresita y Otro vs. García Isunza Jorge de Jesús. Controversias de Arrendamiento Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 340/2012.

Salinas de Paz Evaristo su Sucesión vs. Ramos Rudiño, y Otros Sara. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 110/2021 Tomo II.

Scotiabank Inverlat Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Cartograf S.A. de C.V. y Inmuebles Corporativos Gráficos S.A. de C.V. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 690/2021.

Solis Pereya Teresa y También Conocida como María Teresa Solís Pereya vs. Sánchez González Noé David. Controversias de Arrendamiento Civil 2 Acdos. Núm. Exp. 1138/2024.

Téllez Martínez Virginia vs. Espino Orta Manuel. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1814/2024.

Torres Cardoso Edgar y Angelino García Nancy vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 432/2024 Tomo II.

Victoria Romero Valdéz vs. Mejía Reynoso Martha Lilia. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1082/2016 Tomo II.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. DAVID LÓPEZ MORA

VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL**SECRETARÍA "A"****ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025**

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. Meneses Pech Pablo Mishel y Pech Rodríguez María Elena de la Caridad y Meneses Padilla También Conocido como Remigio Meneses Padilla Remigio Guadalupe. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 1741/2024.

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. Rodríguez Rodríguez Adriana y Ortega Paloalto Patricia Leticia y Torres Cárdenas Efraín. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 195/2023.

Fc Financial, S.A. de C. V. Sofom, E. R., Grupo Financiero Inbursa vs. Cortés Villagómez Edgar José. Ejecutivo Cuantía Menor Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 1619/2024.

García López Eugenio y Clemente del Prado María del Rosario vs. Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 109/2025.

Hoy Ckd Activos B Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable Representada por Zendere Holdin I, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer vs. María Monserrat Prado López. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1061/2012.

Rosas Rosas Claudia Angélica y Patricia Becerril Rosa vs. Luis Arturo Becerril Rosas. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 753/2019.

Valtierra García Angélica vs. Olga Consuelo de la Hoz Romero y Felipe Hernández. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 503/2008 Tomo II.

Zermeño Villaseñor León vs. Sánchez Sánchez Patricia. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 729/2022.

NO PUBLICADOS

Ramírez Rentería José Alberto vs. Ramírez Rentería Fernando Rafael. Ord. Civil Auto no Publ. de su Fecha. 1 Acdo. Núm. Exp. 233/2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES REGINA GERMAN

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Aguirre Ibarra Jorge vs. Ocaña Chávez Ernesto y Flores Dorantes Guillermina y C Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil Aclaración. 1 Acdo. Núm. Exp. 230/2022.

Flores Núñez María Cecilia vs. Pérez Torres Sergio y Ullrich Pinedo Laura Hortencia. Controversias de Arrendamiento Civil 2 Acdos. Núm. Exp. 378/2024.

Grupo Alcione, S.A. de C.V. vs. María Inés Rodríguez Torres y Olga Romelia Enciso Martínez. Ejecutivo Mercantil Elaboración de Exhorto. 1 Acdo. Núm. Exp. 1056/2015 Tomo Dos.

Herrera Delgado Angélica vs. Torres Alonso Florentina María Guadalupe. Ord. Civil 2 Acdos. Núm. Exp. 1106/2019 Tomo Dos.

HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria vs. María del Rosario Rodríguez Díaz. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1264/2018 Tomo II.

Jaime González Maura, También Conocida como González de Velazquea Maura Jaime vs. Andrés León Quintanar, Notario Público Número 77 de la Cdmx Licenciado José de Jesús Niño de la Selva, Notario Público Número 237 de la Cdmx Licenciado Alfredo Ayala Herrera, Eduardo Aurelio Aldana Flores y C. Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Cdmx. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 390/2017 Tomo II.

Ochoa Hernández Abraham vs. Julio Ochoa Hernández y Ofelia Ochoa Hernández. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 320/2019 Tomo Dos.

Riquelme Fernández Rocío Ethel vs. Villanueva Meza Matzayani Mexiti. Controversias de Arrendamiento Civil Sin Conformidad. 1 Acdo. Núm. Exp. 822/2023 Tomo II.

Vázquez Bucio María Antonieta vs. Bucio Juan y Bucio de Garrido Virginia. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1320/2024.

Zeknas, S.A. de C.V. vs. Alfredo Mario Morín Walker. Ejecutivo Mercantil 4 Acdos. Núm. Exp. 522/2014 Tomo II.

NO PUBLICADOS

HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria vs. María del Rosario Rodríguez Díaz. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1264/2018 Tomo II.

Ochoa Hernández Julia vs. Ochoa Hernández José Benjamín. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1030/2017 Tomo II.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA

NO PUBLICADOS

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Hernández Maldonado Enrique Francisco y Cruz Reyes Samantha. Especial Hipotecario Civil Sent. Int. No Publ. de su Fecha 1 Núm. Exp. 8/2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA

VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "A" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Agora Comunidad Educativa A.C. vs. Mimos Mi Primer Cole A.C. Ord. Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 1741/2024.

Aguirre Luna Ericka vs. Hdi Seguros S.A. de C.V. Actos Prejudiciales Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1561/2024 Tomo III.

Aplicaciones Hidráulicas Ilsa S.A. de C.V. vs. Marhnos Construcciones S.A. de C.V. y Inmobiliaria Hotsson S.A. de C.V. Medios Preparatorios Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 193/2022.

Auto Financiamiento Automotriz, S.A. de C.V. vs. Lizbeth Fabiola Treviño Espino y Virginia Espino Saucedo. Ejecutivo Cuantía Menor Mercantil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1243/2024 09/Enero/25.

Balas Salcedo Enrique vs. Balmoro S.A. de C.V. y Balas Salcedo Héctor y Rodríguez Sosa Norma. Ord. Mercantil 1 Acdo. en Amparo. Núm. Exp. 1289/2022 1305/2024.

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero vs. Charoset Mexicana, S.A. de C.V., Rosbelia Castro Madrigal y Salvador Gutiérrez Luna. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 613/2014 8/Enero/24.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte vs. Luna Cabrera Jesús Emmanuel. Especial Hipotecario Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 159/2021.

Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander su Cesionario Comercio e Inversiones Inverimobit, S.A. de C.V., Actualmente su Cesionaria Karina López Gazcón Zamudio vs. García Huerta Claudia Lourdes. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 647/2015 Tomo III.

Berriel Castillo Rojas María de la Luz Graciela vs. Royal Purity Group S.A. de C.V. Controversias de Arrendamiento Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 183/2024.

Ckd Activos 8 Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable vs. Rodrigo Martínez Ibarra. Ord. Mercantil 2 Acdos. Núm. Exp. 345/2011.

Ckd Activos 8, S.A. P. I. de C.V. vs. Hernández Pérez También Conocido como José Rubén Hernández Pérez Rubén. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1619/2010 19/Mayo/25.

Corporativo Zendere I, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable vs. Gómez Rodríguez Luis Fernando. Vía de Apremio Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 775/2019.

Cymet Acevedo Enrique Bernardino vs. Cymet Acevedo Luis Salvador. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1789/2024.

Escámilla Huerta Sergio Antonio vs. Muciño Escámilla Luciana María de Jesús y Miranda Muciño Bernardo y Miranda Muciño Ricardo. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 169/2021.

Flores Meneses Arturo vs. Meléndez García Christian Leonardo y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 1175/2024.

Fonseca Lima Diego Armando vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil Amp. 1 Acdo. en Amparo. Núm. Exp. 199/2024 1314/2024.

García Ortiz Jorge Guillermo vs. García Ortiz Francelia y Gallardo Luviano Rodolfo su Sucesión. Ord. Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 1217/2024.

Gascón Larios Hildelisa vs. Mapfre México, S.A. y Montero Hernández Yadira Vianey. Ord. Civil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1079/2018 2/Abril/25.

Gómez González Alicia vs. Méndez Valdovinos Carmen y Santiago López Craciano y Díaz Palafox Carolina Gloria y Castillo Olande José Daniel y Álvarez González María de la Paz y García Hernández

Araceli y Pedrero Montes César Andrés y Padilla Loya María de Lourdes y Ramos Estrada Concepción y Álvarez Suárez María de la Gracia. Juris. Voluntaria Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 787/2024.

González Sánchez Luis Gonzaga vs. Arturo Carballar Fuentes. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 673/2017.

Hernández Carlin José Luis vs. Austroplan de México, S.A. y Loranca Juárez Pedro Damián y Hernández Carrillo María de Los Ángeles. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 883/2018 Tomo II.

Iniguez Papalotzi Rosa María vs. Seguros Banorte S.A. de C.V. Ord. Mercantil Desdig. 1 Acdo. Núm. Exp. 307/2025.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas vs. Gonzales Alvarado Crispín. Especial Hipotecario Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 615/2024.

Jones de González Margarita y González Fernández Laura Lorraine vs. Estrada Moreno Socorro. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 177/2025.

Martínez Mancilla Fernando vs. Márquez Guerrero Mario Miguel y García Hernández Elvira. Ord. Civil Tr. 2 Acdos. Núm. Exp. 9/2025.

Martínez Segl Hans vs. Banco Unión, S.A. en Liquidación hoy en Quieb. antes Banco Unión, S.A. Instit. de Bca. Mult. antes Banco Bch, S.A. antes Banco Bch, S.N.C. y Instituto para la Protección Al Ahorro Bancario (Ipb). Ord. Mercantil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 449/2007 13/Mayo/25.

Medina Leal Wsbaldo vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1643/2024 Tomo II.

Minichini Ingelmo Alexandra y Minichini Ingelmo Rebecca. Juris. Voluntaria Civil 2 Acdos. Núm. Exp. 267/2024.

O. Famil Toscano Claudia Lorenza vs. Jacobo Pablo Martínez Ramos, Mariano Martínez Ramos, Jorge Martínez Ramos Ypabellon Cuauhtémoc S.A. de C.V. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. en Amparo. Núm. Exp. 543/2020 232/2025-11.

Rentería Fariás su Sucesión Víctor Manuel vs. Torreblanca Ruíz Nicolás y Alcántara de Muñoz Yolanda y Mendoza Rodríguez de Muñoz Margarita. Especial Hipotecario Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 629/1995 Tomo III.

Reyes Ramírez Martha Fabiola vs. Reyes Ramírez Óscar. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 501/2024.

Riquelme Jane Marcela Gabriela. Juris. Voluntaria Civil Desedig. 1 Acdo. Núm. Exp. 309/2025.

Rosas Padilla Marco Antonio vs. Gerardo López Sánchez y Elia Espejel Aguilar. Ord. Civil Tr. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 409/2021 30/Octubre/24.

Salazar Malacara Jéssica Karina vs. Fonseca Marín Juan Manuel y Fonseca Marín su Sucesión José Ricardo. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 127/2020 Tomo II.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Re. 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 1301/2023 Providencias Precautorias.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Tr. 2 Acdos. Núm. Exp. 1549/2024.

Secreto. Especial de Fianzas Mercantil Sedsig. 1 Acdo. Núm. Exp. 311/2025.

Secreto. Especial de Fianzas Mercantil Dee. 1 Acdo. Núm. Exp. 313/2025.

Secreto. Ord. Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 73/2025.

Secreto. Controversias de Arrendamiento Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 765/2024.

Tavera Carrasco Luis Ángel vs. García Meneses Marlene. Ord. Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 1053/2024.

Toyota Financial Services México S.A. de C.V. vs. Brambila Martínez Ana Rosa. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. en Amparo. Núm. Exp. 1661/2024 859/2025.

Urrutia Rendón José Manuel vs. Arenas Rosales Brenda Fernanda. Ejecutivo Mercantil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 1301/2023.

Villeda Muñoz Filemón vs. Acosta Sánchez Simón. Ord. Civil Tr. 1 Acdo. Núm. Exp. 199/2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ANITA CAROLINA MARTÍNEZ CARRASCO

SECRETARÍA "B" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Amico Cap, S.A. P. I. de C.V., Sofom, Enr vs. Efraín Morales Ayón y Proyectos Incuba S.A. de C.V. Providencias Precautorias Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 190/2025.

Corporativo 1847, S.A. de C.V. vs. Juan Manuel Reyes Garnica, Pilar Garnica Tapia y C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal Ahora Ciudad de México. Ord. Civil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 750/2018.

Durán Huerta Emilio vs. Ríos Jiménez Rogaciano. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 140/2025.

Grupo Ga Sociedad Anónima de Capital Variable vs. Díaz Gutiérrez Pedro y Grupo Imagen Medios de Comunicación S.A. de C.V. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1038/2024.

Hipotecaria su Casita S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada hoy su Cesionario HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su Carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía Identificado Con el Número F/262757 (Cedente y/o Fiduciario), antes Grupo Amaral Administrador de Cartera S.A. Promotora de Inversión de Capital Variable hoy Rebeca Gómez Guerra vs. Sergio Federico Ruíz Ríos y Teresa López Mateo. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 698/2010 Tomo III.

Iniguez Papalotzi Rosa María vs. Seguros Banorte S.A. de C.V. Ord. Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 312/2025.

Marquina Santos Patricia vs. López Cortés Horacio y C Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1706/2024.

Martínez del Ángel Moroni vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil 3 Acdos. Núm. Exp. 90/2024.

Matienzo Abascal Manuel Ángel vs. César Gastélum Luis Miguel y César Gastélum También Conocida como Catalina César Gastélum Socorro Juana Catalina y Gastélum de la Vara También Conocida como Blanca Gastélum de César Blanca. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 660/2023.

Mendoza Rodríguez Valeria vs. Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa. Ord. Civil 3 Acdos. Núm. Exp. 164/2024 Tomo II.

Santander Vivienda, S.A. de C.V. Sofom, E. R., Grupo Financiero Santander México vs. Leopoldo Salazar Reyes y Clementina Granados González de Salazar. Especial Hipotecario Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 946/2019.

Sociedad Financiera Campesina, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Soficam) vs. Magnumsa, Sociedad Anónima de Capital Variable y Diana Manuel Gutiérrez. Especial Hipotecario Civil 2 Acdos. Núm. Exp. 404/2019.

Trejo Velázquez Manuel vs. Banco Santander México S.A. de C.V. antes Banco Somex S.A. de C.V. y Director del Registro Poublico de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1692/2024.

Varela González Alfonso vs. Luis Alonso Mazkarian Gutiérrez y Gabriela Gutiérrez Esquivel. Ejecutivo Cuantía Menor Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 1250/2024.

Zepeda Platas Jorge Eduardo vs. Ortega Cardoso Demetrio, Demetrio David Ortega Morales, Raquel Alicia Plata Lugo y Erick Salvado Pulliam Aburto. Ord. Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 1304/2018 Tomo II.

LA CONCILIADORA M.L.
LIC. MARGARITA SALAZAR MEDINA

TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "A" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Ángel Sosa Karen vs. Francisco Jiménez Martínez. Ord. Civil no Publ. del 4-6-25. 3 Acdos. Núm. Exp. 721/2019 Tomo III 6-6-25.

Banco Inmobiliario Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple vs. Pérez Islas Filogonio y Saavedra Mendoza Ana Esther. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 31/2011 Tomo II.

Banco Invex Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero Fiduciario en su Carácter de Fiduciario Únicamente en su Carácter de Fiduciario del Fideicomiso Número Mil Trescientos Uno vs. Ventura Gil Eduardo y Bonola Pineda María de Los Ángeles. Especial Hipotecario Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 285/2024.

Carvajal Guerrero Susana vs. Moreno Serafín María Elena. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 29/2025.

Casa del Actor, I.A.P. Mario Moreno vs. Sindicato Obrero Industrial de la Asociación Nacional de Actores y Otro. Ord. Mercantil no Publ. del 4-6-25. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 51/2007 Décimo Primer Incidente.

Cibanco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en su Carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Número F/00430 vs. Oseas Ríos Sandoval. Especial Hipotecario Civil no Publ. del 4-6-25. 1 Acdo. Núm. Exp. 553/2009 Tomo II.

Grupo Comercial Gefor S.A. de C.V. vs. Productores del Campo la Cañada S.A. de C.V. y González García Manuel. Controversias de Arrendamiento Civil Acuerdo. 1 Acdo. en Sección_De Ejecución. Núm. Exp. 835/2024.

Hewlett Packard Operations México S de R.L. de C.V. vs. Jct Proveedor Médico S.A. de C.V. Ejecutivo Mercantil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 411/2024.

Inmobiliaria y Administradora de Empresas S.A. de C.V. vs. Ortega Robles Iván Antonio y Ábrego Nava Enrique. Controversias de Arrendamiento Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 733/2024.

Jiménez Picazo David su Sucesión y a Quien También Se Le Conoce Con el Nombre de David Jiménez Picasso vs. Aguilar Cristina Teresa y Aguilar Mireya Catzoli. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1275/2024.

López Alvarado Rogelio vs. De la Cruz José su Sucesión y Fariás de la Cruz Laura Margarita y C Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil no Publ. del 4-6-25. 1 Acdo. Núm. Exp. 1013/2024.

Luz López Miguel Ángel vs. Cuéllar y Márquez Rafael. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1297/2024.

Margain Gleason, su Sucesión Silvio Alberto vs. Román Román Hortensia. Controversias de Arrendamiento Civil no Publ. del 4-6-25. 2 Acdos. Núm. Exp. 749/2021 Tomo III 6-6-25.

Mederos Palacios Carmen vs. Muñoz Jiménez Reyna. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1065/2024.

Morales Vera Moisés y Quiahua Temoxtle Eleuteria vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil no Publ. del 4-6-25. 1 Acdo. Núm. Exp. 1401/2024.

Nieto Olvera Esperanza vs. Isabel Munguía Olaz y Otros. Ord. Civ. no Publ. del 4-6-25. 1 Acdo. Núm. Exp. 451/2008.

Romero Hernández Gustavo y Lucero Bravo Flor de María Arely vs. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil no Publ. del 4-6-25. 3 Acdos. Núm. Exp. 953/2023 Tomo II.

Secenes Rodríguez Silvia vs. Neuroticos Anónimos A.C. Ord. Civil no Publ. del 4-6-25. 1 Acdo. Núm. Exp. 809/2024.

Sofimex Institución de Garantías S.A. vs. Grupo Constructor Gex S a de C.V., Exsome López Emilia, Gutiérrez Morales Marvin Ángel y Gutiérrez Exsome S.A. de C.V. Ord. Mercantil no Publ. de 4-6-25. 1 Acdo. Núm. Exp. 1391/2019.

Unirenta Arrendamientos S.A. de C.V. vs. Herrera Martínez Miguel y Herrera Miedzinski Natalia Magdalena. Ejecutivo Mercantil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 25/2023.

Velázquez Méndez María del Pilar vs. Cano Leal María Marcela y C Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 589/2024.

Yáñez Jiménez Celia vs. Humana Caparrosio Sergi. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1045/2014.

Zalles Taurel Francisco José vs. Mex Dam Sapi de C.V. y Hernández Ruíz Mónica Beatriz y Vázquez Castillo Juan Carlos y Martínez y Martínez Baca Jorge Alberto y Franco Sánchez Pablo Andrés y Federatario Público Titular de la Notaria Número 163 de la Ciudad de México José Antonio Sosa Castañeda. Ord. Mercantil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 241/2023 Tomo II.

De Jesús González Patricia vs. Campos Borges Joaquín y Otro. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 1079/2005 Tomo II.

La Lugarda S.A. de C.V. vs. Intzin Girón Miguel. Controversias de Arrendamiento Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1631/2024.

AUDIENCIA

MAL PUBLICADOS

Elizondo Dacosta Gómez Alejandra vs. Letimmer Alaniz Damián, Quintero Torres Pedro Luis Gerardo y Alicona Minchaca Ernesto. Aud. mal Pub. Ejecutivo Civil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 393/2020 Tomo III.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. NOEL TRUJILLO OSORIO

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

NO PUBLICADOS

Ortiz Cruz, González y Asociados, S. C vs. Ache Marketing S.A. de C.V. y Obsidian Consultoría y Estrategia, S. C. Ord. Civil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 284/2025.

Peña Roja Abraham Guadalupe del Carmen vs. Peña Roja Sánchez David. Ord. Civil Admisorio. 1 Acdo. Núm. Exp. 302/2025.

Rosas García José Manuel vs. Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. Ord. Civil Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 304/2025.

Velasco y Tejeda José Luis y y/o Velasco Tejeda José Luis y/o Luis Velasco Tejeda su Sucesión vs. Gómez Zepeda Luis su Sucesión y C Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México. Ord. Civil Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 296/2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

MAESTRA BETINA PÉREZ SALDAÑA

CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

SEXAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

SIN PUBLICACIÓN

JUZGADOS DE LO FAMILIAR

PRIMERO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

SEGUNDO DE LO FAMILIAR

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Cortés Sánchez Víctor Hugo vs. Hermann Alejandro Leslie Aremi. Controversias del Orden Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1811/2021 Principal.

Cruz López Olga Leticia vs. Ramírez Martínez Álvaro. Controversias del Orden Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2743/2024 Inc. de Cump. Parcial Pago de Pensión de Alimentos Jair Rodrigo Ramírez Cruz.

Lugo de la Rosa Sagario vs. Reynoso Rubio Héctor. Especial Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. Núm. Exp. 691/2019.

Medina Monarrez César su Sucesión. Sucesorio Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1653/2024.

Moncada Flores Sonia Dalel vs. Sánchez Ruíz Rogelio Jerónimo. Controversias del Orden Familiar Apelación. 8 Acdos. en Incidente. Núm. Exp. 1425/2005 Inc. de Restitución de Alimentos Indebidamente Cubiertas y Pagadas Tomo II.

Orozco Castillo Ana María vs. Gongora Pimentel Genaro David. Controversias del Orden Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1637/2021 Principal.

Pérez Cortés Itzel Enid vs. Brandon Moreno Aranda. Controversias del Orden Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1579/2024. MAL PUBLICADOS

Cruz López Olga Leticia vs. Ramírez Martínez Álvaro. Controversias del Orden Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2743/2024 Inc. de Cump. Parcial Pago de Pensión de Alimentos Jair Rodrigo Ramírez Cruz.

Lugo de la Rosa Sagario vs. Reynoso Rubio Héctor. Especial Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. Núm. Exp. 691/2019.

Pérez Cortés Itzel Enid vs. Brandon Moreno Aranda. Controversias del Orden Familiar Acdo. Amc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1579/2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA ELIZARRAZ BADILLO

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Acevedo González María Elena vs. Aparicio Alejo Porfirio. Controversias del Orden Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. Núm. Exp. 1574/2024.

Hernández Rodríguez Deyanira vs. Edgar Jair Valencia Castillo. Especial Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 438/2013 Inc. de Liquidación de Sociedad Conyugal.

López Carrillo Nelba Cecilia su Sucesión. Sucesorio Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. Núm. Exp. 1706/2024.

Martínez Osorio José Albertino vs. Sánchez González Elizabeth. Especial Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 254/2024 Inc. de Pensión Alimenticia.

Mota García Erendida vs. Hanzeth Mendiola Milkos Lázaro. Controversias del Orden Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 1926/2023 Tomo II.

Nathal Vera Edgar vs. Rita Elena Senties Siqueiros. Especial Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 3050/2024 Inc. de Pensión Alimenticia Tomo VII Siete.

Paredes Suárez José Daniel vs. Guzmán Sanabria Myrian Itzel. Controversias del Orden Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 846/2024 Inc. de Modificación de Conv. para Cambio de Guarda y Custodia.

Ríos Pantaleón Ma Isabel vs. Ochoa Vázquez Israel. Controversias del Orden Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2094/2021 Segundo Inc. de Cambio de Guarda y Custodia.

Sánchez García Italia vs. Monje Alemán Johnny Obryan. Controversias del Orden Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. Núm. Exp. 1992/2024.

Sánchez Sánchez Haren Montserrat vs. Reyes Mejía José Luis. Controversias del Orden Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. Núm. Exp. 1696/2023 Tomo II.

Velasco Zamora Silvia Rosalba vs. Fuentes Martínez Octavio. Controversias del Orden Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2728/2024 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia.

Zepeda Fabián Stephanie Monserrat vs. Álvarez Sánchez José Alejandro. Controversias del Orden Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. Núm. Exp. 284/2020 Tomo VI del Principal.

Zetina Galván Luis vs. Carbajal Campos Soledad. Especial Familiar Acdo. Fm. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1246/2023 Inc. de Guarda y Custodia, Pensión Alimenticia.

SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
MTRO. FABIÁN MARISCAL RAZO

TERCERO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

CUARTO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

QUINTO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

SEXTO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

SÉPTIMO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

OCTAVO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

NOVENO DE LO FAMILIAR

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Álvarez Limón Antonia vs. Galicia Meza Isidro Alejandro. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 101/2005 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia.

Arias García Yuriko Janeth vs. Servín Ramírez José Rogelio. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1833/2022.

Ávila Espinosa Jesús Antonio. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1637/2023 Tomo II de la Secc. Segunda.

Ayala Carraro José Guillermo. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1059/2017.

Bastida Espejel Blanca. Especial Familiar D. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 703/1993 Segundo Inc. de Liquidación de Sociedad Conyugal.

Bazán Espinoza Carlos su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1225/2021 Secc. Segunda.

Beltrán Contreras Sergio vs. Galicia Pérez Gabriela Belén. Especial Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 291/2023.

Campaña Béjarano Claudia Yéssica Lisete vs. Edgar Leyva Rojas Coria. Cont. Ord. Fam. D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1677/2010.

Ceballos Paredes Pedro su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1199/2024.

Celaya Zita Ofelia vs. Cadena de la Rosa Pedro. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 883/1998 Expedientillo.

Cortés Neri Camille Giselle vs. Cortés Clemente Jorge Luis. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1247/2022.

Cubas Montiel María Elena su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1963/2024.

- Espinosa Rivera María del Carmen vs. Juan Santos Eduardo. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1303/2024 Principal.
- García Arce Jorge Eduardo vs. María Laura López Piña. Especial Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 2997/2024 Vía de Apremio (Pensión Alimenticia y Servicios de Casa Habitación).
- González Andrade Karla vs. Gómez Ramos Osmar Antonio. Controversias del Orden Familiar D. 2 Acdos. Núm. Exp. 3125/2024 Inc. de Cambio de Guarda y Custodia.
- González González Gloria Rosalinda. Sucesorio Familiar D. 2 Acdos. Núm. Exp. 211/2023 Secc. Segunda.
- González Pizano Blanca Verónica vs. López Zavala René Renato. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 827/2024.
- Guadarrama Amelia su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1887/2024.
- Guerrero Alvarado Gustavo. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 2361/2024.
- Gustavo Maldonado Copca vs. Celeste Tonanzin García García. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1297/2004 Expedientillo.
- Hernández Martínez Nallely vs. González Montes Rufino. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1853/2024 Principal.
- Jaen Pimiento Gabriel. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1837/2017 Tomo II del Cuad. Principal.
- José Cruz Ambrosio su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 293/2025.
- Laguna Rodríguez Pedro su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 107/2025.
- León Ferretis Érika Shirley vs. Niklaus Weber Michael. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 3295/2024 Inc. de Incremento de Pensión Alimenticia.
- López Flores José Ascención su Sucesión. Sucesorio Familiar S. 1 Acdo. Núm. Exp. 391/2024 Secc. Segunda.
- Luna Celis Cristal Adriana. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1459/2005 Principal.
- Mancilla Morales Alma Rocio vs. Torres Reyes Robin Alejandro. Especial Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1083/2024.
- Martínez Julio su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1397/2024.
- Medina Moreno Karla Juana vs. Arredondo Valdés Reynaldo Horacio. Especial Familiar D. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2373/2024 Inc. de Guarda y Custodia.
- Medina Solís Adriana Citlalli vs. Irvin Russely Rosas Reyes. Especial Familiar D. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2301/2024 Bis. 3 Inc. de Cesación de Pensión Alimenticia.
- Mendoza Villar Bertha su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1283/2024.
- Palomera Estrada Emilio. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 67/2023.
- Ramos Reyes Abel su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 225/2004 Secc. Tercera.
- Ramos Reyes Abel su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 225/2004 Sección Segunda.
- Ramos Reyes Abel. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 225/2004 Secc. Cuarta.
- Ramos Reyes Abel. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 225/2004 Bis. 1.
- Reed Barre de Saint Leu Susana. Exh. Familiar D. 2 Acdos. Núm. Exp. 631/2020.
- Revilla Chávez María de Los Ángeles vs. Dávila Revilla Javier y Dávila Revilla Ricardo. Controversias del Orden Familiar D. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 321/2024.
- Reyes Retana Fernández Justino. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 2343/2024 Bis. 2 Secc. II.
- Robles Taboada Homar. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 1319/2023.
- Rocha Flores Olga su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 3/2025.
- Rodríguez González Jorge su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 2 Acdos. Núm. Exp. 793/2024.
- Rueda Moreno Rosa Elvia. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 2931/2024 Secc. II.
- Sánchez Jiménez Paola vs. Quintero Nava Luis Ernesto. Controversias del Orden Familiar D. 3 Acdos. Núm. Exp. 171/2020.
- Sánchez Venancio Andrea su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 105/2025.
- Santiago Hernández Guillermo su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 481/2024.
- Uribe Rodríguez Miguel y Ma. de Los Ángeles Mendizábal Díaz. Test. D. 1 Acdo. Núm. Exp. 305/2000.
- Vázquez Montes Laura su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1659/2021.
- Vega Domínguez Antonio. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 433/2018.
- Velázquez Gómez Gregoria. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 797/1989 Bis. 2.
- Velázquez González Esperanza. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 2167/2013.
- Zepeda Amador Javier vs. López Pérez María Amelia. Especial Familiar D. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 355/2000 Principal.
- De Ávila Arechiga Feliciano su Sucesión. Sucesorio Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 357/2025.
- De la Peña Christian Giovanna Cisneros vs. Bolahesen Ramírez Yamil. Especial Familiar D. 1 Acdo. Núm. Exp. 627/2020 Inc. de Pensión Alimenticia.
- NO PUBLICADOS
- Aguilar Almazán María del Socorro vs. Gacía Meneses Efrén. Controversias del Orden Familiar Auto2. 2 Acdos. en Incidente. Núm. Exp. 2603/2024 Inc. de Aumento de Pensión Alimenticia.
- Arteaga Canales Paola Alexandra vs. Brown Santirso Eric Julián Ernesto. Controversias del Orden Familiar S. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 3261/2024 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia de Conyuge.
- Durán Morales Vianney. Sucesorio Familiar S. 1 Acdo. Núm. Exp. 347/2023.
- Franco Hernández Julia. Sucesorio Familiar Avp. 1 Acdo. Núm. Exp. 1379/2018.
- García Martínez Eugenio vs. Juris. Voluntaria Familiar S. 1 Acdo. Núm. Exp. 33/2005.
- Gómez Medina Griselda vs. Nava Montiel Nestor Antonio. Controversias del Orden Familiar Avp. 1 Acdo. Núm. Exp. 263/2025.
- Guevara Alvarado Albina su Sucesión. Sucesorio Familiar Avp. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2159/2024 2° Inc. de Objeción a la Segunda Rendición de Ctas. Realizada por el Albacea Removido.
- Gutiérrez Gómez Martín Jair vs. Raya Ibarra Mónica. Especial Familiar Auto 2. 1 Acdo. Núm. Exp. 261/2024.
- Huerta Villanueva Karen Victoria vs. Bernal Gómez Gabriel Mauricio. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 2573/2024 Tomo III del Cuad. Principal.
- Jaime Ortega Daniela Alessandra vs. Gutiérrez Pérez Raymundo. Controversias del Orden Familiar Avp. 1 Acdo. Núm. Exp. 249/2020 Inc. de Modificación de Convenio.
- Jiménez Argueta Jesús. Sucesorio Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1445/2016 Inc. de Pago de Renta.
- Jiménez Velázquez María Maclovía. Sucesorio Familiar S. 1 Acdo. Núm. Exp. 507/2023.
- López Galván María Elena vs. López Olvera Jorge Israel. Especial Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1971/2021 Inc. de Liquidación de Sociedad Conyugal y Pago de Compensatorio.
- López Galván María Elena vs. López Olvera Jorge Israel. Exh. Familiar Auto2. 2 Acdos. Núm. Exp. 1971/2021 Principal.
- López Montero Dulce María su Sucesión. Sucesorio Familiar Avp. 1 Acdo. Núm. Exp. 199/2025.
- María del Rocio Custodio Arriaga. Ord. Civil Familiar 2 Acdos. en Amparo. Núm. Exp. 3001/2016 Amparo Núm. 497/2025.
- Martín Gutiérrez Gómez vs. Mónica Raya Ibarra. Controversias del Orden Familiar Auto 1. 1 Acdo. Núm. Exp. 261/2024 Amparo Núm. 417/2025-V.
- Martínez López Sarah Shahari vs. Martínez Venegas Fernando Christian. Controversias del Orden Familiar S. 1 Acdo. Núm. Exp. 119/2024.
- Martínez Posadas Guadalupe. Sucesorio Familiar S. 1 Acdo. Núm. Exp. 973/2009.
- Medina Núñez Anay Biridiana vs. De la Cruz Silvestre José Luis. Controversias del Orden Familiar Avp. 1 Acdo. Núm. Exp. 769/2024.
- Olvera Hernández Mónica vs. Oved Sánchez Urcino. Controversias del Orden Familiar S. 1 Acdo. Núm. Exp. 511/2020.

Padilla Arteaga Aldo vs. Rebeca Muñoz Castro. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1337/2018 Tomo II del Cuad. Principal.

Paloalto Jaramillo Lisbeth vs. Arriaga Saldivar Gabriel. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2161/2023 Inc. de Guarda y Custodia.

Ponce Reyes Juan Vicente vs. Cruz Rangel Nancy Paola. Controversias del Orden Familiar Avp Auto 2. 1 Acdo. Núm. Exp. 61/2025 Inc. de Guarda, Custodia y Pensión Alimenticia.

Ponce Reyes Juan Vicente vs. Nancy Paola Cruz Rangel. Especial Familiar Avp. 1 Acdo. Núm. Exp. 61/2025.

Rojas Madrid Érika vs. Ramírez Angulo Raúl. Especial Familiar Auto2. 2 Acdos. Núm. Exp. 1031/2023.

Segovia Rosales Juan Francisco vs. Trenado Ángeles Mónica Vianey. Controversias del Orden Familiar Auto2. 2 Acdos. Núm. Exp. 163/2024.

Tello Ocan Roberto vs. Ramírez Estrada Martha Patricia. Especial Familiar Avp. 1 Acdo. Núm. Exp. 1557/2013 Inc. de Guarda y Custodia y Uso de Dom. Conyugal.

De la Rosa Martínez Javier vs. Lozano Velasco Daniela Alejandra. Controversias del Orden Familiar Avp. 1 Acdo. Núm. Exp. 341/2024.

AUDIENCIA

Arteaga Ruiz Alfredo su Sucesión. Aud. 801 Sucesorio Familiar. 1 Audiencia. Núm. Exp. 1951/2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. NELLY LETICIA PINEDA BUSTOS

SECRETARÍA "B" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Castillo Razo Omar vs. Cinthia Berenice Méndez Casto. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2236/2024 Tomo II.

García Canelo Eva vs. Mauricio Martínez Ble. Especial Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 352/2025.

Jiménez Morales Estelá vs. Martínez Granados Julio César. Controversias del Orden Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 3148/2024.

Livas Vera Raúl Alejandro. Div. Nec. Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 316/2025.

Ochoa Valenzuela César Ramón. Sucesorio Familiar Radicación 36 Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 3024/2024.

Poblado de Diego Redo, Municipio Culiacan, Edo. Sinaloa. Ord. Civil Familiar Tesc. 1 Acdo. en Amparo. Núm. Exp. 826/2024 Amparo Loco - Núm. 826/2024-IV-C.

Ramírez Beltrán Jenny Érika vs. Roberto Martínez Rangel. Controversias del Orden Familiar Radicación 36 Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 392/2025.

Torres Álvarez Enriqueta vs. Arturo Díaz Saucedo. Alim. Comparec. Radicación 36 Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 360/2025.

NO PUBLICADOS

Aguilar Juárez Eric Alberto vs. Pérez Raya Margarita Montserrat. Especial Familiar B. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1334/2022 Inc. de Pago de Pensiones Vencidas y No Pagadas.

Alevizos L. Richard Bamberger vs. Olivares Rivera Lilia Adriana. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1132/2023 Tomo II.

Álvarez Cuéllar Alejandro. Sucesorio Familiar Radicación 36 Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 378/2025.

Álvarez Juárez Araceli vs. Salas Maldonado Rigoberto. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 444/2023.

Ana María Figueroa Corona. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1610/2022 Expedientillo.

Andrade Escalona María Elvira. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1290/2018.

Ávila Estrada María Jazmín vs. Santamaría Salva Carlos. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 3562/2024 Principal.

Ayluardo Flores Cindy Stephanie vs. Martínez Acevedo Ricardo. Especial Familiar Tesc. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1372/2023 Inc. de Pensión Alimenticia.

Azuceno Romero Nadia vs. Vázquez Salas Miguel Ángel. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 622/2022 Inc. de Pago de Pensiones No Pagadas, Modificación de Pensión Alimenticia y Régimen de Visitas.

Barrón Álvarez Paola vs. Cisneros Aparicio Víctor Reyes. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2090/2023.

Bautista Reséndiz Alfredo vs. Bautista Reséndiz Jaime. Controversias del Orden Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 54/2024 Principal.

Briones Gutiérrez Ana Lilia vs. García Reynoso Carlos Miguel. Controversias del Orden Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 386/2025.

Bustamante Cruz Francisco. Sucesorio Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 844/2018.

Calvo de la Cruz Hilda Lizzet vs. Navarro Mora Pedro. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 928/2024.

Canalizo Lerma Soledad. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 2302/2024 Secc. II.

Cárdenas Avellaneda Israel. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 142/2021.

Castillo Hurtado María Alicia vs. Antonio Quirino Arzate Pérez. Controversias del Orden Familiar Radicación 36 Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 348/2025 Bis. 2.

Castillo Pedrero Margarita su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 2846/2024 Inc. de Remoción de Albacea.

Ceballos Gómez Vanesa vs. Abraham Noé Aguirre Estrada. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 3556/2024 Inc. Incumplimiento Pensión I.

Cedillo Roque Paula. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 750/2020.

Chávez Pérez Valdés Mario Arturo vs. Vanessa Dávila Rodríguez. Especial Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 152/2017.

Colín Trinidad Elena y Colín Trinidad Dolores del Rocío vs. Trinidad Castellanos Zoila de Jesús su Sucesión y Colín Trinidad Jorge Arturo y Notario Público Número 243 de Esta Ciudad de México Licenciado Guillermo Narváez. Ord. Civil Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1412/2024.

Corral de la Torre Silvia vs. Bracho Reyes Agustín Guillermo. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 906/2021.

Cruz Hernández Mariano Celestino. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 670/2022.

Cruz Medina Jorge su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 104/2023 Cuarta Sección.

Delgado Hernández Miguel. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 186/2014 Secc. Cuarta.

Díaz Cruz María del Carmen vs. González Villegas José Antonio. Controversias del Orden Familiar Tesc. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 718/2002.

Dimas Martínez Berenice Ofelia vs. Alcantar Pérez Javier. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1607/2024 Inc. de Pago de Importes No Descontados de Pens. Alim.

Dimas Martínez Berenice Ofelia vs. Alcantar Pérez Javier. Especial Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1607/2024 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia.

Escobar Morán Nadia vs. Enrique Berber Segovia. Especial Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 324/2025.

Escobar Zendejas María del Refugio su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 2502/2024.

Espino Coria María Guadalupe vs. Lorenzo Fidencio Quiroz Sánchez. Especial Familiar Radicación 36 Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 312/2025.

Espinoza Molina Érika Irasema vs. Medel García Iván. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 49/2025 Tomo II.

Esquivel Colín Román Cirilo. Sucesorio Familiar B. 6 Acdos. Núm. Exp. 3254/2024.

Estrada Martínez Evelyn Patricia vs. Jair Méndez Durán. Controversias del Orden Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 2700/2024.

Estrella Ayala María Luisa vs. Blancas Jiménez Nicolás. Controversias del Orden Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 588/2017 Expedientillo.

Flores Rocha Ernesto vs. Tolentino Delgadillo Ivonne. Controversias del Orden Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 1732/2021 Tomo II.

Franco Flores Juan Carlos vs. Jovita Bautista Hernández. Especial Familiar B. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 398/2021 Inc. de Régimen de Visitas y Convivencias.

Galindez Pérez Edgar Delfino vs. Nales Estrella Karina. Especial Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 492/2018 Segundo Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia.

Gallart Reyna Felipe de Jesús vs. Rodríguez Sánchez María Elena. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 740/1999 Inc. de Liquidación de Sociedad Conyugal.

- García Alfaro Georgina vs. Mares Sánchez Edgar Alberto. Controversias del Orden Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 3552/2024 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia.
- García Canelo Eva vs. Mauricio Martínez Ble. Especial Familiar Radicación 36 Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 352/2025.
- García Castro Leopoldo. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1204/2023.
- García Cervantes Eduardo su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 164/2025.
- García Sánchez Susana Nayeli vs. José Arturo Medina Ramírez. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 3318/2024.
- Godoy Sabás Óscar su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 302/2024.
- Gómez Díaz María Alicia vs. José Andrés González Flores. Especial Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 2742/2024.
- González Ibarra Vanessa vs. Núñez Ramírez Miguel. Controversias del Orden Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 2514/2024.
- Guerreo García Blanca. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 54/2020.
- Hernández Albino Karina Itzel vs. Castillo Baltazar Daniel. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. en Expedientillo_ Expediente_No_Conocido. Núm. Exp. 320/2023 Expedientillo.
- Hernández Corona Herlinda Leonila vs. Juris. Voluntaria Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 822/2007.
- Hernández Durán María Elena su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 200/2025.
- Hernández Mancilla María del Carmen vs. Raúl Peña Licea. Cont. Ord. Fam. B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1466/2006.
- Hernández Salinas Ignacia su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2860/2024.
- Hidalgo Peña Nohemí vs. Benjume Sánchez Paul Tomás. Controversias del Orden Familiar Audiencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 2068/2023.
- Islas Escalona Alejandra vs. Torres González Miguel Ángel. Especial Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1050/2017 Inc. de Liquidación de Pensiones Alm. Adeudadas Correspondiente Junio 2019 a Diciembre 24.
- Jiménez Huerta María de Lourdes su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 3 Acdos. Núm. Exp. 3646/2024.
- Jiménez Sánchez Griselda vs. Bustamante Oseguera Nicolás. Especial Familiar B. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 278/2021 Inc. para Regular Las Consecuencias Inherentes a la Disol. del Vínculo Matrimonial.
- Juan Pérez José Antonio vs. Miriam Guerra Roque. Ord. Civil Familiar B. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1026/2008 Inc. de Incumplimiento de Pago de Pensión Alimenticia, Pago Retoractivo e Incumplimiento de Sent.
- Juárez Martínez Aurelio su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 258/2025.
- Laguna González María Guadalupe su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 250/2025.
- Landeros Tello Zuleimy Jotzebeth vs. Vizuet García Héctor Ulises. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1422/2024.
- Leano Tlaltenco Janet vs. Enrique Díaz Martínez. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 78/2025.
- Linares Zamora Paula Yolanda vs. Jesús Blas Calderón Treviño. Especial Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1534/2016 Inc. Ampliación y Liquidación de Sociedad Conyugal.
- López Reyes Edith vs. Serna García Marlon Arturo. Controversias del Orden Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 3106/2024.
- López Santillán Elena vs. Mejía López Néstor. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2024/2024.
- Lucrecia Edith Fuentes Olvera vs. J. Jesús Renovato Hernández. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 950/2012 Inc. de Pago de Pensiones Vencidas y No Pagadas.
- Lule Medina Blanca Selene vs. Jesús Alberto Valle Mora. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 892/2019.
- Lule Medina Blanca Selene vs. Valle Mora Jesús Alberto. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 892/2019 Inc. de Incumplimiento y Modificación de Régimen de Visitas.
- Macías Ortiz Jorge Luis vs. Irma Eulalia Arrastio Roldán. Especial Familiar B. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2336/2024 Inc. de Ejec. de Sentencia.
- Manríquez Cardiel Roberto. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 112/2023.
- María Guadalupe Melendrez Alejandro. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1468/2021 Expedientillo.
- Martínez Ixpango Norberto su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 142/2025 Principal.
- Martínez Malagón Ignacio Armando su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2020/2024.
- Martínez Rodríguez Cecilia Patricia vs. Lugo Ramírez Mauricio. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 368/2024.
- Medina Santamaría Beatriz vs. Héctor Pineda Cruz. Ord. Civil Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 926/2014.
- Méndez Gurria Martín su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 100/2025.
- Mendoza Rayón Arizaid Isabel vs. Carmona Flores Ulises. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 152/2024 Principal.
- Mexicano Cortés Tania Nallely vs. Solano Carrillo Miguel. Controversias del Orden Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 2586/2024.
- Morales Delgadillo Aurelio. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 520/2021 Secc. Segunda.
- Moreno Rangel Abraham su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 146/2025.
- Moreno Santillán Teresita de Jesús vs. Hernández Rivera Enrique su Sucesión y Hernández Gutiérrez Francisco Enrique. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 27/2025.
- Naranjo Martínez Ramón su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1418/2024.
- Núñez Lara María Beatriz vs. Cortés Isunza Juan Armando. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 1508/2003 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia.
- Olivares Albarrán Ana Luisa. Juris. Voluntaria Familiar Tesc. 2 Acdos. Núm. Exp. 2438/2024.
- Pacheco Camacho Arturo Genaro vs. Denisse Mariana Ríos López. Especial Familiar B. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 998/2013 Incidente de Reduc. de Pensión Alimenticia.
- Padilla Calvillo Elodia. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 2334/2014.
- Peralta Rojas Guadalupe su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 278/2025.
- Pérez Rodríguez Karina vs. Hernández Mellado Pedro. Damián. Especial Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 546/2023 Inc. de Cancel. de Pensión de Alimenticia.
- Ramírez Ramírez Guadalupe vs. Guillermo Escoto Labastida. Controversias del Orden Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 3574/2024.
- Ramírez Zapata María Guadalupe. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 348/2025.
- Ramos Jaime Raquel su Sucesión. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1364/2023 Principal.
- Ramírez Díaz Martha Alicia vs. Ricardo Toriz Flores. Especial Familiar Tesc. 2 Acdos. en Cuadernillo. Núm. Exp. 3034/2024 Tomo II.
- Reyes Esquivel Carlos y Patricia García Muñiz. Div. Vol. B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1488/2002.
- Reyes Plata Araceli vs. Martínez Montalvo José Alberto. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1288/2024 Principal.
- Rivera Palomares Ma. Magdalena vs. Jorge Sandoval Esquivel. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 208/2006.
- Rodríguez Cárdenas Leticia. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 78/2020.
- Rodríguez Hernández Dora Isabel. Int. Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1194/1999.
- Romero Valentín Roberto su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 106/2025.
- Romo Orozco Raúl su Sucesión. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 394/2025 Bis. 1.
- Rosas Dávila Isabel su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 358/2025.
- Ruiz Estrada Azalea María Eugenia. Sucesorio Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 3266/2024.
- Ruiz Guzmán Marina vs. Torres Ruíz René y Torres Ruíz María Laura. Controversias del Orden Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 1944/2024.
- Salazar Barrientos Rosa Joana vs. Diego Alberto Guevara Fragosó. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 776/2017.
- Sánchez Briones Felipe su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 162/2025.

Sánchez Flores Emanuel vs. Ramírez Ospina Eliana Patricia. Especial Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1170/2023 Inc. de Liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal.

Sánchez Sánchez Mónica Violeta vs. Ramírez Velázquez Daniel. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 276/2005 Segundo Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia en contra de Daniel Alexis Ramírez Sánchez.

Santana Ortiz María Mercedes. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 418/2023.

Saucedo del Río Margarita vs. Cabrera Rocha Mario Alberto. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 552/2007 Inc. de Pago de Pensión Alimenticia Retroactiva.

Secreto. Sucesorio Familiar Tesc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1410/2015. Sotomayor Flores Eva su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2472/2024.

Torres Soto José Gabriel vs. Hernández Flores Edith. Especial Familiar B. 2 Acdos. Núm. Exp. 2248/2011 Expedientillo.

Vargas Maytín Guetzal Daly vs. Del Toro González Roberto. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1050/2024 Principal.

Vega Jaime Laura vs. Salas Ortega Julio César. Controversias del Orden Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2790/2024 Tomo II.

Vela Samayoa María Dolores vs. Rubén Moreno Heredia. Especial Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2310/2024.

Ventura Mendoza Timoteo su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 1186/2024.

Vidal Bolívar Emilio vs. Pilar Hernández Ramírez. Ord. Civil Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 244/2008.

Villa Martínez Refugio Enrique su Sucesión. Sucesorio Familiar B. 1 Acdo. Núm. Exp. 2386/2024.

AUDIENCIA

Reyes Gil María del Carmen. Aud. Sucesorio Familiar. 1 Audiencia. Núm. Exp. 1736/2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MARGOT KARINA BARROSO CASILLAS

DÉCIMO DE LO FAMILIAR SIN PUBLICACIONES

DÉCIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

DÉCIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

SECRETARÍA "A"
SIN PUBLICACIONES

SECRETARÍA "B"
ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Aragón Solís Sara. Sucesorio Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 3414/2024 Inc. de Desocup. Total de Inmueble Materia de la Sucesión.

Benítez Aguilera María Guadalupe vs. Méndez Ávila José Pablo. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 612/2020.

Berthely Valenzuela Rossana vs. Delgado Reynoso Luis Santiago. Controversias del Orden Familiar 3 Acdos. en Incidente. Núm. Exp. 810/2021 Vía de Apremio-Ejecc. de Convenio, Clausula Segunda y Tercera.

Castro González Lorena vs. Torres Santoyo José Leobardo. Cont. Ord. Fam. 1 Acdo. Núm. Exp. 1878/2009.

Catalán Lojo Ma. de Las Nieves Montserrat vs. Ramírez Jacobo Edgar. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 194/2025.

Chávez Jiménez Ana Cristina vs. González Gómez Omar Arturo. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 2104/2023.

Contreras Saturnino Roberta vs. Tenorio García Eder. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1044/2022.

Franz Martina vs. Aguilar Bustamante Eduardo Arturo. Especial Familiar Cierre de Tomo. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 914/2017 en Ejecc. de Sent. de Liquidación de Sociedad Conyugal.

Franz Martina vs. Aguilar Bustamante Eduardo Arturo. Especial Familiar 2 Acdos. en Incidente. Núm. Exp. 914/2017 Inc. de Ejecc. de Sent. de Liquidación de la Sociedad Conyugal.

Hernández Soto Rodolfo. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 32/1988 Bis. 1 Secc. Cuarta.

López López Rebeca vs. Inisetra Salazar Rodolfo. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1292/2019 Vía de Apremio.

Lucas Hernández Adriana vs. Hernández López Adelfo. Controversias del Orden Familiar 3 Acdos. Núm. Exp. 2312/2024.

Pichardo Rojas Santiago. Sucesorio Familiar 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 2474/2024 Secc. Segunda.

Rodríguez Ramírez Ángel Emanuel vs. Márquez López Trixy Monserrat. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 738/2021 Inc. de Modificación de Convenio.

Rojas Martínez Clara vs. Vázquez Mendieta Otilio. Especial Familiar. 1 Acdo. Núm. Exp. 2118/2024 Principal.

Romero Amaya Erika vs. Martínez Flores Moisés. Controversias del Orden Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 768/2024.

Ureta Angulo Emilia. Sucesorio Familiar 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 662/2010 Secc. Tercera.

Urzua Medina Luis Gerardo vs. Amaya Soto Diana Laura. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2980/2024 Inc. de Guarda y Custodia.

Del Castillo Elorza Adriana vs. Vergara Aguilar Roberto Alejandro. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1190/2016 Inc. de Repos. de Autos.

NO PUBLICADOS

Arenas Ramírez Lucero vs. Cortés López Alfredo. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 3474/2024 Vigente.

Arias García Javier vs. López Morales Liliana. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 380/2022.

Ayala Arenas Benita Abad su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 306/2025.

Azpeitia Bernal Juan Ignacio vs. Guerrero Alvarado Janitzi y Azpeitia Ramírez Luis Ángel. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 3488/2024.

Bautista Valencia Blanca Verónica vs. Aguirre Jáuregui Sergio Iván. Especial Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 620/2021 Inc. de Pensión Alimenticia Definitiva.

Bernal Hernández Mónica Paola vs. Martínez Ruiz José Ángel. Especial Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1186/2023 Inc. D Reduc. de Pensión Alimenticia.

Berthely Valenzuela Rossana vs. Delgado Reynoso Luis Santiago. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 810/2021 Inc. de Modificación de Convn. II Pensión Alimenticia y Garantía.

Berthely Valenzuela Rossana vs. Delgado Reynoso Luis Santiago. Controversias del Orden Familiar 4 Acdos. en Cuadernillo. Núm. Exp. 810/2021 Principal Tomo II.

Berthely Valenzuela Rossana vs. Delgado Reynoso Luis Santiago. Controversias del Orden Familiar 3 Acdos. en Incidente. Núm. Exp. 810/2021 Vía de Apremio III.

Berthely Valenzuela Rossana vs. Delgado Reynoso Luis Santiago. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 810/2021 Vía de Apremio IV.

Berthely Valenzuela Rossana vs. Delgado Reynoso Luis Santiago. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 810/2021 Vía de Apremio-Ejecc. de Convenio, Clausula Segunda y Tercera.

Buenfil Trejo Sylvia su Sucesión. Sucesorio Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 2942/2024.

Calzada Pérez Pablo su Sucesión. Sucesorio Familiar. 2 Acdos. Núm. Exp. 1190/2024.

Chávez Jiménez Ana Cristina vs. González Gómez Omar Arturo. Controversias del Orden Familiar Apel. no Publ. del 28 de Mayo del 2025. 1 Acdo. Núm. Exp. 2104/2023.

Garrido Otaola Juan vs. Morayta Amodio Lorena. Especial Familiar 2 Acdos. en Cuadernillo. Núm. Exp. 1766/2019 Inc. para Regular Las Consecuencias Inherentes a la Disol. del Vínculo Matrimonial, Tomo II.

Gutiérrez Zárate Miguel Ángel vs. Hernández Álvarez Juliana. Especial Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 362/2025.

Haber Harari Alfonso vs. Vega Ruiz Rossana. Controversias del Orden Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 1302/2022 Principal Tomo III.

Hermosillo Padilla María Cristina su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. en Cuadernillo. Núm. Exp. 2818/2024 Secc. Cuarta.

Jaramillo Centeno Meztli Jocelyn vs. Flores Morales Roberto. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 164/2022.

Jiménez Vera Plinio David vs. Coronado Morales Nancy Tamara. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 3220/2024 Principal Tomo II.

Liceaga González Carlos. Sucesorio Familiar R. 2 Acdos. Núm. Exp. 2714/2024.

Lojero Rubio Yetzali Daniela vs. De la Cruz Saldívar Alfredo. Especial Familiar R. 2 Acdos. Núm. Exp. 366/2025.

Luna Meneses Ambrosia su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1470/2023.

Marrero García Florencia su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 314/2025.

Martínez Robles Verónica Gabriela vs. Castillo Godínez Mariano Alejandro. Controversias del Orden Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 2044/2024.

Nava Pérez Víctor Claudio su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 724/2024.

Patiño Núñez J. Guadalupe. Sucesorio Familiar no Publ. del 28 de Mayo 2025. 3 Acdos. en Otros. Núm. Exp. 2074/2018 Secc. Segunda.

Perea Rached Celia Esther y Perea Rached Joaquín y Perea Rached Pablo vs. Sánchez Ramírez Gabriela. Ord. Civil Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 127/2025.

Perea Rached Celia Esther y Perea Rached Joaquín y Perea Rached Pablo vs. Sánchez Ramírez Gabriela. Ord. Civil Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 127/2025 Nul. de Actuaciones por Emplazamiento.

Peña Aguilar Alberto Teodoro vs. Bravo Alanís Julio Antonio. Controversias del Orden Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 1366/2024 Tomo IV.

Ponce Julia Geazul vs. Landgrave Castillo Daniel. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1188/2020 Via de Apremio.

Ramírez Cadena Leticia vs. Ávila Monroy Julio César. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 472/2017 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia.

Ramírez Trejo Reynaldo su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1264/2022.

Ramírez Tapia Jesús Armando vs. su Sucesión. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 500/2021.

Rivera de Lucio Ana Karen vs. Segura Ramírez Esteban Alan. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 822/2024.

Román Cornejo Gabriel Levy. Juris. Voluntaria Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1598/2024.

Romero Amaya Érika vs. Martínez Flores Moisés. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 768/2024.

Ruiz Hernández Gloria vs. González Ruiz Fabiola Berenice. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1304/2024.

Talavera Velázquez Alejandro vs. Vergara Orozco Anaisi. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 168/2022 Inc. de Modificación de Convenio- Guarda y Custodia Compartida II.

Ureta Angulo Emilia. Sucesorio Familiar 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 662/2010 Inc. de Remoción de Albacea.

Velasco González Juan José vs. Yolanda Domenzain Rosario. Div. Nec. 1 Acdo. Núm. Exp. 354/2004.

Viesca Decanini Lucía vs. Ramírez Mayans Gutiérrez Zamora Jaime Arturo. Especial Familiar 1 Acdo. en Cuadernillo. Núm. Exp. 240/2020 Inc. para Resolver Las Cuestiones Inherentes a la Disol. del Vínculo Matrimonial Tomo III.

Villanueva Gaytán María Guadalupe vs. Edgar Abel Márquez García. Tomo II. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1896/2009 Bis. 1 Tomo II.

Villanueva Gaytán María Gudalupe vs. Márquez García Edgar Abel. Controversias del Orden Familiar Contestación de Demanda. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1896/2009 Vía de Apremio.

Del Toro Campoy Jenisse Carolina vs. Villaseñor Negroe Jorge. Especial Familiar no Publ. del 28 de Mayo 2025. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2904/2024 Cambio de Residencia de Domicilio Donde Se Ejerce la Guarda y Custodia.

Del Toro Campoy Jenisse Carolina vs. Villaseñor Negroe Jorge. Especial Familiar 2 Acdos. en Incidente. Núm. Exp. 2904/2024 Pago Retroactivo de Pensión Alimenticia.

SENTENCIA DEFINITIVAS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025 NO PUBLICADOS

Figueras Santos Felipe su Sucesión. Sucesorio Familiar Sent. Def. 1 Sent. Def. en Otros. Núm. Exp. 1196/2022 Secc. Cuarta

Hernández Ledezma Atenea vs. Baltazar León Josué Neftalí. Controversias del Orden Familiar Sent. Def. 1 Núm. Exp. 3352/2024

SENTENCIA INTERLOCUTORIA NO PUBLICADOS

Rodríguez Benítez Montserrat vs. Peña Almanza Diego Peña. Especial Familiar Sent. Interl. 1 Sent. Inter. en Incidente. Núm. Exp. 2790/2024 Inc. de Nul. de Actuaciones

Salazar Aguillon Verónica vs. Díaz López Esteban. Controversias del Orden Familiar Sent. Interl. 1 Sent. Inter. en Incidente. Núm. Exp. 1448/2004 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. NALLELY JIMÉNEZ ALTAMIRANO

DÉCIMO TERCERO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

DÉCIMO CUARTO DE LO FAMILIAR

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Álvarez Rodríguez Ofelia su Sucesión. Sucesorio Familiar Solicita Se Elabore Ced. de Notificación. 1 Acdo. Núm. Exp. 97/2025.

Ana Teresa Rodríguez Rodríguez vs. Muñoz Ramos Amed. Controversias del Orden Familiar Señor Autoriza Mandatario Judicial. 1 Acdo. Núm. Exp. 1465/2023.

Angélica Enríquez González vs. Rafael Gutiérrez Jiménez. Controversias del Orden Familiar Señora Cumplimentia Requerimiento Respecto Actividades Niño y Se Fija Régimen Convivencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 331/2024.

Camacho Martínez Maygualda Rosario y Camacho Martínez Laura Patricia y Legaria Martínez Miguel Ángel. Sucesorio Familiar Admisorio. 1 Acdo. Núm. Exp. 427/2025 Expediente.

Cruz Gómez Raymundo su Sucesión. Sucesorio Familiar Solicita Aud. 801. 1 Acdo. Núm. Exp. 1599/2024.

Cruz Hernández Angelina su Sucesión. Sucesorio Familiar Juzgado Segundo Familiar Solicita Estado Procesal. 1 Acdo. Núm. Exp. 95/2025.

Damiron Benítez Adalberto Mario. Sucesorio Familiar Autorizado Albacea Solicita Girar Exh. (Poner en Pos. Inmueble - Exh. Digital). 1 Acdo. en Cuadernillo. Núm. Exp. 1093/2022 Secc. Segunda.

Encarnación Pérez Reyes. Sucesorio Familiar Señora Exhibe Copias Certificadas y Pide Aud. 790. 1 Acdo. Núm. Exp. 1475/2023.

Franco Maldonado Luis su Sucesión. Sucesorio Familiar Alta Sicor. 1 Acdo. Núm. Exp. 363/2025.

García Quintana Patricia su Sucesión. Sucesorio Familiar Solicita Se Elabore Cédulas de Notificación. 1 Acdo. Núm. Exp. 2147/2024.

García Sosa Susana vs. Tafolla Bermúdez Carlos. Controversias del Orden Familiar Fuente Laboral Informa Lo Solicitado en Oficio. 1 Acdo. Núm. Exp. 1665/2024.

Granados Montes José Luis. Sucesorio Familiar Albacea Aclara que Se Trata de Cesión de Derechos. 1 Acdo. Núm. Exp. 1275/2021 Secc. Cuarta.

Gutiérrez González Antonio su Sucesión. Sucesorio Familiar Señora Informa Con Forme a Lo Establecido en el Artículo 816 del Cpc. 1 Acdo. Núm. Exp. 2087/2024.

Jiménez Morán Roberto su Sucesión. Sucesorio Familiar Cédulas de Notif. Sin Diligenciar y Señor Solicita Se Giren Cédulas de Notificación. 1 Acdo. Núm. Exp. 29/2025.

Leonel Domínguez Violante. Sucesorio Familiar Señor Solicita Se Apruebe y Designe Albacea. 1 Acdo. Núm. Exp. 1773/2023.

Llanos Espíndola Adela. Sucesorio Familiar Señora Solicita Se Glose Expdillo. y Solicita Copias. 1 Acdo. Núm. Exp. 1381/2012 Secc. Cuarta.

López Cruz Luis. Sucesorio Familiar Devuelve Exhorto. 1 Acdo. Núm. Exp. 1411/2023.

Lorena Romo Tavera vs. José Luis Luna Velázquez. Controversias del Orden Familiar Señora Proporciona Cuenta Bancaria y Solicita Notif. Personal. 1 Acdo. Núm. Exp. 123/2024.

Luna Aguilar Carmen su Sucesión. Sucesorio Familiar Solicita Se Notifique Radicación a Herederos. 1 Acdo. Núm. Exp. 1421/2024.

Martínez López Reynaldo Iván su Sucesión. Sucesorio Familiar No Alta Sico y Desahoga Requerimiento y Solicita Girar Oficio. 1 Acdo. Núm. Exp. 375/2025.

Monroy Medina Gabriel vs. Arias Lucio Karen Sofía. Controversias del Orden Familiar Cecofam Recomendaciones, Deberán Estarse a Auto de la misma Fecha. 2 Acdos. Núm. Exp. 885/2024 Tomo II - Cuad. Principal.

Mountadi Fátima vs. Delgado Hernández Julio Carlos. Especial Familiar Nuevo Dom. Procesal, Mandataria, Autorizaciones y Revocación de Defensor. 1 Acdo. Núm. Exp. 353/2014.

Núñez Gaucin Hermelindo su Sucesión. Sucesorio Familiar Mandatario Solicita Acreditación de Cesionarios. Dada Cuenta Aclaración. 1 Acdo. Núm. Exp. 2105/2024.

Núñez Gaucin Hermelindo su Sucesión. Sucesorio Familiar Mandatario Albacea Solicita Devolución de Instrumento. 1 Acdo. Núm. Exp. 2105/2024 Secc. Segunda.

Pedro Puga Juárez vs. Ma. de la Luz Bautista López. Especial Familiar Señora Solicita Se Elabore Ced. de Notificación. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 197/2024 Inc. de Pensión Alimenticia Compensatoria.

Ramírez Pérez María Antonieta vs. Hernández López Lorenzo. Especial Familiar Señor Desahoga Requerimiento y Solicita Se Elabore Ced. de Notificación. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1689/2018 Inc. de Cesación de Pensión Alimenticia 3.

Reyes Careaga Miguel Ángel vs. Lizbeth Lamas Cruz. Especial Familiar Solicita Pensión y Defensor de Oficio. 1 Acdo. Núm. Exp. 989/2023.

Rojas José Manuel. Sucesorio Familiar Solicita Se Aclare Nombre en el Auto y Se Acepte Folio Sico. 1 Acdo. Núm. Exp. 1911/2023.

Román Cebada Sonia. Sucesorio Familiar Señora Solicita Elaborar Nuevamente Exhorto. 1 Acdo. Núm. Exp. 429/2024.

Ruiz Lucas su Sucesión. Sucesorio Familiar Señor Emite Voto para Albacea en su Nombre y en Representación de Los Otros Herederos Con Poder Notarial. 1 Acdo. Núm. Exp. 1891/2024.

Salinas Sandoval Edith vs. Palma Navarrete Juan Carlos. Controversias del Orden Familiar Fiscalía Solicita Se Ponga a la Vista Documentos. 3 Acdos. Núm. Exp. 2437/2024 Tomo II - Cuad. Principal.

Sánchez López Lidia. Juris. Voluntaria Familiar Perito Aclara el Nombre Correcto de la Persona Mencionada en el Dictamen. 1 Acdo. Núm. Exp. 1595/2023.

Sofía Fuentes Nava vs. Alejandro Herrera Medina. Controversias del Orden Familiar Señora Cumplimiento Requerimiento Respecto Actividades Niño y Se Fija Régimen de Convivencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 351/2024.

Solórzano Luna Parra José Luis su Sucesión. Sucesorio Familiar Herederos Piden Se Dicte Auto 803. 1 Acdo. Núm. Exp. 2049/2024.

Tomás García Arellano. Sucesorio Familiar Solicita Girar Oficios. 1 Acdo. Núm. Exp. 743/2023.

Valdés Teja María de Lourdes su Sucesión. Sucesorio Familiar Señor Viene a Desahogar Requerimiento de Auto de 19 de Mayo. 1 Acdo. Núm. Exp. 2017/2024.

Velázquez Flores Efrén su Sucesión. Sucesorio Familiar Señora Solicita Ejecutoria de Sent. y Solicita Copias. 1 Acdo. Núm. Exp. 959/2024.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ARACELI CORTÉS ESLAVA

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Flores Valencia Andrés vs. Garduño Garduño Jacinto. Sucesorio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 86/2025.

NO PUBLICADOS

Alma Karina Alcántara Quintero vs. Hernán Mérida Cornejo. Especial Familiar Devolución de Documentos. 1 Acdo. Núm. Exp. 310/2024.

Bribiesca García Elisa Marisol vs. Ortega García Javier Israel. Controversias del Orden Familiar Manifesta que Alcanzo la Mayoría de Edad y Ya No Necesita Alimentos. 1 Acdo. Núm. Exp. 368/2021.

Dávila Gómez Cristina Guadalupe vs. Besnier Olando Óscar Ricardo. Especial Familiar Manifestaciones. 1 Acdo. Núm. Exp. 1844/2022.

Ernesto Noria Guadalupe vs. Montañez Juárez Julián. Controversias del Orden Familiar Ampliación de Demanda, Notif. Personal. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 362/2006 Cancel. de Alimentos.

Ernesto Noria Guadalupe vs. Montañez Juárez Julián. Controversias del Orden Familiar Solicita Desistirse de Incidente. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 362/2006 Cesación de la Pensión Alimenticia Definitiva.

Ernesto Noria Guadalupe vs. Montañez Juárez Julián. Controversias del Orden Familiar Solicita Revocación de Lic.s y Autorización. 1 Acdo. Núm. Exp. 362/2006 Principal.

Guillermo Santoyo Jiménez vs. Karina Nayeli Álvarez Mora. Controversias del Orden Familiar Solicita Autorizaciones. 3 Acdos. Núm. Exp. 38/2024.

Quintero Maldonado María Samantha vs. Miranda Sánchez Jorge Eduardo. Controversias del Orden Familiar Exhibe Minuta de Oficio Diligenciado. 1 Acdo. Núm. Exp. 1744/2024.

Ricardo Villaseñor Gómez vs. Nayeli Yadira Rivera Tello. Controversias del Orden Familiar Solicita Régimen de Visitas y Convivencias. 1 Acdo. Núm. Exp. 1622/2023.

Robles León y Gallardo Mónica Patricia. Juris. Voluntaria Familiar Solicita Requerir Al Consejo Local de Tutelas. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1068/2016 Rendición de Ctas. Correspondiente Al Periodo de Enero a Diciembre del Año 2024.

Rodríguez Romero Nadia vs. Márquez Peña Óscar Federico. Controversias del Orden Familiar Acusa Rebelión y Se Ordena Pasar a Resolución. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1604/2007 Cancel. de Pensión Alimenticia.

Treviño Arnoux Graciela vs. Morera Gómez Santiago. Especial Familiar Exhibe Comprobantes de Pago. 1 Acdo. Núm. Exp. 522/2020 Tomo II.

Velasco Reyes Rosa vs. Roberto Muñoz Martínez. Ord. Merc. No Admite Inc. de Pensión Vitalicia. 1 Acdo. Núm. Exp. 828/2004.

Váldez Gazal Guadalupe Elizabeth vs. Pérez Anaya Yoanpablo. Controversias del Orden Familiar Se Ordena Plática Con Las Partes. 1 Acdo. Núm. Exp. 1118/2018 Tomo III.

De Los Santos Medina Irineo Berta vs. Martínez Antonio Ygnacio. Alm. Solicita Autorizaciones y Proporciona Medios Electrónicos. 1 Acdo. Núm. Exp. 948/2001.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MARTHA VELASCO GONZÁLEZ

DÉCIMO QUINTO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

DÉCIMO SEXTO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

DÉCIMO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

DÉCIMO OCTAVO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Acevedo Benítez Luis Alberto vs. Torres Legorreta Pamela Estefania. Controversias del Orden Familiar Girar Oficio a Defensoria. 1 Acdo. Núm. Exp. 845/2024 Principal.

Aguñaga Pineda Laura Teresa su Sucesión. Sucesorio Familiar Aud. Difiere. 1 Acdo. Núm. Exp. 1691/2024 Principal.

Carrillo Chávez Myrna Teresa su Sucesión. Sucesorio Familiar Acepta Cargo Albacea. 1 Acdo. Núm. Exp. 2221/2023 Principal.

Flores Rodríguez Concepción su Sucesión. Sucesorio Familiar Aud. 790 Difiere. 1 Acdo. Núm. Exp. 545/2024 Principal.

Girón Basurto Jéssica vs. Neumann García Marcos Guillermo. Controversias del Orden Familiar Desahoga Vista. 3 Acdos. Núm. Exp. 67/2023 Principal.

Guía Lozano Adalberto su Sucesión. Sucesorio Familiar Ratif Remota Difiere. 1 Acdo. Núm. Exp. 2255/2023 Principal.

Hernández Fabila José Adrián vs. Barrera González Marisol. Controversias del Orden Familiar Cecofam. 1 Acdo. Núm. Exp. 1801/2022 Principal.

Hernández Izquierdo Cynthia vs. Rodríguez Márquez Jorge. Controversias del Orden Familiar Se Requiere Poliza. 1 Acdo. Núm. Exp. 1911/2023 Principal.

Jaimes Gil Daniel Alberto vs. Zambrano Solórzano Fernanda Xmucañe. Controversias del Orden Familiar Vista. 1 Acdo. Núm. Exp. 375/2024 Principal.

Lastra Trueba Pedro vs. Zabaleta León Verónica. Especial Familiar Acuerdo. 3 Acdos. en Incidente. Núm. Exp. 373/2024 Inc. de Guarda y Custodia Régimen de Visitas y Convivencias Pensión Alimenticia y Liquidación P.

Peña Hernández Manuel vs. Fernández Ortega Patricia Gabriela. Especial Familiar Debera Estarse. 1 Acdo. Núm. Exp. 2263/2023 Principal.

Reyna Gómez Fabiola vs. Medina Solís Félix Concepción. Especial Familiar Expediente. 2 Acdos. Núm. Exp. 1903/2018.

Ríos Solís Sheila Yuriko vs. López González José Arturo. Controversias del Orden Familiar Vista- Girar Oficio. 1 Acdo. Núm. Exp. 139/2024 Principal.

Saavedra Pérez Javier su Sucesión. Sucesorio Familiar Exhiben Avaluos. 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 1469/2022 Secc II.

Sánchez Villacorta Karla Karina vs. Díaz Gómez Santiago Alexis. Ord. Civil Familiar Platica Con Menor Difiere. 1 Acdo. Núm. Exp. 575/2023 Principal.

Serrano Roque Jorge. Sucesorio Familiar Rebeldía Segunda Apelación. 1 Acdo. Núm. Exp. 613/2021 Secc. Cuarta.

Solís Díaz María del Pilar. Juris. Voluntaria Familiar Of. de Tutelas. 1 Acdo. Núm. Exp. 833/2024 Principal.

Soriano Rojas Blanca Estela vs. Díaz Rivera Andrés. Controversias del Orden Familiar Glóser Pillo -. 1 Acdo. Núm. Exp. 89/2024 Principal.

Torres Sánchez Martha su Sucesión. Sucesorio Familiar Aud. Difiere. 1 Acdo. Núm. Exp. 1571/2024.

Zarate Cruz María Graciela su Sucesión. Sucesorio Familiar Aud. Remota Difiere. 1 Acdo. Núm. Exp. 1723/2024 Principal.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MARISOL PIÑA FLORES

SECRETARÍA "B" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Acosta Sánchez Héctor Julio Ernesto. Juris. Voluntaria Familiar J Requerimiento. 1 Acdo. Núm. Exp. 2316/2024 Principal.

Aguilar Pérez José Luis su Sucesión. Sucesorio Familiar Informe. 1 Acdo. Núm. Exp. 266/2025 Principal.

Alday Machorro Luis Gonzaga su Sucesión. Sucesorio Familiar Informe. 1 Acdo. Núm. Exp. 162/2025 Principal.

Alejo Frago Oliver vs. Torres Méndez Gisela. Especial Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 2248/2023 Principal.

Arévalo Norberto su Sucesión. Sucesorio Familiar Cedula Sin Diligenciar. 1 Acdo. Núm. Exp. 188/2024 Principal.

Bautista Dionicio Benigno su Sucesión. Sucesorio Familiar J Señala Fecha Aud. 801 Cpc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1580/2024 Principal.

Becerril Córdoba Alba Brenda vs. González Carrillo Jaime. Controversias del Orden Familiar Cedula Sin Diligenciar. 1 Acdo. Núm. Exp. 1702/2024 Principal.

Cárdenas García Viridiana vs. Cristino Espinoza Arturo. Controversias del Orden Familiar Cedula Diligenciada. 1 Acdo. Núm. Exp. 2280/2024 Principal.

Díaz Sosa Alberta y Rosas Díaz (su Sucesión) María. Sucesorio Familiar Turno. 1 Acdo. Núm. Exp. 1478/2023 Principal.

Díaz Zúñiga Elias vs. González Herrera María de Lourdes. Controversias del Orden Familiar J No Ha Lugar. 1 Acdo. Núm. Exp. 172/2024 Principal.

Elizalde Trejo Araceli su Sucesión. Sucesorio Familiar Informe. 1 Acdo. Núm. Exp. 2430/2024 Principal.

Espinoza Sánchez Félix su Sucesión. Sucesorio Familiar Cedula Sin Diligenciar. 6 Acdos. Núm. Exp. 1772/2024 Principal.

Flores Clara Guadalupe vs. Uribe López Alexis Daniel. Controversias del Orden Familiar J Forma Incidente, Admite. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1046/2024 Incidente de Pago de Pensión Alimenticia.

Flores Clara Guadalupe vs. Uribe López Alexis Daniel. Controversias del Orden Familiar J Copias Certificadas. 7 Acdos. Núm. Exp. 1046/2024 Bis. 2 Principal Tomo II.

González Gordiano Jonathan Iván vs. Ruiz Marín Alma Delia. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1838/2023 Principal.

González Guzmán María Lourdes. Juris. Voluntaria Familiar J Reprograma Fecha Aud. Información Testimonial. 1 Acdo. Núm. Exp. 1794/2024 Principal.

González Soria María Araceli vs. J Jesús Mojica Gómez. Especial Familiar Autorización. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2407/2014 Inc. de Aumento, Fijación, Modificación de Formas de Pago, Pagos Retroactivos Vencidos y No Paga.

Guzmán Serrano Martha Liliana vs. Peña Valera Luis Alberto. Controversias del Orden Familiar Cedula Diligenciada. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 724/2019 Inc. Dereducción de Pensión Alimenticia.

Hernández García Esperanza. Sucesorio Familiar Cedula Diligenciada. 3 Acdos. Núm. Exp. 966/2016.

Jalpilla Granados Constanza su Sucesión. Sucesorio Familiar Desahoga Vista Mp. 1 Acdo. Núm. Exp. 84/2024 Principal.

Juárez García Rocío vs. Roque Diego Roney. Controversias del Orden Familiar J Certificación. 2 Acdos. Núm. Exp. 822/2024 Principal.

Labastida Camacho David. Vía de Apremio Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 382/2023 Principal.

Mejía Alba Lizbeth vs. Mejía González Salomón. Controversias del Orden Familiar J Informe Alcaldía Iztapalapa. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 1668/2019 Cancel. de Pensión Alimenticia.

Mendoza Uribe María Luisa vs. Montes Martínez Joel. Controversias del Orden Familiar Cedula Sin Diligenciar. 1 Acdo. Núm. Exp. 2074/2016 Bis. 2 Inc. de Cambio de Guarda y Custodia.

Mora Ameca Fernando vs. Mora Valera Jesús Alejandro. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 788/2024 Principal.

Morales Cervantes Beatriz Alicia vs. Villamil Cerón Rafael. Controversias del Orden Familiar Cedula Sin Diligenciar. 2 Acdos. en Incidente. Núm. Exp. 1466/1999 Bis. 2 Cancel. de Pensión Alimenticia.

Moreno Méndez Marisol vs. Oberto Jorge Alcalá Sánchez. Controversias del Orden Familiar Cedula Diligenciada. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 2358/2013 Cambio de Forma de Pago de Pensión Alimenticia y Pago de Pensión Alimenticia Retroactiva.

Novoa Martínez Daniel su Sucesión. Sucesorio Familiar J Remite. 1 Acdo. Núm. Exp. 26/2024 Bis. 2 Segunda Sección.

Ocampo Rodríguez Jesús su Sucesión. Sucesorio Familiar Cedula Sin Diligenciar. 1 Acdo. Núm. Exp. 1892/2023 Principal.

Ortega Mendoza José Israel su Sucesión. Ord. Civil Familiar J Turno. 1 Acdo. Núm. Exp. 1558/2024.

Ortega Torres Candelaria su Sucesión. Sucesorio Familiar 2 Acdos. Núm. Exp. 1542/2024 Principal.

Palacios González Celia su Sucesión. Sucesorio Familiar Cedula Diligenciada. 4 Acdos. Núm. Exp. 2466/2024 Principal.

Pauletti Paredes Aurora su Sucesión. Sucesorio Familiar Cedula Diligenciada. 1 Acdo. Núm. Exp. 2046/2024 Principal.

Pérez Velarde Silvino su Sucesión. Sucesorio Familiar Cedula Sin Diligenciar. 1 Acdo. Núm. Exp. 2212/2023 Principal.

Rayón Rodríguez Guadalupe su Sucesión. Sucesorio Familiar J Req Sala. 2 Acdos. Núm. Exp. 970/2024 Principal.

Rendón Landgrave Haydee. Interd. Cedula Diligenciada. 1 Acdo. Núm. Exp. 1388/2003.

Rosales García Teresa su Sucesión. Sucesorio Familiar Cedula Diligenciada. 1 Acdo. Núm. Exp. 408/2019.

Rosales Ruiz Lesley Johana vs. Martínez Olivera Carlos Javier. Controversias del Orden Familiar Se Notifica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1414/2023 Alimentos por Comparecencia.

Rosales Santillán María Guadalupe. Sucesorio Familiar J Nuevo Domicilio. 1 Acdo. Núm. Exp. 1408/2015.

Ruiz Rodríguez Claudia Abigail vs. Rosas Zamora Eduardo. Controversias del Orden Familiar J Remite. 5 Acdos. Núm. Exp. 2276/2024 Principal.

Sánchez Barrera Gabriela su Sucesión. Sucesorio Familiar Cedula Sin Diligenciar. 2 Acdos. Núm. Exp. 362/2024 Principal.

Sánchez Martínez Margarita su Sucesión. Sucesorio Familiar Informe. 1 Acdo. Núm. Exp. 300/2025 Principal.

Serrano Rodríguez Gloria. Juris. Voluntaria Familiar J Mp Desahoga Vista. Turno. 2 Acdos. Núm. Exp. 1158/2024 Principal.

Sánchis Alighetti Alejandra vs. Sánchez Ortiz Gerardo Ivar. Controversias del Orden Familiar J Req Sala. 1 Acdo. Núm. Exp. 524/2020 Tomo II.

Tenorio Cruz Beatriz Elena vs. José Antonio Cruz Paredes. Controversias del Orden Familiar Cedula Diligenciada. 1 Acdo. Núm. Exp. 1461/2014 Bis. 3 Principal - II.

Uvence Chimal Juan David vs. Simiano Elwes Roxana Monserrat. Controversias del Orden Familiar Cedula Diligenciada. 1 Acdo. Núm. Exp. 310/2024 Principal.

Vargas Seis Andrea vs. Medina Pahuá Ricardo Iván. Controversias del Orden Familiar Aud. Plática Con Menor, Sin Comparecencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 2064/2024 Principal.

Vázquez Farfán Jéssica Yazmín vs. Efigenio Hernández José Roberto. Controversias del Orden Familiar J Informe Trabajo Social. 2 Acdos. Núm. Exp. 1500/2024 Principal.

Velasco Campuzano Alejandra vs. Tovar Durán Iván Alberto. Controversias del Orden Familiar Turno. 1 Acdo. Núm. Exp. 1868/2023 Principal.

Vizcaino Govea Elena su Sucesión. Sucesorio Familiar J Reprograma Fecha Aud. 801 Cpc. 1 Acdo. Núm. Exp. 1738/2024 Principal.

Vilchis Yáñez Maribel vs. Héctor Alejandro Cabañez Hernández. Controversias del Orden Familiar Cedula Sin Diligenciar. 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 506/2000 Inc. de Cancel. de Pensión Alimenticia.

NO PUBLICADOS

Bush Tejeda Jorge vs. Michelsen Vila Sandra. Especial Familiar J Autorización. 1 Acdo. Núm. Exp. 278/2024 Principal.

García Álvarez Rosalba vs. Rivas García Argelia Jimenez Rico Ángel Eduardo. Controversias del Orden Familiar J Turno. 1 Acdo. en Otros. Núm. Exp. 1812/2019 Tomo II.

Martínez Larraga Ana Luisa vs. Rubén Velázquez Solís. Alim. Comparec. J Regulariza, Llamamiento Hijo Mayor de Edad. 1 Acdo. Núm. Exp. 1622/2011.

Pérez Alfaro José Carlos su Sucesión. Sucesorio Familiar J Turno. 2 Acdos. Núm. Exp. 74/2024 Principal.

Del Ángel Urbina Mariana Melissa vs. Carbajal Reyes Fausto Eduardo. Sucesorio Familiar J Contesta Agravios. 1 Acdo. Núm. Exp. 1508/2023 Principal.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JORGE ULISES LOVERA GARCÍA

VIGÉSIMO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

VIGÉSIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

SECRETARÍA "A"
SIN PUBLICACIONES

SECRETARÍA "B"
ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Sánchez Medina Karen Elena vs. Lule González Omar. Controversias del Orden Familiar 1 Acdo. en Amparo. Núm. Exp. 2664/2024 541/2025.

Sánchez Medina Karen Elena vs. Lule González Omar. Controversias del Orden Familiar 3 Acdos. Núm. Exp. 2664/2024 Segundo Tomo del Cuad. Principal.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SILVIA HERNÁNDEZ AGUILAR

VIGÉSIMO TERCERO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

VIGÉSIMO CUARTO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

VIGÉSIMO QUINTO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

VIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

VIGÉSIMO OCTAVO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

TRIGÉSIMO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

SIN PUBLICACIONES

JUZGADOS CIVILES DE PROCESO ORAL

PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SECRETARÍA "A"

Audiencia

Méndez Capon Demian vs. American Express Company México y Trans Unión de México Sa Sic y Circulo de Crédito S.A. de C.V. Sic. Acta de Aud. Oral Mercantil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 151/2025.

NO PUBLICADOS

Montaño Ordóñez Antonio vs. Mendoza Juárez su Sucesión Isabel. Acta Mínima de Aud. de Juic. Con Receso Día Siguiente -Turno Previo Pago Ord. Civil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 341/2021.

SENTENCIA DEFINITIVA NO PUBLICADA DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Scotiabank Inverlat Sa Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. Cartograf S.A. de C.V. y Paramo Riestra Juan José. Otros Oralidad Mercantil Sent. Definitiva-Edictos-Turno 1 Núm. Exp. 331/2021 Segundo Tomo

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. VERÓNICA SANDOVAL COVA

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Daboub Bosch Pablo vs. Reyes Vázquez José Andrés y Reyes Cantú Martha Angélica. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil Exhibe Pago-Expedir Copias. 2 Acdos. Núm. Exp. 215/2025.

AUDIENCIAS NO PUBLICADAS

Daboub Bosch Pablo vs. Reyes Vázquez José Andrés y Reyes Cantú Martha Angélica. Acta de Aud. Preliminar-Elaborar Turnos Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 215/2025.

Plata Gutiérrez Israel vs. Amézquita Limón Alejandra. Acta Mínima de Aud. de Juic. Oral Mercantil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 568/2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
LIC. CAROLINA NERI SÁNCHEZ

SECRETARÍA "C"

AUDIENCIA NO PUBLICADA

Ávila Benítez Juan Pablo vs. Villela Gaona Ramses. Acta Mínima de Aud. de Juic. -Conv. Cump. de Contrato Oralidad Civil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 566/2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
LIC. CAROLINA NERI SÁNCHEZ

QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Secreto. Providencias Precautorias Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 508/2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN PABLO VEGA TÉLLEZ

SECRETARÍA "B"
SIN PUBLICACIÓN

SECRETARÍA "C"
SIN PUBLICACIÓN

OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX

SECRETARÍA "A"
ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. Mijangos López Jorge Alberto y Mijangos Ríos Leonardo y López López Gloria y Román Reyes Perla y Martínez Castillo Carlos Mario. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 321/2025.

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México vs. Morales Godínez Jacqueline Janet. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 492/2025.

Bmw Financial Services de México S.A. de C.V. Sofom Enr vs. Vega Torres Julio César. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 600/2025.

HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su Carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F247545. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 592/2025.

Secreto. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 616/2025.

Socafi S.A. de C.V. vs. Ruiz Bojórquez José de Jesús Guadalupe y Gaxiola Armenta Micaela. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 102/2025.

Sociedad Cooperativa de Consumo Pemex, S. C. L vs. Zacarías Hernández César Alfredo y Molina Zacarías Juan Carlos. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 531/2025.

Sociedad Cooperativa de Consumo Pemex, S. C. L vs. Zacarías Hernández César Alfredo. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 530/2025.

Sofom Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa vs. Gilberto Ruelas Montelongo. Oral Mercantil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 300/2019.

Sofom Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa vs. Inmobiliaria Durazo, S.A. de C.V. Oral Mercantil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 302/2019.

Sofom Inbursa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa vs. Distribuidora Comercial Dichini Marcus S.A. de C.V. Oral Mercantil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 781/2018.3. Toyota Financial Services México S.A. de C.V. vs. Ibarra Sánchez Ramiro. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 2/2025.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MABEL RÍOS RICOY

SECRETARÍA "B" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. López Osorio Aristides y Doroteo López Roberto y Doroteo López Esther. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 485/2025.

Cabralles Trejo María Magdalena vs. Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 285/2025.

Castillo Zavala Irma. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 456/2025.

Delgado Pimentel Miguel Ángel vs. Nava Venegas Alejandro y Teknostep de México S de R.L. de C.V. Oral Mercantil 2 Acodos. Núm. Exp. 753/2023.

Flores Sandoval Guadalupe Cirilo vs. Hernández Vega Virginia. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 95/2025.

México Leisure Partners S.A. de C.V. vs. Castelan Ortiz José Luis. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 15/2024 Tomo II.

Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sofom, E. R vs. Odis Asversa, S.A. de C.V. Providencias Precautorias Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 324/2025.

Ricoh Mexicana S.A. de C.V. vs. Reyes Mena Gustavo Omar. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 795/2024.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 594/2025.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 595/2025.

Secreto. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 823/2024.

Strm Financiera S.A. de C.V. Sofom Er Grupo Financiero Inbursa vs. Murillo Villafuerte Oscar Aarón. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 234/2025.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MABEL RÍOS RICOY

SECRETARÍA "C" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Banco Mercantil del Norte Sa Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte División Fiduciaria vs. Bermúdez Ortega María Eugenia y Montano Guzmán José Alejandro y Halu Construcciones Metálicas S.A. de C.V. Juris. Voluntaria Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 497/2024.

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero vs. Comercializadora Folgueiras, S.A. de C.V. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 577/2025.

Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México vs. Gasca Hernández Refugio. Oral Civil Expedientillo. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 796/2024.

Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México vs. López Jacobo Iran Gabriel. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 587/2025.

Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México vs. Suárez García Alejandro. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 588/2025.

Cibanco Sa Institución de Banca Múltiple en su Carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Administración Ceb 2471 vs. Loperena Ruiz Carlos y Lozano Alarcón Gerardo y González de Castilla del Valle Emilio y Tribunal Arbitral Centro de Arbitraje de México en el Juic. de Arbitraje Número 0163 2022. Oral Mercantil 4 Acodos. Núm. Exp. 357/2025.

Corporativo Laudex Sapi de C.V. Sofom Enr vs. Cruz Pérez Pablo y Cruz Flores Pablo. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 1038/2024.

Corporativo Laudex Sapi de C.V. Sofom Enr vs. Ovando Abad Ángel Arturo y Ovando Moreno Ángel Arturo. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 866/2024.

HSBC México Sa Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC vs. Jm Ingeniería Eléctrica Integral S.A. de C.V. y Rosas Lam Mario Guadalupe. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 66/2025.

Impresos Chroma S.A. de C.V. vs. Salgado Kim Eumir Alberto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil Cuad. de Amparo. 1 Acdo. en Cuaderno_Amparo_Dem. Núm. Exp. 68/2025 Amparo Directo.

Impresos Chroma S.A. de C.V. vs. Salgado Kim Eumir Alberto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. en Amparo. Núm. Exp. 68/2025 Indirecto 475/2025-V.

L & O Consulting Group Sociedad Civil vs. Arquer Sport Gear S.A. de C.V. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 596/2025.

MI Comer Serv S.A. de C.V. vs. Medicspace Lomas S.A. de C.V. y Moreno Villegas César Alan. Oral Mercantil 1 Acdo. en Cuaderno_Amparo_Dem. 5 Acodos. en Cuaderno_Amparo_Act. Núm. Exp. 966/2024 Amparo Directo.

Pérez de la Vega Von Rossum Rocío Blanca Concepción vs. Seguros Argos S.A. de C.V. Oral Mercantil Secc. de Ejecución. 1 Acdo. en Seccion_De_Ejecución. Núm. Exp. 19/2025.

Pérez de la Vega Von Rossum Rocío Blanca Concepción vs. Seguros Argos S.A. de C.V. Oral Mercantil Cuad. de Amparo. 1 Acdo. en Cuaderno_Amparo_Dem. Núm. Exp. 19/2025 Amparo Directo.

Ponton García Marysol vs. Peralta Paredes Adriana. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 618/2025.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 257/2024.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 448/2025.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 559/2025.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 608/2025.

Stahl Mayoral María Esperanza del Carmen vs. Monte Mitla S.A. de C.V. Sofom Enr. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 88/2024.

Valdez Acosta Alberto vs. Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual Scl. Medios Preparatorios Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 619/2025.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MABEL RÍOS RICOY

DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO NOVENO LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

SIN PUBLICACIÓN

VIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL**SECRETARÍA "A"**
ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Acosta Rodríguez Alejandro vs. Martínez Pacheco Eliane Carlota.
Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 377/2025.
Altan Redes Sapi de C.V. vs. Diveracy S.A. de C.V. y Ramírez Rivera Sergio. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 613/2024.

Andrade Ortega Donato vs. Axa Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable. Oral Mercantil 1 Acdo. en Sección_De_Ejecución. Núm. Exp. 361/2020 Secc. de Ejecución.

Jiménez Gama Alejandro vs. Adán Ramírez María de Lourdes. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 531/2022.

Laboratorio Senosiain S.A. de C.V. vs. Casa Marzam S.A. de C.V. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 575/2025.

López Morales Victoriano vs. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado y Atraves del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 313/2024.

López Salgado Alejandra y Escobar López Bernardo vs. HSBC México Sa Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 545/2025.

Nr Finance México S.A. de C.V. vs. Lazcano Castillo Salvador y Lazcano Hernández Pánfilo Alfonso. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 609/2025.

Operadora Falcón Sapi de C.V. Sofom Enr vs. Martina Trading S.A. de C.V. y Acosta Pino Eryk Alexander. Providencias Precautorias Mercantil 1 Acdo. en Incidente. Núm. Exp. 465/2025 Inc. de Providencias Precautorias.

Operadora Falcón Sapi de C.V. Sofom Enr vs. Trabajos en Alturas S.A. de C.V. y Tello Zivec Eduardo. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 817/2024.

Oseguera Cervantes Goldschmied y Peregrina S.C. vs. García Aragón Luis Alberto. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 505/2025.

Palafox Díaz Alma Gabriela vs. HSBC Seguros S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC. Cump. de Contrato Oralidad Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 695/2023.

Secreto. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 369/2024.

Secreto. Providencias Precautorias Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 617/2025.

The American British Cowdray Medical Center I. A. P vs. Ramírez Pérez Covadonga Alfonsina. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 903/2024.

Toyota Financial Services México S.A. de C.V. vs. Vargas Miranda Dulce Lizete. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 643/2024.

Volkswagen Leasing S.A. de C.V. vs. Torres Sandoval Araceli y Autos Tulancingo S.A. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 581/2025.

AUDIENCIA

Ziva Construcción y Diseño S.A. de C.V. vs. Hernández Trujillo Marco Polo. Oral Mercantil. 1 Audiencia. Núm. Exp. 795/2024.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. LILIA MARGARITA GONZÁLEZ PACHECO

SECRETARÍA "B"
SIN PUBLICACIÓN**SECRETARÍA "C"**
ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Camacho Besoy Montserrat Guadalupe vs. Desarrolladora Elements S.A. de C.V. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 157/2025.

Rocha Arrangoiz Lorena vs. Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 97/2022.

Sandoval Skimrow Ricardo Manuel vs. Dagdug Kalife O. Miguel Nahim Dagdug Kalife Nahim vs. Ricardo Dagdug Kalife y/o Ricardo Dagdug y Kalife y/o Ricardo Rachid Dagdug Kalife. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 2 Acdes. Núm. Exp. 227/2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. LILIA MARGARITA GONZÁLEZ PACHECO

TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. Guzmán Vargas Germán y Vargas Zamarripa María del Carmen y Guzmán Salazar Lázaro. Oral Mercantil Exh. Electrónico. 1 Acdo. Núm. Exp. 981/2024.

Banca Afirme Sa vs. Distribuidora de Refacciones de Frenos S.A. de Cvenrique de Jesús García Ojeda. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil no Publ. de su Fecha. 1 Acdo. Núm. Exp. 504/2021.

Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México vs. Datamenter SA de C.V. y Campos Sarabia Héctor Abraham. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil Estar a Diverso Auto. 3 Acdos. Núm. Exp. 297/2025.

BBVA México Sa Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México vs. Elilea Textil S.A. de C.V. y Hajjar Gerges. Oral Mercantil un Auto. 1 Acdo. Núm. Exp. 554/2024.

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México vs. Ávila Aguirre Araceli. Oral Mercantil Llegada de Autos. 1 Acdo. Núm. Exp. 127/2024.

Cetelem S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada Grupo Financiero Inbursa vs. González Cabrera José Manuel. Ejecutivo Mercantil Remitir Expedientillo. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 801/2024.

Coratella Cuevas Walter vs. Verboreen Isarel y Neri García Raúl. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil no Publ. de su Fecha. 1 Acdo. Núm. Exp. 610/2025.

Daimler Financial Services México Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable vs. Nava Sánchez Israel. Ejecutivo Mercantil Oral Oralidad Mercantil un Auto. 1 Acdo. Núm. Exp. 597/2023.

García Rodríguez Ricardo vs. Banco Azteca Sa Institución de Banca Múltiple. Oral Mercantil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 337/2022.

García Rodríguez Ricardo vs. Banco Azteca Sa Institución de Banca Múltiple. Oral Mercantil Acuerdo. 2 Acdos. en Cuaderno_Amparo_Dem. Núm. Exp. 337/2022 Amparo Indirecto 600/2025.

Gm Financial de México S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada vs. D&J Sim, S.A. de C.V. y Quezada Corona David Israel. Oral Mercantil Baja Documental. 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 631/2021.

Laboratorio Nacional de la Construcción S.A. vs. Residencial Atizapán S.A. de C.V. Oral Mercantil un Auto. 1 Acdo. Núm. Exp. 39/2020 Tomo II.

Mansi Szvitek Marco Antonio vs. Jaffi Pereyra Ricardo. Oral Mercantil Autr. Sicor. 1 Acdo. Núm. Exp. 504/2025.

Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V. Oral Mercantil Desechado. 1 Acdo. Núm. Exp. 551/2025.

Organización de Eventos Friza S.A. de C.V. vs. La Intersección S.A. de C.V. Oral Civil Llegada de Autos. 1 Acdo. Núm. Exp. 474/2021.

Presta Dinero S.A. de C.V. vs. Márquez Chi Jorge Arturo. Ejecutivo Mercantil Turnar a Cédula. 1 Acdo. Núm. Exp. 34/2025.

Reyes Ángeles Carlos Salvador vs. Administradora Fome III S de R.L. de C.V. y Trans Unión de México Sociedad Anónima Sociedad de Información Crediticia. Oral Mercantil Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1014/2024.

Reyes Ángeles Carlos Salvador vs. Administradora Fome III S de R.L. de C.V. y Trans Unión de México Sociedad Anónima Sociedad de Información Crediticia. Oral Mercantil Acuerdo. 2 Acdos. en Amparo. Núm. Exp. 1014/2024 Amparo Indirecto 584/2025-IV.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 611/2025.

Secreto. Oral Mercantil Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 614/2025.

Si Crea Comercial S.A. de C.V. vs. Piedra García Víctor. Ejecutivo Mercantil Causa Ejecutoria. 1 Acdo. Núm. Exp. 687/2024.

Sistema de Crédito Automotriz S.A. de C.V. vs. Soto Durán Ever Iván. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil Reciben Documentos. 1 Acdo. Núm. Exp. 521/2025.

Sota Castro Constantino vs. Moreno Rade David Antonio. Ejecutivo Mercantil un Auto. 2 Acdos. Núm. Exp. 341/2025.

Trejo de la Cruz Ernando Alfredo vs. Padilla Cortés Grisela. Ejecutivo Mercantil Sin Diligenciar. 1 Acdo. Núm. Exp. 84/2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ARELI AVILÉS CORNEJO

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Elvira Sanz Silvia vs. Flores Ríos Isabel. Otros Oralidad Civil Acuerdo. 1 Acdo. en Cuaderno_Amparo_Dem. Núm. Exp. 680/2023 Amparo Directo Demandada.

Esquivel Ramírez Verónica Dolores vs. Ángeles Maldonado Olga. Ejecutivo Mercantil 2 Acdos. Núm. Exp. 532/2025.

Juda Máximo. Oral Civil Acuerdo. 1 Acdo. en Amparo. Núm. Exp. 1408/2024 Ahora 503/2024.

Mejorando Vidas y Aumentando Sonrisas A.C. vs. Galán Vallejo Jimena. Oral Civil 1 Acdo. Núm. Exp. 148/2024.

Montacargas Hangcha de México Srl de C.V. vs. Chubb Seguros México Sa y Grupo Esscalo S.A. de C.V. Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 495/2025.

Navistar Financial S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada vs. Compañía Constructora Azteca S.A. de C.V. y Astudillo Constantino Francisco Javier. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 450/2022.

Nr Finance México S.A. de C.V. vs. Decoración y Arte en Espejos Sas de C.V. y Montoya Lorenzo Ricardo. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 542/2025.

Sánchez Sánchez Alejandra vs. Morales Vda. de Gómez Vicenta y-yo. Vicenta Morales Márquez. Oral Civil 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 65/2022.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 345/2024.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 2 Acdos. Núm. Exp. 412/2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CYNTHIA JACQUELINE VALDEZ SANTOS

SECRETARÍA "C"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Autofinanciamiento México S.A. de C.V. vs. López García Santa Fidelia y López Martínez José Dvid y García Camacho Yolanda. Resc. de Contrato Oralidad Mercantil Computo. 2 Acdos. Núm. Exp. 623/2025.

Ingeniería Tecnología y Sistemas Aplicados Reyes S.A. de C.V. vs. Operadora Metropolitana de Carreteras S.A. de C.V. Ejecutivo Cuantía Menor Mercantil Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 626/2025.

Jr Importadores y Comercializadores S.A. de C.V. vs. Laboratorios San Ángel S.A. de C.V. Otros Oralidad Mercantil Copias Certificadas. 2 Acdos. Núm. Exp. 766/2022.

Pérez Silva Sergio vs. Hernández Ibarra Guadalupe. Cump. de Contrato Oralidad Mercantil No Se Autoriza Sig. 1 Acdo. Núm. Exp. 589/2025.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Ratificado que Sea. 1 Acdo. Núm. Exp. 429/2024.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Reporte Expediente. 2 Acdos. Núm. Exp. 459/2024.

Secreto. Ejecutivo Cuantía Menor Mercantil Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 616/2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. NORBERTO DÍAZ ORTIZ

TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX

SIN PUBLICACIÓN

TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SIN PUBLICACIÓN

CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL

SECRETARÍA "A"

SIN PUBLICACIÓN

SECRETARÍA "B"
SIN PUBLICACIÓN**SECRETARÍA "C"**
ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Secreto. Ejecutivo Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 1033/2024.
Secreto. Ejecutivo Mercantil Oral Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp.
216/2024.
Suadco S.A. de C.V. vs. Spt Advance S.A. de C.V. Medios Preparatorios
Mercantil 1 Acdo. Núm. Exp. 439/2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GLORIA CAROLINA MURILLO LARRAÑAGA

CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE
PROCESO ORAL
SIN PUBLICACIÓN**CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE**
PROCESO ORAL
SIN PUBLICACIÓN**CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE**
PROCESO ORAL
SIN PUBLICACIÓN**CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE**
PROCESO ORAL
SIN PUBLICACIÓN

JUZGADOS DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

PRIMERO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SIN PUBLICACIÓN

SEGUNDO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SIN PUBLICACIÓN

TERCERO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SIN PUBLICACIÓN

CUARTO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SIN PUBLICACIÓN

QUINTO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Fontanell Torres Gloria Guadalupe. Ord. Civil Oral Oral Familiar Desechamiento. 1 Acdo. Núm. Exp. 1024/2025.

Freeman Elizondo Arabella vs. Tapia Montoya Óscar. Ord. Civil Oral Familiar Admisorio. 1 Acdo. Núm. Exp. 1021/2025.

Fuentes Avendaño Rosendo de Jesús vs. Gutiérrez Benítez Juana. Ord. Civil Oral Oral Familiar Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 964/2025.

García Andrade María Fernanda vs. Martínez Camacho Miguel Ángel. Ord. Civil Oral Oral Familiar Admisorio. 1 Acdo. Núm. Exp. 997/2025.

Juárez Pérez Yudiria Ivette vs. Esqueda Negrete Marco Vinicio. Ord. Civil Oral Oral Familiar Requiere Traslado. 4 Acdos. Núm. Exp. 1761/2024.

Moreno Gutiérrez Jesús Israel vs. Director General del Registro Civil del Estado de Puebla. Ord. Civil Oral Oral Familiar Desechamiento. 1 Acdo. Núm. Exp. 944/2025.

Pérez Rueda Lorena. Juris. Voluntaria Familiar Nueva Cuenta Reprogramación de Audiencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 144/2025.

Ramírez Hernández Valeria Danael vs. Banda Rivera Carlos Rafael. Ord. Civil Oral Oral Familiar Nueva Cuenta Reprogramación de Audiencia. 2 Acdos. Núm. Exp. 1087/2023.

Sánchez Mondragón Daniela vs. Montoya Fernández Jorge Adrián. Ord. Civil Oral Oral Familiar Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 967/2025.

EL SECRETARIO JUDICIAL

LIC. ALEJANDRO SEVILLA TALAVERA

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Alcaraz Ugalde Lilia Araceli vs. Maravilla del Ángel María de Los Ángeles. Ord. Civil Oral Oral Familiar Reprogramación Audiencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 648/2023.

Almaraz Aguilar Marisela vs. Roldán Cabrera Jorge Alberto. Especial Familiar Auto. 3 Acdos. Núm. Exp. 1778/2024.

Arellano Mosqueda Rosa María vs. Castañeda Vázquez Sergio Antonio. Ord. Civil Oral Oral Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 102/2025.

Del Moral Córdoba David y Vega Morales Judith. Especial Familiar Copias Simples para Traslado. 1 Acdo. Núm. Exp. 1808/2024.

Espinosa Ríos Linda Ilusión vs. Jiménez Martínez Amado Arturo. Ord. Civil Oral Oral Familiar Reprogramación Audiencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 282/2024.

Espinoza López Claudia vs. Landeros Gutiérrez Francisco Israel. Ord. Civil Oral Oral Familiar Auto. 2 Acdos. Núm. Exp. 500/2025.

Félix Limo Sandra Arlet vs. Manta Valerio. Especial Familiar Reprogramación Audiencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 1475/2024.

Fierro Islas Héctor Armando vs. Páez Ramírez Guadalupe Betzabeth. Especial Familiar Autr. Responsabilidad. 1 Acdo. Núm. Exp. 1362/2024.

Garay Cárdenas Luz Genara. Juris. Voluntaria Familiar Fecha de Aud. Presencial. 1 Acdo. Núm. Exp. 758/2025.

Gil Marquis María Candelaria vs. Pérez Páez Juan Facundo. Especial Familiar Auto. 1 Acdo. Núm. Exp. 485/2025.

Hernández y Elizalde Alfonso Zeferino. Juris. Voluntaria Familiar Admisión. 1 Acdo. Núm. Exp. 755/2025.

Martínez Medrano Tania vs. Valdez Arcos David Alejandro. Especial Familiar Nueva Ced. Acompañar. 1 Acdo. Núm. Exp. 1812/2024.

Mayagoitia Rodríguez Cristina vs. Cabreco Ruiz Enrique Jorge Rafael su Sucesión. Ord. Civil Oral Oral Familiar Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 1128/2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SILVIA MONROY RODRÍGUEZ

SECRETARÍA "C"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Becerril Hurtado Omar vs. Hernández Rodríguez Carlos. Ord. Civil Oral Familiar Desahogo de Excepciones y Defensas. 6 Acdos. Núm. Exp. 1609/2024.

Bolaños Rosales Lorena Yasmín vs. Orihuela Zertuche Ricardo Martín. Especial Familiar Admisión. 1 Acdo. Núm. Exp. 976/2025.

Checa Pimienta Vanessa vs. Schekaiban Assad Juan Antonio. Especial Familiar Admisión. 1 Acdo. Núm. Exp. 966/2025.

Michel Fossas Yaxa vs. Melo Smith José Adalberto. Ord. Civil Oral Familiar Auto. 9 Acdos. Núm. Exp. 1406/2024.

Siller García Ana Paula. Ord. Civil Oral Oral Familiar Desecha. 1 Acdo. Núm. Exp. 990/2025.

Siller García Ana Paula. Ord. Civil Oral Oral Familiar Desecha. 1 Acdo. Núm. Exp. 996/2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YARA KARIN ZAMORA BLANCAS

SEXTO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SIN PUBLICACIÓN

SÉPTIMO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SIN PUBLICACIÓN

OCTAVO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SIN PUBLICACIÓN

NOVENO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SIN PUBLICACIÓN

DÉCIMO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR

SECRETARÍA "A"

SIN PUBLICACIÓN

SECRETARÍA "B"

Sentencia Definitivas del 6 de Junio del 2025

Martínez García Mario Iván vs. Flores Luna Ingrid Montserrat.
Especial Familiar Sent. Div. 1 Núm. Exp. 1685/2024
Terán Saavedra María del Carmen vs. Corona Miranda Rodolfo
Hipólito. Especial Familiar Sent. Div. 1 Núm. Exp. 1708/2024

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VALENCIA

SECRETARÍA "C"
ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Maldonado Calderón María Luisa vs. Martínez Ramírez Alejandro.
Oral Familiar 1 Acdo. Núm. Exp. 1116/2025.

SENTENCIAS DEFINITIVAS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

García Palacios Diana Luisa vs. Islas Pérez Jorge Alberto. Oral
Familiar Sent. Div. 1 Núm. Exp. 1116/2024
González Sánchez Guillermina vs. Saldivar Ruiz Jaime Lucio. Especial
Familiar Sent. Div. 2 Núm. Exp. 766/2024

LA SECRETARÍA JUDICIAL AUXILIAR
LIC. NALLELY BAZA DE LA CRUZ

UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA NÚMERO 1

JUEZ GILBERTO RUÍZ HERNÁNDEZ

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ CLAUDIA PÉREZ RAMÍREZ

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Banca Mifel S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel vs. Viveros García Alma Delia y Viveros Alvarado Juan Pablo. Cnpcyf - Especial Hipotecario Oral Núm. Exp. 970/2025 Contestación Prev. 2 Acdos.

JUEZ GEORGINA RAMÍREZ PAREDES

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ DANIEL REYES PÉREZ

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA NÚMERO 2

SIN PUBLICACIONES

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 MATERIA CIVIL ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCIÓN NÚMERO 1

SIN PUBLICACIONES

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 MATERIA CIVIL ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCIÓN NÚMERO 2

SIN PUBLICACIONES

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 MATERIA CIVIL ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCIÓN NÚMERO 3

JUEZ ROSA LINDA MARURE REYES

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ MITZI AGUIÑO CRUZ

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat vs. González Fernández Rodrigo vs. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Cnpcyf - Especial Hipotecario Oral Núm. Exp. 940/2025 Sent. Firme y Envío a Ejecución. 1 Acdo.

JUEZ LETICIA MEDINA TORRENTERA

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ HOLBIN GUADALUPE PÉREZ LÓPEZ

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ DAVID LÓPEZ RECHY

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 MATERIA FAMILIAR ETAPA POSTULATORIA NÚMERO 1

JUEZ JOSÉ ANTONIO NAVARRETE HERNÁNDEZ

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES RUÍZ MENDOZA

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ ONÉSIMO LUGO GODÍNEZ

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ MIRSHA RODRIGO LEÓN CARMONA

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

JUEZ TANIA CABEZAS SAN ROMÁN

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

MAL PUBLICADOS

Araiza Sánchez Fabiola vs. Carpio Zenteno Humberto. Cnpcyf - Alimentos Núm. Exp. 939/2025 S/T. 1 Acdo.

JUEZ SILVIA ARACELI GARCÍA LARA

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 MATERIA FAMILIAR ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCIÓN NÚMERO 1

SIN PUBLICACIONES

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 MATERIA FAMILIAR ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCIÓN NÚMERO 2

SIN PUBLICACIONES

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO 2 DE EXHORTOS NÚMERO 1

JUEZ JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ESCAMILLA

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Aguilar López Raquel vs. Esparza Sánchez Roberto. Ord. Civil Núm. Exp. 20071/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Aguirre Veana Francisco Fernando vs. Díaz Rodríguez María de Los Ángeles. Otros Núm. Exp. 1725/2024 Vista. 1 Acdo. en Exhorto. Alcántara Jiménez Blanca Estela vs. Enciso López Gerson Daniel. Otros Núm. Exp. 18536/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Arias Ramírez Eduardo vs. Ortega Peña Olga. Otros Núm. Exp. 19733/2025 Exh. para Oficio a Dif para Estudio de Trabajo Social. 1 Acdo. en Exhorto.

Arreguín González Lucero y López Jiménez Aurelio vs. Div. Voluntario Núm. Exp. 20042/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

- Arroyo Peña Janely Massiel vs. Susano Cruz Sergio Mauricio. Cnrcyf - Alimentos Núm. Exp. 18162/2025 No Ajustado. 1 Acdo. en Exhorto.
- Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte vs. Cárdenas Lara Jorge Arturo. Especial Hipotecario Núm. Exp. 1586/2024 3 Acdos. en Exhorto.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 184 Denominado Bahía de Bandejas Fibba vs. Bolaños Pérez José Luis y Contacto y Proyección Efectiva S.A. de C.V. y Director General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Nayarit y Jefe Registrador de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Bucerías. Ord. Mercantil Núm. Exp. 10628/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.
- Banco Santander México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México vs. Guerrero Gutiérrez Martín Eduardo. Ejecutivo Mercantil Núm. Exp. 20031/2025 1 Acdo. en Exhorto.
- Barrueta Amador María Araceli vs. Constructora Banthi S.A. de C.V. y Otros y Chie Borrás Fernando. Ord. Civil Núm. Exp. 20024/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.
- Barrueta Olivares Edgar vs. Solís Bistrain Claudia Elizabeth. Otros Núm. Exp. 18305/2025 Oficio Registro Civil. 1 Acdo. en Exhorto.
- Blanco Martínez Blanca Francisco vs. Rodríguez Cáceres Pablo. Ord. Civil Núm. Exp. 20083/2025 Exh. para Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.
- Bonilla Ruiz Ana Laura vs. González Martínez Enrique. Cnrcyf - Alimentos Núm. Exp. 19981/2025 Oficio Informes. 1 Acdo. en Exhorto.
- Cabrera Posadas Armando vs. Arroyo Guzmán Viviana. Otros Núm. Exp. 18654/2025 1 Acdo. en Exhorto.
- Cárdenas Peiro Mario Alberto vs. Jacobo Franquez Ángel vs. Banco de México, en su Carácter de Fiduciario del Gobierno Federal, en el Fideicomiso Denominado Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fov). Otros Núm. Exp. 20068/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.
- Centro Inmobiliario del Bajío S.A. de C.V. vs. Gómez Sierra Guillermina del Carmen. Junis. Voluntaria Núm. Exp. 18349/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.
- Chávez Martínez José Serafin vs. González Cortés Gerardo y Otro y Banco Bch, S.N.C. (Hoy Banco Unión, S. Institución de Banca Múltiple) en Liquidación a Través del Instituto para la Protección Al Ahorro Bancario en su Carácter de Síndico (Ipab). Otros Núm. Exp. 8064/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.
- Chávez Torres José Luis vs. Registrador Público de la Propiedad y el Comercio del Distrito Judicial de Puebla, Banco Crédito Rural del Centro del Sur, Sociedad Nacional de Crédito. Otros Núm. Exp. 19940/2025 No Ajustado a Derecho. 1 Acdo. en Exhorto.
- Clack Torres Roberta Bárbara vs. Peraza Villanueva David Alejandro. Otros Núm. Exp. 20007/2025 Oficio Informes. 1 Acdo. en Exhorto.
- Corona Campos Carlos Joel vs. Guillén Villarino Liliana. Otros Núm. Exp. 19946/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.
- Cuevas Martínez Edith vs. Tapia Vargas Jorge Arturo. Otros Núm. Exp. 18184/2025 Emplazar. 1 Acdo. en Exhorto.
- Custodio Suárez Matea vs. Petróleo Mexicanos Pemex Exploración y Producción. Otros Núm. Exp. 19842/2025 Notificación. 1 Acdo. en Exhorto.
- Díaz Cabrera Samantha y Castañeda García Hilda Susana vs. No Existe. Otros Núm. Exp. 20096/2025 Incompleto. 1 Acdo. en Exhorto.
- Díaz Campos Diana Laura vs. Tovar Martínez Giovanni Adonay. Otros Núm. Exp. 19814/2025 Incompleto. 1 Acdo. en Exhorto.
- Díaz Zalaya Trinidad vs. Gómez Díaz Gladiola Concepción. Otros Núm. Exp. 19504/2025 Oficio Descuento. 1 Acdo. en Exhorto.
- Esmeralda Reyes González vs. Marco Antonio Martínez Sosa. Otros Núm. Exp. 19608/2025 Exh. No Ajustado a Derecho. 1 Acdo. en Exhorto.
- Esquivel Ramírez Israel [su Suc. y Ramírez Marín Marlen vs. Estrella Gómez Katia. Otros Núm. Exp. 18692/2025 1 Acdo. en Exhorto.
- Fierro Aguirre Grecia vs. Gallardo Olvera Briant Saúl. Ord. Civil Núm. Exp. 20067/2025 Exh. No Ajustado a Derecho. 1 Acdo. en Exhorto.
- Flores N Ogilvia vs. Olvera Lule Francisco Antonio. Otros Núm. Exp. 18132/2025 No Ajustado. 1 Acdo. en Exhorto.
- García Pérez Yolanda vs. Corporativo Empresarial Barrer S.A. de C.V. y Otro. Otros Núm. Exp. 1652/2025 2 Acdos. en Exhorto.
- García Vera Eva María vs. Carrillo Morales Marcelino. Otros Núm. Exp. 20084/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.
- García Villa Valeria vs. Campos García Armando. Otros Núm. Exp. 18196/2025 Emplazar. 1 Acdo. en Exhorto.
- Garduño Primero Felipe vs. Inmobiliaria Las Flores S.A. Ord. Civil Núm. Exp. 12879/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.
- Gómez Ascencio Fernando Enrique vs. Jaber Gómez Jorge y Otros y Brecedo Prieto Elisa vs. Rubio Culebro Rafael Alejandro. Especial Hipotecario Núm. Exp. 11949/2025 Turno Cédula. 3 Acdos. en Exhorto.
- Gómez Encino Rosa del Carmen vs. Silvan Aguirre Miguel. Otros Núm. Exp. 19489/2025 Oficio Descuento. 1 Acdo. en Exhorto.
- González González María del Rosario vs. Tarjetas Banamex S.A. de C.V. Sofom E. R. Integrante del Grupo Financiero Banamex. Oral Mercantil Núm. Exp. 20092/2025 Emplazar. 1 Acdo. en Exhorto.
- González Hurtado Rafael y Instituto Mexicano del Seguro Social vs. Sánchez Gómez Estela Claudia. Ord. Civil Núm. Exp. 19999/2025 Exh. para Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.
- Hernández Godínez Moisés y Hernández Godínez Jéssica Jaqueline vs. Xxx. Otros Núm. Exp. 19611/2025 Exh. para Notificación Personal Con Traslado. 1 Acdo. en Exhorto.
- Hernández López Juan Carlos vs. Concesionaria de Autopistas del Sureste (Cas) y Otros y de Los Santos Constantino Gladis. Ord. Civil Núm. Exp. 20010/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.
- Hernández Uribe Rocío vs. Caballero y Echeilmann María Cristina y Martínez Caballero María Cristina. Otros Núm. Exp. 11124/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.
- Hernández Villalobos Alma vs. Contreras Carmona Leandro. Otros Núm. Exp. 18404/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.
- Hernández Gutiérrez Margarita Porfiria vs. Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (Corett) Actualmente Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus) y Herrera Díaz Luis. Otros Núm. Exp. 20090/2025 Sin Cotejo. 1 Acdo. en Exhorto.
- Hospital Country, S.A. de C.V. vs. Puente Galaviz Claudia. Oral Mercantil Núm. Exp. 6813/2025 2 Acdos. en Exhorto.
- Ibáñez Herrera José Manuel vs. Díaz Lobera Lorein Mariana. Otros Núm. Exp. 18176/2025 No Ajustado. 1 Acdo. en Exhorto.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) vs. Colmenares Bautista Víctor Manuel y Otra y Cruz Morelos Juana. Especial Hipotecario Núm. Exp. 2072/2024 1 Acdo. en Exhorto.
- Jiménez Escamilla Rosa Elisa vs. Cajigas Silva Fernando. Otros Núm. Exp. 19927/2025 Sin Traslado. 1 Acdo. en Exhorto.
- Leónides Hernández Adara Eliana y López de la Cerda Barbet José Antonio vs. N/A. Otros Núm. Exp. 18153/2025 Oficios. 1 Acdo. en Exhorto.
- Llamas Soto Catarino y González de Llamas Moraima del Carmen vs. C. Director de Catastro e Impuesto Predial y Otros y vs. Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria del Fideicomiso de Recuperación de Cartera 955- 3 Denominado Fiderca, Administrado por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Sae), Actualmente Instituto para Devolver Al Pueblo Lo Robado (Indep). Otros Núm. Exp. 20041/2025 Notificar. 1 Acdo. en Exhorto.
- López Hernández Felipe y Otro vs. Seguros Banorte S.A. de C.V. vs. Comisión Federal de Electricidad. Ord. Civil Núm. Exp. 6454/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.
- Magallanes Monreal María de Los Ángeles vs. Banco Atlántico S.A. de Institución de Banca Múltiple Integrante del Grupo Financiero Gbm Atlántico S.A. de C.V. y Banco Nacional de México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banamex Accival y Registro Público de la Propiedad Ahora Denominado Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila. Ord. Mercantil Núm. Exp. 20045/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.
- Manríquez Guzmán Luis Enrique vs. Banco de México e Hipotecaria Crédito y Casa, Sociedad Anónima, Sociedad Financiera de Objeto Limitado. Ord. Mercantil Núm. Exp. 562/2024 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.
- Mario Bracamonte Abogados S. C vs. Cfenergía S.A. de C.V. Otros Núm. Exp. 19985/2025 1 Acdo. en Exhorto.
- Márquez Escalante Paola Fernanda vs. Alden Atetracción Automotriz S.A. de C.V. vs. Chirey Motor México, S. de R. L. de C.V. Oral Mercantil Núm. Exp. 1529/2024 2 Acdos. en Exhorto.
- Martínez Bayardo Elia vs. Herrera Medina Roberto su Sucesión y Herrera Medina Jesús Joel. Otros Núm. Exp. 20060/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Martínez García María del Socorro vs. Campechano Toga Cesáreo. Ord. Civil Núm. Exp. 19832/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Martínez Ortega Aurora y Martínez Colín Moisés y Ortega Berruecos María Elena vs. López Mandujano Andrés. Otros Núm. Exp. 18146/2025 Emplazar. 1 Acdo. en Exhorto.

Martínez Rodríguez Eduardo Miguel vs. Ferrocarriles Nacionales de México. Ord. Civil Núm. Exp. 18313/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.

Molina Rodríguez Omar vs. Mapfre México S.A. y Grupo Provincial S.A. B. Oral Mercantil Núm. Exp. 20034/2025 Exh. para Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.

Monroy Pérez Rubén vs. Velázquez Martínez Manuela. Otros Núm. Exp. 18318/2025 Oficio Registro Civil. 1 Acdo. en Exhorto.

Montoya Cerón Manuel su Suces. Intestam. Núm. Exp. 6567/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Morales González Olga Lidia vs. Flores Díaz Luis Albert. Cnpyf - Alimentos Núm. Exp. 19416/2025 Oficio Descuento Pensión. 1 Acdo. en Exhorto.

Morales Ramiro Tannia Anel vs. Flores Gama Víctor Hugo. Cnpyf - Alimentos Núm. Exp. 19978/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Nicolás López Reinalda Rocío vs. Nicolás Mejía Francisco Roberto. Alimentos Núm. Exp. 1115/2024 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Noriega Cruz María del Carmen vs. Vázquez Made Sixto Alberto y Vázquez Made Carlos Alberto. Otros Núm. Exp. 19894/2025 Notificación. 1 Acdo. en Exhorto.

Pacheco Espinoza Alejandro vs. Ibarra Robles Juan Ramón y BI Harbert International L. L. C. y Consulado General de Los Estados Unidos de Norteamérica. Otros Núm. Exp. 20053/2025 No Ajustado a Derecho. 1 Acdo. en Exhorto.

Pat Pérez Regina Tatiana vs. Pat Cantun Eduardo. Otros Núm. Exp. 20016/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Patino Julio César vs. Chávez García Mayumi Paula. Otros Núm. Exp. 17189/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Peña López Marco Antonio vs. Autotransportes del Oriente Mérida Puerto Juárez, Sociedad Anónima de Capital Variable y Otro. Ord. Civil Núm. Exp. 19950/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.

Ramírez Magaña María Maura vs. Rodríguez Aguilar Miguel Ángel. Otros Núm. Exp. 20026/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Ramírez Navarrete David y Chávez Guzmán David y García García Pilar del Consuelo vs. Ángel López Beatriz y Moreno Hernández Héctor. Otros Núm. Exp. 18481/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Ramírez Robles Laura Patricia vs. Amador González Juan Pedro. Ord. Civil Núm. Exp. 20057/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Rendón Rosado María Alejandra vs. Chavarría Madariaga Edwin Aylmer. Cnpyf - Alimentos Núm. Exp. 20022/2025 Exh. para Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Rivera Ortiz María Manuela vs. Tarjetas Banamex, S.A. de C.V., Sofom E. R. y Banco Naacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex. Oral Mercantil Núm. Exp. 20021/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.

Rodríguez Casillas Jorge Enrique y González Godínez Luis y Peniche Echanove Alberto y Otros. Ord. Civil Núm. Exp. 15812/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Ruiz Espinosa Guadalupe su Suces vs. Pineda Ruiz Néstor Rolando. Testament. Núm. Exp. 10747/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Sánchez Vázquez Ana Marcela vs. BBVA Seguros México Sociedad Anónima de Capital Variable Grupo Financiero BBVA México y BBVA México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México. Oral Mercantil Núm. Exp. 19643/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Núm. Exp. 11377/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Secreto. Ejecutivo Mercantil Núm. Exp. 8086/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Sucesión de Felipe Piña Pérez vs. María del Carmen Tenorio González. Otros Núm. Exp. 20073/2025 Incompleto. 1 Acdo. en Exhorto.

Trujillo Arguello José David vs. Casa Marzam S.A. de C.V. Juris. Voluntaria Núm. Exp. 20055/2025 Notificación. 1 Acdo. en Exhorto.

JUEZ JUAN JIMÉNEZ GARCÍA

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Afoncio María Lorena vs. Piñón Loren Lilia. Intestam. Núm. Exp. 1189/2024 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Alfaro Robles José Raúl vs. Robles Gutiérrez Rosario su Suc. Otros Núm. Exp. 20274/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Álvarez Barajas Carlos Efraín vs. Maldonado Moncada Lilia Elizabeth. Otros Núm. Exp. 19079/2025 Incompleto. 1 Acdo. en Exhorto.

Amaro Meza Sergio vs. Sagaon González Lilia. Otros Núm. Exp. 19071/2025 Notificar. 1 Acdo. en Exhorto.

Amézquita Beltrán Mayte vs. Galindo Ramírez Avelino y Edificadora Urbana de Durango S.A. de C.V. Director del Registro Público de la Propiedad Suddirector de la Propiedad Inmobiliaria y Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México. Ord. Civil Núm. Exp. 12244/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte vs. Guzmán Palma Fabiola. Especial Hipotecario Núm. Exp. 4447/2025 2 Acdos. en Exhorto.

Banco Santander México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México vs. Soto Marín María de Lourdes. Ejecutivo Mercantil Núm. Exp. 19823/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.

Barrientos Zamora María del Carmen vs. Ruiz Martínez Víctor Manuel. Otros Núm. Exp. 20066/2025 Exh. Oficio a Registro Civil. 1 Acdo. en Exhorto.

Basto Loria Rosy Alicia vs. Estrada Campos José Nezahualcóyotl. Otros Núm. Exp. 20013/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Becerril Vargas Alma Nayely vs. Nieto Sánchez Alfredo. Otros Núm. Exp. 19796/2025 Exh. para Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Berra Stefanoni María su Sucesión vs. Templos Bera Mario. Intestam. Núm. Exp. 99/2024 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Castillo Reyes Berenice Luzbeth vs. Moreno Castillo Erik Jesús y Moreno Garduño Erik Jesús. Ord. Núm. Exp. 12253/2025 Notificación. 2 Acdos. en Exhorto.

Centro Inmobiliario del Bajío S.A. de C.V. vs. Ntampaka Munyakayanza Amani. Juris. Voluntaria Núm. Exp. 1598/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Delgado Escalona Leobardo su Suces vs. Delgado Martínez Felipa Olga. Intestam. Núm. Exp. 2378/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Estrada María José vs. Aguilera Alpizar Víctor Emmanuel. Ord. Civil Núm. Exp. 20006/2025 1 Acdo. en Exhorto.

González Díaz Eva Yessenia vs. Ezquerria Mendizábal Daniel Dietter. Ord. Civil Núm. Exp. 20020/2025 Exh. para Emplaz. de Amparo. 1 Acdo. en Exhorto.

Guzmán Tello Julián vs. Guzmán Tello Domingo y Palacios Grunebaum Elena. Ord. Civil Núm. Exp. 6306/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Hop Mizrahi Bella vs. Valanci Buzali Alberto vs. Valanci Hop Enrique. Div. Voluntario Núm. Exp. 172/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Islas Solano Alejandro Erick Otniel vs. Berros Domínguez Maricruz. Cnpyf - Guarda y Custodia Núm. Exp. 19983/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Jiménez García Juana vs. Pacheco Gallegos Pedro Apolonio. Ord. Núm. Exp. 5377/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Jiménez Jiménez Irma vs. Jiménez Vázquez Braulio. Otros Núm. Exp. 20056/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Jurado Fuentes Jesús Aarón vs. Gómez Velasco Julio César y Otros. Ord. Civil Núm. Exp. 6117/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Martínez Correa Anita vs. Geo Hogares Ideales S.A. de C.V. y Banco Nacional de México Sociedad Anónima Integrante de Grupo Financiero Banamex División Fiduciaria. Ord. Civil Núm. Exp. 562/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Martínez Gaytán Jorge vs. Financiera México Múltiple S.A. de C.V. Sofom Enr y Codemandado. Ord. Mercantil Núm. Exp. 20091/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Martínez Ramírez Emmanuel Antonio vs. Chávez Olavarrieta María Fernanda. Otros Núm. Exp. 20061/2025 Emplazar. 1 Acdo. en Exhorto.

Micel Córdoba Alejandra vs. Zecua Muñoz Federico. Cnpyf - Guarda y Custodia Núm. Exp. 20015/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.

Miranda Castro María del Rosario vs. Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Otros Núm. Exp. 20317/2025 Oficios. 1 Acdo. en Exhorto.

Morales Gutiérrez Lilia vs. Sanborn Hermanos, S.A. de C.V. y Samsung Electronics México, S.A. de C.V. Ejecutivo Mercantil Núm. Exp. 18718/2025 No Ajustado. 1 Acdo. en Exhorto.

Osuna Alarcón Ana Karen vs. Deutsche Bank México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple. Ord. Civil Núm. Exp. 6484/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Ramírez Mejía Aurora y Otro y Castillo Ramírez Aurora Asi como a Bienes de Fernando Castillo Morales vs. Cruz Salvador Felipe vs. Castillo Ramírez José Luis. Ord. Civil Núm. Exp. 4012/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Reinecke Ochoa Thelma vs. Contreras Gómez José Ángel. Ord. Civil Núm. Exp. 20054/2025 Exh. para Oficios. 1 Acdo. en Exhorto.

Rivero Chale Mariana Lo- Ammi vs. Báeza Ek Jhonatan Alejandro. Cnpcyf - Alimentos Núm. Exp. 20011/2025 Exh. para Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Rocher Gramajo Delia Stefany vs. Rocher Chang Jaime. Ord. Núm. Exp. 12055/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Ruiz Rocha María Eugenia su Sucesión vs. Flores Albarrán Moisés Erasmo. Ord. Civil Núm. Exp. 19998/2025 Emplazamiento. 1 Acdo. en Exhorto.

Sánchez Carvajal Juan José vs. Medina Martínez Mitchell Alejandra. Otros Núm. Exp. 20104/2025 Oficio. 1 Acdo. en Exhorto.

Schwerdt Ellwanger Hans vs. Olguín Cruz María Cristina. Cnpcyf - Alimentos Núm. Exp. 20342/2025 Incompleto. 1 Acdo. en Exhorto.

Secreto, Ejecutivo Mercantil Núm. Exp. 7688/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Somarrriba Mendoza Delia Oralia, su Sucesión. Testament. Núm. Exp. 12979/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Terrazas Gaona Adrián vs. Banco Mercantil de México S. N vs. Cesionario Banco del Centro, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y. Ord. Civil Núm. Exp. 5370/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Vargas Trujillo Ma. Rosalva vs. Arévalo Lagunas Martha y Castruita Vargas María Marcia Roxana. Otros Núm. Exp. 20250/2025 Emplazar. 1 Acdo. en Exhorto.

X Navarro Jorge vs. López Zamora Ana María Catalina. Otros Núm. Exp. 1432/2025 Vista. 1 Acdo. en Exhorto.

Zavala Márquez Reina Petronila vs. BBVA Seguros México S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA México. Oral Mercantil Núm. Exp. 20044/2025 1 Acdo. en Exhorto.

Zúñiga García Beatriz vs. Martínez Calderón Alfonso. Otros Núm. Exp. 19744/2025 Exh. para Notif. Personal Con Traslado. 1 Acdo. en Exhorto.

SOLO CONSULTA

SOLO CONSULTA

TRIBUNALES EN MATERIA LABORAL

PRIMER TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS COLECTIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Contreras Uribe María Lizbeth y Nava Valencia David Fernando vs. Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México y Secretaría de Trabajo de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México. Proced. Especial [Colectivo] Laboral 1 Acdo. Núm. Exp. 33/2025.

Pueblas Mendoza Edgar Adrián vs. At&T Comercialización Móvil, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral 1 Acdo. en Expedientillo. Núm. Exp. 1/2025 Amparo Indirecto.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Plástica y Anexos José Rodríguez Varela vs. Servimarco, S.A. de C.V. Proced. de Huelga Laboral 1 Acdo. Núm. Exp. 111/2025.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. ROGERIO ANTONIO DÍAZ RIVERA

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Sindicato 2 de Mayo de Trabajadores y Empleados de la República Mexicana vs. Sindicato Progresista Justo Sierra de Trabajadores de Servicios de la República Mexicana y Pharma Plus, S.A. de C.V. Proced. Especial [Colectivo] Laboral 1 Acdo. Núm. Exp. 118/2025.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Plástica y Anexos José Rodríguez Varela vs. Manufacturas Decorativas Europeas, S.A. de C.V. Proced. de Huelga Laboral 1 Acdo. Núm. Exp. 110/2025.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Plástica y Anexos José Rodríguez Varela vs. Molducentro, S.A. de C.V. Proced. de Huelga Laboral 1 Acdo. Núm. Exp. 112/2025.

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (Sutiems) vs. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. Proced. de Huelga Laboral 1 Acdo. Núm. Exp. 100/2025.

LA SECRETARIA INSTRUCTORA

LIC. OFELIA GARCÍA FLORES

PRIMER TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

SIN RESOLUCIONES

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Cancino Amézcuca Rafael vs. Red Univercom, S. C. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 1660/2023.

Secreto. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 124/2025.

Secreto. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 670/2025.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. DANIEL VALDÉS ESCOBEDO

SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Chávez Blancas Leonardo Daniel vs. Recopos, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Nueva Fecha Aud. Preli. 1 Acdo. Núm. Exp. 1151/2024.

Contreras Morales Francisca vs. Industrias Plásticas Ollin, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Cump. de Convn. Parcial. 1 Acdo. Núm. Exp. 495/2023.

Correa Aguirre Gustavo Alberto vs. Alfaro Sánchez Alejandro y Lidhucap, S.A. de C.V. y Determinación Corporativa en Operaciones, S.A. de C.V. y Euro Premium, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Amparo Indirecto Inf Just. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 999/2024 Amparo Indirecto. Martínez Andrade Jesús vs. Galván Cruz Claudia Cristina. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Razón y Cedula. 1 Acdo. Núm. Exp. 1885/2023.

Sánchez Espinosa Yéssica Araceli vs. Digipro, S.A. de C.V. y Bienes y Servicios Kuali, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Cump. de Convenio. 1 Acdo. Núm. Exp. 1509/2023.

Secreto. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Prevención no Publ. de su Fecha. 1 Acdo. Núm. Exp. 921/2025.

Vega Ugalde Hortensia vs. Recopos, S.A. de C.V. y Cisneros Castillo Abigail y Monterde Cervantes Rubén. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Nueva Fecha Aud. Preli. 1 Acdo. Núm. Exp. 251/2024.

NO PUBLICADOS

Barrón Cruz Adriana vs. Distribuciones Andromeda, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Extra. 7 Acdos. Núm. Exp. 1535/2023.

Correa Aguirre Gustavo Alberto vs. Alfaro Sánchez Alejandro y Lidhucap, S.A. de C.V. y Euro Premium, S.A. de C.V. y Determinación Corporativa en Operaciones, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Razón y Cedula. 6 Acdos. Núm. Exp. 999/2024.

Cortés Sánchez Pablo vs. Riveros Calderón Juan. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Regularz Interp Nahuatl Nv Fecha Aud. Prel. 1 Acdo. Núm. Exp. 9/2024.

Duarte Lemus Cristhian Iovani vs. Brame Comunicación Digital, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Rfc. 3 Acdos. Núm. Exp. 539/2023.

Gutiérrez Ramírez María de Los Ángeles vs. Tetl Restaurantes, S.A. de C.V. y Arroyo Rodríguez Virginia. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Cedula Sin Diligenciar Vista. 2 Acdos. Núm. Exp. 2115/2024.

Huerta Ramírez Gabriela vs. Servicios Shasa, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Extra. 3 Acdos. Núm. Exp. 2055/2024.

Martínez Ensastegui Marcos vs. Icp Ranger Swat México, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Of 1088 Imss Resp 1031. 3 Acdos. Núm. Exp. 1765/2023.

Piña Flores Abril Libia y Gutiérrez Trejo Iván Michel vs. Arzua, S.A. de C.V. y Robles León Benassini Juan Antonio. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Emplazamiento. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 167/2024 Amparo Directo.

AUDIENCIA NO PUBLICADOS

Medel Calzadilla Miguel Ángel vs. Unión de Choferes Taxistas de Transportación Colectiva, A.C. Ruta Uno. Acta Mion Aud. Juic. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual. 1 Audiencia. Núm. Exp. 109/2024.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. SERGIO ALEJANDRO ALONSO COLEXCUA

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Arango Hernández Isis Ali vs. Colegio del Pilar S. C. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Admisión Con Correo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1970/2024.

Castillo Pérez Javier Francisco vs. Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (Rtp). Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Constancia Consulta. 1 Acdo. Núm. Exp. 106/2025.

Domínguez Gallegos José Juan vs. C&A Systems S.A. de C.V. Proced. de Ejec. Laboral Individual Auto de Ejecución, Oficio Cnrv. 1 Acdo. Núm. Exp. 298/2025.

López Ramirz Laura Lilia vs. Linscalte Company, S.A. de C.V. y Grupo de Negocios Kennedy de América, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Admisión Con Correo. 2 Acdos. Núm. Exp. 2078/2024.

López Sánchez Rodrigo vs. Productos Marcopolo, S.A. de C.V. Proced. Ord. [Individual] Laboral Individual Citorio. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 1426/2023 Amparo Directo (Demandado).

Montoya Zacarías Ricarso Oswaldo vs. Arpad Ingeniería y Construcción S.A. de C.V. y Ayuntamiento Constitucional

del Municipio de Irapuato del Estado de Guanajuato y Carso Infraestructura y Construcción S.A. de C.V. y Guzmán Grenfell Héctor Manuel. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Admite Exhorto. 1 Acdo. Núm. Exp. 1228/2025.

SENTENCIA NO PUBLICADOS

Flores Aparicio Erick vs. Global Gesori Seguridad Privada y Traslado de Valores S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Sent. Def. 1 Sent. Núm. Exp. 406/2023

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. ADRIÁN GUADALUPE MARTÍNEZ VIVAR

TERCER TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Aguilar Araoz Luis Alberto vs. L&L Consultores Administrativos, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1433/2023.

Domínguez Gamboa Marcos vs. Omninus, S.A. de C.V. y Velazco Castillo Carlos Alberto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1435/2024.

Galván Maraño Daniel vs. Hays Servicios, S.A. de C.V. Proced. Especial Laboral Individual Publicación de Sentencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 361/2024.

González Hurtado Samuel Fabián vs. Ixoye Business Group, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 235/2025.

Hernández Rangel María de la Luz vs. La Otra Post Eventos y Videos, S.A. de C.V. Proced. Especial Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 1071/2023.

NO PUBLICADOS

Galván Maraño Daniel vs. Hays Servicios, S.A. de C.V. Proced. Especial Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 361/2024.

Hernández Reynoso Esperanza Lucina vs. San Rafael Servicios, S.A. de C.V. Proced. Especial Laboral Individual Publicación de Sentencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 1259/2023.

SENTENCIA

Galván Maraño Daniel vs. Hays Servicios, S.A. de C.V. Proced. Especial Laboral Individual Sent. Def. 1 Sent. Núm. Exp. 361/2024

AUDIENCIA NO PUBLICADOS

Hernández Pinto Ildefonso vs. Diseño y Manufactura Majac, S.A. de C.V. y Álvarez del Castillo Ledezma Sandra Luz y Álvarez del Castillo Ledezma Laura y Álvarez del Castillo Ledezma Rosalía y Álvarez del Castillo Ledezma Juan y Álvarez del Castillo Ledezma Miguel. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual. 1 Audiencia. Núm. Exp. 9/2024.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. JORGE VALDÉS GÓMEZ

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Hernández Reyes Nancy vs. Laf Lerma, S.A. P. I. de C.V. y Otros. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Requerimiento de Originales. 1 Acdo. Núm. Exp. 810/2025.

Santiago González Guadalupe vs. Jesa Comunicaciones Digitales S.A. de C.V. y Hernández Castellanos Emilio y Hernández Castellanos Jesús. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Admisión. 1 Acdo. Núm. Exp. 818/2025.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Exhorto. 1 Acdo. Núm. Exp. 1230/2025.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Amparo Indirecto. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 2376/2024 1819/2025.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Oficios de Búsqueda y Autorizados. 1 Acdo. Núm. Exp. 908/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Vista Al Actor. 1 Acdo. Núm. Exp. 914/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Turnar a Actuario. 1 Acdo. Núm. Exp. 922/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Admisión. 1 Acdo. Núm. Exp. 926/2025.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Turnar a Actuario. 1 Acdo. Núm. Exp. 940/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Turnar a Actuario. 1 Acdo. Núm. Exp. 984/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Toma Conocimiento. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 984/2023 Ind. 801/2024.

Subiaur Molina Cecilia Valeria y Zárate Delgado Aidée y Pérez Álvarez Janet y Carmona García Ricardo y Ortega Salinas Erick Omar y Ramírez Hernández Marco Antonio y Núñez Peña Octavio Javier y Martínez Martínez Gustavo y Ochoa Hernández María del Pilar y Escamilla Padilla Manuel y Soto Muñoz Jorge Arturo y Pérez Saldivar Luis Gerardo y de la Cruz Martínez Israel y Zavala Alfonso Ángel Edgar y Martínez Contreras Miguel Ángel vs. Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal hoy Ciudad de México. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 686/2025.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. MARIO RAMÍREZ MARTÍNEZ

CUARTO TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Alvarado Villa José Luis vs. Apolinar Rodríguez Alejandro y Transportes Alis, S.A. de C.V. y Home Depot México, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Réplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1255/2023.

Arias Meza Jorge Iván vs. Asesorías, Administración y Servicios Adrose, S.A. de C.V. y Grupo Expansión, S.A. de C.V. y Lelo de la Rea González María Teresa. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Réplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 117/2024.

Cervantes García David Alejandro vs. Iml, S.A. de C.V. y Industrias Magaña L, S.A. de C.V. y Magaña Jorge Luis. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Réplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1363/2024.

Cruz Sánchez Minerva vs. Visargio, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Réplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1101/2023.

Escamilla Esquivel Ana Karen vs. Hotel Turista Las Flores, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Desistimiento. 1 Acdo. Núm. Exp. 369/2024.

García Córdoba Sandra y Faustino Platon Emilio vs. García Córdoba Víctor Hugo y Galindo Guerrero Evelin Magali. Proced. de Ejec. Laboral Individual Denuncia Ratif. y Cump. de Convenio. 1 Acdo. Núm. Exp. 493/2025.

Jiménez López Mario Alberto vs. Geolyma, S.A. de C.V. y Proyectos Ambientales Integrales S. C. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Réplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1199/2023.

Juárez Gutiérrez María Magdalena vs. Librería del Sotano Coyoacan, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Réplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1721/2023.

Molina Rojas Hugo Arturo vs. Grupo Marmex, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Cump. de Convenio. 1 Acdo. Núm. Exp. 1093/2023.

Reséndiz López Laura Guadalupe vs. Pro- Negocios 21, S.A. de C.V. y Llanos Mauricio. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Réplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 221/2024.

Ríos Rodríguez Carmen vs. Matos Moctezuma Rafael Rosendo y Matos Pérez Horacio y Matos Pérez Juan Francisco. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Desahogo de Prevención y Admisión. 1 Acdo. Núm. Exp. 801/2025.

LA SECRETARIA INSTRUCTORA

LIC. ANEVI LUCILA LIRA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Alva Arrieta Araceli vs. Red Univercom, S. C. y Santiago Cuertos Gerardo y Adler Marcelo. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 1766/2024 Reinstalación.

Álvarez Espinosa Karina Maribel vs. Servipmx, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 144/2024 Indemnización.

Camacho Vázquez Rocío vs. F. H. Logística, S.A. de C.V. Proced. Especial Laboral Individual Buzón Electrónico. 1 Acdo. Núm. Exp. 1392/2024.

Carlos Ibáñez Gicela y Olarte García Verónica vs. González de León y Pliego Carmen y González de León y Pliego María Josefa. Proced.

Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 1696/2023 Indemnización.

Colín Cano Nancy Araceli vs. Grupo Cmdta Mex, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Informe Justificado. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 328/2024 Amparo Directo.

Dragonfly Business, S.A. de C.V. Otros (Paraprocesales O. Voluntarios) Laboral Individual Acdo. Prevención Pp Opv. 1 Acdo. Núm. Exp. 1090/2025.

Escobar Corona Cuauhtémoc vs. Ingeniería Eléctrica Val, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Revoca y Autoriza Acompañamiento. 1 Acdo. Núm. Exp. 1164/2023 Indemnización.

Gutiérrez Serrano Dulce Wendy vs. Sistol, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 1866/2023 Reinstalación.

Guzmán Chino Alfonso Rafael vs. Brame Comunicación Digital, S.A. de C.V. y Contact Center de Queretaro, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acdo. Admisión y Se Ordena Emplazar. 1 Acdo. Núm. Exp. 1088/2025 Indemnización.

Hernández Galarza Gerardo Rafael vs. Autos de Corea, S.A. de C.V. y Kia Iztapalapa, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Contestación de Demanda. 1 Acdo. Núm. Exp. 2108/2024 Indemnización.

Herrejón Mondragón Julio Alberto vs. Extin Flam, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Resolución Incidentales Daños y Prejuicios. 1 Acdo. Núm. Exp. 424/2023 Indemnización.

Matt Salazar María del Consuelo vs. Eci Color Consulting, S.A. de C.V. y Álvarez Galicia José Fernando y Manzanares Cruz Leticia y Álvarez Manzanares Ricardo Daniel y Álvarez Manzanares Víctor Hugo. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 612/2023 Reinstalación.

Medina Blanco Sara vs. Loist México S.A. de C.V. y/o Loist de México S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 1076/2023 Reinstalación.

Mendoza García Axel Roberto vs. Grupo Elektra, S.A. B. de C.V. y Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. y Operadora Salinas y Rocha, S.A. de C.V. y Grupo Salinas, S.A. de C.V. y Dirección de Administración Central, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acdo. Prevención Ordinario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1178/2025 Indemnización.

Paniagua Figueroa Carlos vs. Servicios Profesionales en Vialidad, S. C. y Cd Alta Asistencia, S. C. y Spv Servicios Profesionales en Vialidad, S. C. y Gesa Gestión Administrativa y Empresarial, S.A. de C.V. y Jiménez Zepeda Jorge Eduardo y Rodríguez Garrido Ramón. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Replica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1066/2024 Indemnización.

Pastrana López Mayra Itzel vs. Comer Chris, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Buzon Electrónico. 1 Acdo. Núm. Exp. 2286/2024 Reinstalación.

Plata Pozadas Alberto vs. Operadora Lmx, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acdo. Admisión y Se Ordena Emplazar. 1 Acdo. Núm. Exp. 1094/2025 Indemnización.

Quevedo Rufino Gerarda Elizabeth vs. Eliatha Seguridad Privada, S.A. de C.V. y Rosales Ramírez Jesús Dasaev. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Contrarreplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 914/2024 Indemnización.

Rivera Cortés Erik Samuel vs. Corporativo Mcnemexico, S. de R. L. de C.V. y Noguera Sebastián y McNulty Rojas Brynne y Alejo Piñeros Edwin Ernesto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Inadmisión Prejud. Inefiz por Incompetencia Colcdmx. 1 Acdo. Núm. Exp. 1154/2025 Reinstalación.

Rodríguez Ibáñez Luis vs. Israel Rojas Ballesteros y Soluciones Integrales Piensa, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Contrarreplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1084/2024 Reinstalación.

Santiago Moreno Lizbeth vs. Errescuer, S.A. de C.V. y Se Chispo, S.A. de C.V. y Mirabent Páez Rodrigo y Calderón Martínez Rodrigo. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 360/2024 Indemnización.

Vázquez Gaona José Juan vs. Gaona Martínez Rosa María. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 1468/2024 Indemnización.

AUDIENCIA

Vázquez Oliva Erandy Magaly vs. Arcsa Servicios, S.A. de C.V. Acta Mínima de Aud. Prelim. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual. 1 Audiencia. Núm. Exp. 1770/2023 Indemnización.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. IVÁN BARRERA RODRÍGUEZ

QUINTO TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Carbajal Zarazua Ma. Cleotilde vs. Pereda Noriega Carlos María. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Ultimo Pago. 1 Acdo. Núm. Exp. 883/2024.

NO PUBLICADOS

Mendoza Granados Abigail Berenice y Mendoza Granados Elesveth Vianney vs. Grace Nails & Beauty. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Prevención. 1 Acdo. Núm. Exp. 1223/2025.

AUDIENCIA

Martínez Morquecho Jesús Adrián vs. Grupo Restaurantero la Provolenta S.A. de C.V. y Porraz Ruiz Eduardo. Acta Mínima Aud. Prelim. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual. 1 Audiencia. Núm. Exp. 659/2024.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. MARTÍN GUTIÉRREZ DEL MONTE

SECRETARÍA "B" ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Barrera Serrano Alicia vs. Lng Limpieza Nueva Generación, S.A. de C.V. y Romero Enriqueta. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Admite Proced. Ordinario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1168/2025.

Caballero Salgado María Isabel vs. Garnica Suárez Jonathan y Suárez Dorantes María Herminia Leticia. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Admite Proced. Ordinario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1074/2025.

Charnichart Susunaga Zeus Evis vs. Munguía Miranda Roberto Eudrado y Murguía Álvarez Gilberto Manuel y González Aidé. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual No Da Contestación a la Demanda. 1 Acdo. Núm. Exp. 1348/2024.

García García Enrique vs. Tiendas Soriana S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Prevención de Contestación. 2 Acdos. Núm. Exp. 40/2025.

García Maldonado Carolina vs. Kuraray México, S. de R. L. de C.V. y Alfaro Zermeno Roberto y Sierra Von Roehrick Carlos Alberto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Admite Proced. Ordinario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1076/2025.

González Suárez Jesús vs. Velbus del Oriente, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Agrega Promoción. 1 Acdo. Núm. Exp. 42/2025.

Jesús Guardia Manuel vs. Tupromotoria, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Admite Proced. Ordinario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1170/2025.

Le Creuset de México, S. de R. L. de C.V. vs. Riquelme Niño Paulina Adriana. Otros (Paraprocesales O. Voluntarios) Laboral Individual Se Agrega Promoción. 1 Acdo. Núm. Exp. 1468/2024.

Negrete Peña Francelia Yamina vs. Salazar, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Admite Proced. Ordinario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1122/2025.

Ruiz Ayala Salvador vs. Operadora Mercantil de Servicios, Administración y Soporte Integral, S.A. de C.V. y Teléfonos de México, S.A. B. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Agrega Cedula de Notificación. 3 Acdos. Núm. Exp. 1210/2024.

Santana Rodríguez Wuendoline vs. Suministros Industriales R y R S.A. de C.V. y Martínez N Ernesto. Proced. Especial Laboral Individual Se Turna a Sentencia. 1 Acdo. Núm. Exp. 28/2022.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Admite Proced. Ordinario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1184/2025.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Informe Justificado. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 2328/2024 Amparo Indirecto 1656/2025.

Serrano Aguilar Norma Angélica vs. Universidad del Valle de México, A.C. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Replica. 1 Acdo. Núm. Exp. 1276/2024.

Soto Ricardo Jéssica Alexandra vs. Latin Promotoria y Ventas S. de R. L. de C.V. y Regigold, S.A. de C.V. Sofom. E. N. R. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Informe Justificado. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 376/2024 Amparo Indirecto 410/2025-IV.

Sánchez García Leticia y Cruz Díaz Valle María de Lourdes vs. Racer Limpieza y Servicios Especializados, S.A. de C.V. y Seisa Limpieza, S.A. de C.V. y Ariege Global Services, S.A. de C.V. y Ramos María Teresa. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Admite Contrarreplica y Se Agregan Promociones. 1 Acdo. Núm. Exp. 1156/2024.

Vázquez Galván Greta Yazmín vs. Pérez Ortiz Román Javier. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Agrega Promoción. 1 Acdo. Núm. Exp. 942/2023.

Zapata Carrasco Karen Jocelyn vs. Estetica Automotriz, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Agrega Promoción. 1 Acdo. Núm. Exp. 692/2025.

AUDIENCIA

Mendoza Espejo Josué Eduardo vs. Cbh+ Especialistas en Innovación Médica, S.A. de C.V. y Cb Bioingeniería en Salud, S.A. de C.V. y Biossmann Group, S.A. P. I. de C.V. y Cb Administración de Personal, S.A. de C.V. y Personal Operativo Cb, S.A. de C.V. Acta Mínima Aud. Prelim. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual. 1 Audiencia. Núm. Exp. 530/2024.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. EDGAR GARCÍA BARRERA

SEXTO TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Rueda de la Torre Juan Bosco vs. Formación Humana para Capital Social, S. C y Muñoz Flores Alfonso. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Cump. Convenio. 1 Acdo. Núm. Exp. 945/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Cump. Total de Convenio. 1 Acdo. Núm. Exp. 1009/2025.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR

LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR FLORES

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Martínez Pineda Jonathan vs. El Palacio de Los Números, S.A. de C.V. y Palace Bingo & Sports, S.A. de C.V. y Bracamontes Van Hoorde Jacqueline y Fuentes Telich Martín Juan. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Repos. de Procedimiento. 1 Acdo. Núm. Exp. 862/2023.

Rebollo García José Guadalupe vs. Mega Ventas, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Regularización Regresa a Etapa Escrita. 1 Acdo. Núm. Exp. 786/2023.

LA SECRETARIA INSTRUCTORA

LIC. MAURA LIZETH AGUILAR QUEZADA

SÉPTIMO TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Ferra González Brenda Kenny vs. Centro de Atención Médica Azura, S.A. P. I. de C.V. y Operadora de Hospitales Gtm, S.A. P. I. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Vista Parte Actora/Término 3 Días/Actuario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1257/2023.

Ortiz Guerrero Irais Osbelia vs. Corporación de Servicios XXI S.A. de C.V. y Massimo Dutti México S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Archivo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1749/2024.

Posadas Hernández Gabriela Guadalupe vs. Del King Entretainment, S.A. de C.V. y Amarna Consultores, S.A. de C.V. y Servicio y Estrategia Comercial Robig, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Ordena Emplazamiento/Exhorto a Disposición Parte Actora/Contestación de Demanda/Término para Réplica. 1 Acdo. Núm. Exp. 253/2023.

Sandoval Procuna Hugo Daniel vs. Veladora México, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Contrarreplica/Se Cita a Pláticas Conciliatorias/Sfap. 1 Acdo. Núm. Exp. 273/2025.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Sin Efectos Multa/ Cump. Ejecutoria. 1 Acdo. Núm. Exp. 1541/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Vista Parte Actora/Término 3 Días/Actuario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1635/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Ordena la Apertura del Cuad. de Amp. Indirecto. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 2141/2024 Amparo Indirecto Juic. 1522/2025-II.

Taboada León Erik Itzael vs. Ahk Systems, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Vista Parte Actora/Término 3 Días/Actuario. 1 Acdo. Núm. Exp. 1327/2024.

LA SECRETARIA INSTRUCTORA

LIC. RUTH MORALES NÚÑEZ

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Almada Olloqui Pedro José vs. Smartnett Carrier, S.A. de C.V. y Smart Work Rent, S.A. S. y Smart Power Clean Energy 2021, S.A. S. de C.V. y Smart Health Study, S.A. S. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Prevención Cump. Amparo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1334/2023.

Díaz Rodríguez Edgar Jonathan vs. Cabrera Tenorio Alejandro y un Driver Pack, S.A. de C.V. y Arrendadora Cata S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Aud. Preliminar. 1 Acdo. Núm. Exp. 1670/2023.

Franco Fernández Patricia Maura vs. Asociación Cultural Carlos Septién García A.C. y Quien O. Quienes Resulten Ser Propietarios O. Responsables de la Fuente de Trabajo Ubicado en Calle Basilio Badillo, Número 43, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Aclaratorio. 1 Acdo. Núm. Exp. 32/2023.

García Malagón Martha Patricia vs. Distribuidora de Soluciones de Empaque Flexible, S. de R. L. de C.V. Proced. Especial Laboral Individual Acdo. Cumplimiento. 1 Acdo. Núm. Exp. 1694/2023.

Mallen Noguez Nancy Liliana vs. Comercializadora Farmacéutica de Chiapas. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual No Trámite / Archivo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1220/2025.

Mendoza López Carlos Javier vs. Serprosep, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual No Trámite / Archivo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1178/2025.

Drueta Martínez José Juan vs. Royal Prestige, S.A. de C.V. y García García Sergio. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Revoca. 1 Acdo. Núm. Exp. 1068/2023.

Robles Zúñiga Ángel vs. Eco Plus Regios, S.A. de C.V. y Castillo Hernández Flaviano y Castillo Violante Flaviano. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Reinstalación. 1 Acdo. Núm. Exp. 446/2023.

Secreto. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Se Da Trámite. 1 Acdo. Núm. Exp. 1216/2025.

SENTENCIA

Armengol Morales Yazmín vs. Royal Bowl Manacar S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Sent. 1 Sent. Núm. Exp. 592/2023

LA SECRETARIA INSTRUCTORA

LIC. MARÍA GUADALUPE TORRES ISLAS

OCTAVO TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Marín Fuentes Adriana vs. Latagym, S.A. P. I. de C.V. y Calderón Zetina Marco Antonio y Vieira Do Pardo Gabriela. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Recepción de Cheque Certificado. 1 Acdo. Núm. Exp. 1229/2023.

Nieto Díaz María José vs. Ramírez Gómez Jeriko Javier y Parra N Carlos. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Sobreseimiento Amparo. 2 Acdos. Núm. Exp. 1853/2024.

Ramírez Hurtado Homero vs. Coppel, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 2217/2024.

Reyes Marín Agustina vs. De Madariaga Felgueres María Cristina Lucía. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 921/2024.

Villa Ramírez Mariela Gissel vs. Eys Equipo y Soluciones, S. C. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 389/2025.

Vivas Barragán Ximena Alejandra vs. Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual 1 Acdo. Núm. Exp. 877/2024.

AUDIENCIA

Aguirre Becerril Esteban Fabián vs. Grupo Loist de México, S.A. de C.V. y Loist Seguridad Privada de México, S.A. de C.V. y Corporativo de Protección Loist S.A. de C.V. Acta Mínima de Aud. Prelim. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual. 1 Audiencia. Núm. Exp. 1853/2023.

LA SECRETARÍA INSTRUCTORA
LIC. LAURA ALCALDE RODRÍGUEZ

SECRETARÍA "B"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Aguirre López David Vicente vs. Hotel Turismo de México, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acdo. a Promoción. 1 Acdo. Núm. Exp. 698/2024.

Hernández López Juan Guadalupe vs. Sánchez Guerrero Ricardo y Project Go, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acdo. a Oficio 15515-2025. 2 Acdos. Núm. Exp. 1290/2023.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR
LIC. JUAN DE DIOS LARA ROBLES

NOVENO TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA "A"

ACUERDOS DEL 6 DE JUNIO DEL 2025

Chavarría Pérez Gustavo César vs. Lerdo de Tejada Ledesma Jorge Alejandro y Enlace Comercial Internacional, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 425/2025.

Chávez Jiménez Matías vs. Blue & Green Servicios y Soluciones Al Medio Ambiente, S.A. de C.V. y Rodríguez Cardona Silvia Patricia. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1479/2023.

Ferguson Muñoz Stewart Douglas vs. Atento Mexicana, S.A. de C.V. y Atento Servicios, S.A. de C.V. y Atento México Holdco, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 2 Acdos. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 371/2023.

Manilla Carbajal Claudia vs. Servicio Moreno Plutarco, S.A. y Villegas Moreno Rodolfo. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 2175/2024.

Mora López José Alejandro vs. Distribuidora Juguetron, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1471/2023.

Omaña Carrillo Juan Ernesto vs. Conejo Corriendo, S. de R. L. de C.V. y J&T Express Logística y Servicios México, S. de R. L. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. en Cuad. Amparo. Núm. Exp. 1571/2024.

Ramos Ramírez Irving vs. Pharma Plus, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1303/2024.

Romero Aranda Rodolfo Antonio vs. Baco, S.A. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1865/2024.

Tapia Mendoza Ramón vs. Principal Afore, S.A. de C.V. y Principal Grupo Financiero y Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss) y Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Proced. Especial Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 1493/2024.

Zaragoza Narváez Carlos Fernando vs. Operadora y Administradora Sw, S.A. de C.V. Proced. Ord. (Individual) Laboral Individual Acuerdo. 1 Acdo. Núm. Exp. 207/2025.

EL SECRETARIO INSTRUCTOR
LIC. GUILLERMO ANTONIO MUCIÑO CHÁVEZ

SECRETARÍA "B"

SIN RESOLUCIONES

EDICTOS

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

EXP. No. 415/2001

EDICTO No. 47

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de mayo de dos mil veinticinco; dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por VIRGINIA GÓMEZ ORTIZ contra ANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, con número de expediente 415/2001. SE HACE CONSTAR QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO EL FÍSICO GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Dada cuenta de actuaciones y toda vez que el Notario Público Rafael Arturo Coello Santos, devuelve los autos con el proyecto de escritura, de adjudicación por remate y manifiesta que se encuentra lista para la firma de la demandada, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hágase saber a la demandada, que cuenta con un término de CINCO DÍAS, para acudir ante el Notario Público con domicilio en Calle Ernesto Elorduy número cuarenta y dos, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020 en esta Ciudad de México, a efecto de firmar la escritura de adjudicación a favor de la parte actora, apercibida que de no hacerlo la suscrita lo hará en su rebeldía, de conformidad con lo ordenado por el artículo 589 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México.- NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente la C. Juez Sexto de lo Civil de Proceso Escrito y de Extinción de Dominio, Doctora en Derecho LIDIA BARRERA SANTIAGO, ante la C. Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria Acuerdos "A" Por Ministerio de ley Licenciada LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ, Quien Autoriza Y Da Fe... CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de NANCY IVETT CENTENO ALVAREZ mandataria judicial de la parte actora, a quien se tiene devolviendo el oficio 1516/2025 y anexo al mismo consistente en exhorto 303/2025, sin diligenciar, tramitado ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, para que obre como corresponda. Ahora bien, vistas que fueron las constancias de autos, de las cuales se advierte que a la demandada se le emplazó por edictos, de conformidad con lo que dispone el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a ANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ por medio de edictos lo ordenado en auto del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, los cuales se publicarán por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial. En mérito de lo anterior, sin lugar a acordar de conformidad su solicitud, respecto del exhorto que solicita para notificar los autos que indica el promovente, debiendo para ello atender las constancias de autos del Tomo II. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA ELECTRÓNICAMENTE LA C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA EN DERECHO LIDIA BARRERA SANTIAGO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, DOY FE eahm LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRA. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ
4-9 F-3387629 \$893.22

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

EXP. No. 2450/2024

EDICTO No. 34

En los autos de juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARTÍNEZ MEDINA GISEL en contra de G EUROPEAN BISTRO & BAKERY VIENNOSERIE S DE RL DE CV expediente 2450/2024. Ciudad de México, a veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco. se ordena emplazar por edictos a G

EUROPEAN BISTRO & BAKERY VIENNOSERIE, S. DE R. L. DE C.V., en términos de lo ordenado en auto admisorio de demanda de veintiséis de octubre del dos mil veintiuno, los cuales deberán publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, haciéndole saber que deberá de presentarse al lugar que ocupa este juzgado en un plazo de TREINTA DÍAS, posteriores a la última publicación del edicto, para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, en un plazo de QUINCE DÍAS, y oponga las excepciones y defensas que considere pertinentes, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad y se le declarará confeso de los hechos de la demanda. De igual forma, deberá hacérsele de su conocimiento que quedan las copias simples de la demanda y documentos que se adjuntaron a la misma, a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional. NOTIFÍQUESE.- Así lo proveyó y firma la C. Juez Interina Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada Yolanda Zequeira Torres, quien actúa ante su Secretario de Acuerdos B, Licenciado Roberto Isvert Jiménez Fabián, quien autoriza y da fe.- DOY fe.- OTRO AUTO: Ciudad de México, a treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de ERNESTO JESÚS ZÁRATE OLGUÍN, mandatario judicial de la parte actora, a quien se le tiene realizando las manifestaciones que vierte, atento a las mismas, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 y 84, ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se aclara el auto de veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, en su parte conducente, en donde se asentó: "...en términos de lo ordenado en auto admisorio de demanda de veintiséis de octubre del dos mil veintiuno...", lo que no es correcto, siendo lo correcto: "...en términos de lo ordenado en auto admisorio de demanda de dieciocho de junio del dos mil veinticuatro...", aclaración que se hace para los efectos del caso, formando parte el presente proveído de aquél que se aclara, quedando intocado el resto del mismo, en consecuencia, elabórense los edictos ordenados en auto de veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, y pónganse a disposición de la parte actora para su tramitación. NOTIFÍQUESE.- Así lo proveyó y firma la C. Juez Interina Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada Yolanda Zequeira Torres, quien actúa ante su Secretario de Acuerdos B, Licenciado Roberto Isvert Jiménez Fabián, quien autoriza y da fe.- DOY fe.- OTRO AUTO: "... CIUDAD DE MÉXICO A DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con el escrito de cuenta, anexos y documentos que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 639/2024, se tiene por presentada a GISEL MARTÍNEZ MEDINA por su propio derecho, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, por autorizados a los profesionistas que menciona en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles; sin perjuicio de lo anterior por se tiene a las personas que menciona, por autorizadas para oír y recibir notificaciones, documentos e imponerse de los autos, en términos del penúltimo párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL a G EUROPEAN BISTRO & BAKERY VIENNOSERIE, S. DE R. L. DE C.V., las prestaciones que indica, se admite a trámite la demanda con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256 y 258 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES produzcan su contestación, apercibidos que en caso de no hacerlo, se tendrán por presuntivamente confesos de los hechos de la demanda, con fundamento en

lo dispuesto por el artículo 271 del Código Adjetivo Civil. Se previene a la demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción territorial de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, les surtirán efectos por su publicación en el Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, elabórese la cédula de notificación y túrnese la misma al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado a fin de que dé cumplimiento al presente proveído.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN
9-12-17 F-9058000 \$2,116.80

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL
EXP. No. 1314/2024
EDICTO No. 28

CANALES LEDESMA SAÚL
LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO hace saber que en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha siete de abril del año dos mil veinticinco dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO expediente número 1314/2024 promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA en contra de SAÚL CANALES LEDESMA se ordena emplazar a juicio por medio de edictos, AL DEMANDADO SAÚL CANALES LEDESMA En la Ciudad de México a siete de abril del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta con número de promoción 81, por hechas las manifestaciones del apoderado legal de la parte actora y en atención a las constancias de autos, de donde se aprecia que se ha agotado la búsqueda de algún domicilio del demandado, por lo tanto, con fundamento en los artículos 122, 639 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena EMPLAZAR AL DEMANDADO CANALES LEDESMA SAÚL MEDIANTE EDICTOS, que contendrán la parte conducente del auto admisorio de fecha trece de abril de dos mil veintitrés y el presente proveído, los que se publicarán a costa de la actora, por tres veces, de tres en tres días, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para hacerle saber a las codemandadas litisconsortes que cuentan con el PLAZO DE TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación de los edictos ordenados, para dar contestación a la demanda entablada en su contra y haga valer todos sus derechos, de conformidad con el artículo 256 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo se hará declaración en rebeldía sin que medie petición de parte; y se tendrá por contestada en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 271 Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México. OTRO AUTO 342/2023 Ciudad de México, trece de abril del dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta, y vistas las manifestaciones, con el juego de copias simple que exhibe se tiene por desahogada en tiempo la prevención ordenada en autos, por lo que se procede a proveer en los siguientes términos el escrito inicial: Se tiene por presentada a SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA por conducto de OSCAR PANTALEÓN CASTELÁN en su carácter de apoderado, personería que se le tiene por acreditada y reconocida en términos de la copia certificada del instrumento que exhibe. Se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones. (AUTORIZACIÓN PRIVILEGIADA)

Sin lugar a proveer lo solicitado, en virtud de que el promovente no menciona el número de cédulas profesionales como lo exige el artículo 112, por tal motivo las personas que enuncia solo quedarán autorizadas en términos del séptimo párrafo. (AUTORIZACIÓN GENERAL) En términos del séptimo párrafo, del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se tienen por autorizados para recibir notificaciones, documentos, valores e imponerse de autos a las personas que cita. (ADMISIÓN) Se tiene al promovente demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de SAÚL CANALES LEDESMA, reclamando el cumplimiento de las pretensiones que refiere en el escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. (INSCRIPCIÓN DE DEMANDA) Por otra parte, con el juego de copias simples y previo pago de derechos, certifíquense las mismas y con el oficio respectivo pónganse a disposición de la actora para que por su conducto la haga llegar al Registro Público de la Propiedad correspondiente y se inscriba en el folio respectivo. Lo anterior es así, no obstante las manifestaciones que realiza en el sentido de que "... esta inscripción le causa un perjuicio a mi representada..."; toda vez que dicha anotación es una exigencia que deriva de la misma ley, dado que el artículo 470 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, claramente señala que "...Presentado el escrito de demanda, acompañado del instrumento respectivo, el juez, si encuentra que se reúnen los requisitos fijados por los artículos anteriores, admitirá la misma y mandará anotar la demanda en el Registro Público de la Propiedad..." (énfasis añadido). Esto es, la anotación de la demanda en el citado registro viene siendo una consecuencia de su admisión, lo que se reitera en los numerales 479 y 484 de la misma codificación; sin que de dichos preceptos se desprenda o, aún, se pueda inferir, que sea un derecho de la actora su inscripción para que, de esa manera, pudiera reservarse la misma. Debiendo publicar por tres veces, de tres en tres días, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico "DIARIO IMAGEN", para los efectos legales a que haya lugar. Quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas foliadas y rubricadas en la Secretaría B del Juzgado, Décimo Primero De Lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, sito en AV. NIÑOS HÉROES No. 132, TORRE SUR 6° PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720, las que se integran en copia simple: ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ESTADO DE CUENTA Y PODER NOTARIAL.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. ANA MIRIAM YÉPEZ ARREOLA
4-9-12 F-15162035 \$2,426.52

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL
EXP. No. 1272/2024
EDICTO No. 29

NOTIFÍQUESE
JULIA ISABEL SOLÍS ANGULO
LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO hace saber que, con fecha veintidós de abril del dos mil veinticinco, en el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 1272/2024, promovido por BASTAR TORRES CLAUDIA DEL CARMEN en contra de ANGULO CUPUL EDGAR DAVID, SOLÍS ANGULO JULIA ISABEL y VILLEGAS RAMÍREZ GERMÁN FELIPE, se ordenó emplazar por edictos a la codemandada JULIA ISABEL SOLÍS ANGULO, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas, foliadas y rubricadas, en la Secretaría "B" del JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO

ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, sito en AVENIDA NIÑOS HÉROES, NÚMERO 132, TORRE SUR, 6° PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720. El presente edicto deberá publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "Diario de México".

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. ANA MIRIAM YÉPEZ ARREOLA
9-12-17 F-9257430 \$453.39

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL

EXP. No. 925/2024

EDICTO No. 312-G

A.- MARGARITA JIMÉNEZ DE GARCÍA, MARIO ONESIMO GUTIÉRREZ quien también usa el nombre de MARIO ONESIMO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ también conocido como MARIO O.G.J. En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por TAPAL ALVAREZ VENANCIO en contra de JIMÉNEZ DE GARCÍA MARGARITA, ONÉSIMO GUTIÉRREZ MARIO quien también usa el nombre de MARIO ONÉSIMO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ también conocido como O.G.J. y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en el expediente 925/2024, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de proceso escrito en la Ciudad de México, ordeno por auto del dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, emplazar a la demandada MARGARITA JIMÉNEZ DE GARCÍA Y MARIO ONESIMO GUTIÉRREZ quien también usa el nombre de MARIO ONESIMO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ también conocido como MARIO O.G.J., por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín judicial y en el Periódico "EL DIARIO DE MÉXICO", haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DÍAS, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto ordenado, quedando a disposición de los demandados, las copias de traslado de la demandada en la Secretaría "A" de este juzgado, ubicado en: AV. NIÑOS HÉROES NO.132, TORRE SUR 6° PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, 31 de marzo de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. BEATRIZ DÁVILA GÓMEZ

9-12-18 GRATUITO DGRT

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

EXP. No. 461/2016

EDICTO No. 34

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce de Mayo del dos mil veinticinco en el expediente 461/2016 promovido por POPBOX, S.C. de R.L. de C.V. en contra de Fernando Martín Valdés Lozano, María Gabriela, María Fernanda, Mauricio y Patricio todos de apellidos Valdés Borbolla en el juicio Especial Hipotecario, con fundamento en el artículo 639 del Código Adjetivo Civil, se instruye publicar el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial el siguiente auto: Ciudad de México, a catorce de mayo de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos escrito presentado por Julián Alexander Lamas Contreras, mandatario judicial de la parte actora, por medio del cual se tienen por hechas sus manifestaciones que indica, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada María Fernanda Valdés Borbolla, al no haber ofrecido pruebas de su parte, en consecuencia, con fundamento en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se tiene por perdido su derecho que en tiempo tuvo para ofrecer pruebas de su parte; en consecuencia, con fundamento en los artículos 95, 96, 97, 98, 99, 291. 298 y demás relativos del referido Código, se emite pronunciamiento respecto de las pruebas ofrecidas por parte actora, en relación a la codemandada María Fernanda Valdés Borbolla, haciéndolo de la siguiente

manera: 1. La Confesional, marcada con el número uno a cargo de la demandada María Fernanda Valdés Borbolla, en su preparación, MEDIANTE NOTIFICACION PERSONAL, cítesele para que el día y hora señalados para la Audiencia de Ley, comparezca al local de este Juzgado, por su propio derecho, y no así por conducto de apoderado o representante legal, absuelva las posiciones que se les formulen, apercibida que en caso de no asistir sin causa justificada será declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales. lo anterior con fundamento en el artículo 322 número uno del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México. Apercibiendo al oferente de la prueba que de no presentar pliego de posiciones o no comparezca a formularlas, en el caso de que comparezca la absolvente, se declarará desierta por falta de interés jurídico en su preparación. Asimismo, y dado que a la codemandada María Fernanda Valdés Borbolla le surten sus notificaciones aún las de carácter personal por medio de Boletín Judicial, en consecuencia, la notificación personal deberá surtirle por dicho medio. Toda vez que, a la codemandada María Fernanda Valdés Borbolla, fue emplazada a través de edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código Adjetivo Civil, se instruye publicar el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS. en el Boletín Judicial. Por lo anterior, y a efecto de que no se vea afectada la celebración de la referida Audiencia, proceda encargada del Archivo turnar de manera inmediata el expediente a la persona del turno, para que elabórese oficio y edictos; hecho lo anterior, póngase a disposición de la parte actora para su diligenciación. 2. Se admiten, la documental Pública, marcada con el número dos; la documental Pública marcada con el número tres; la documental Privada, marcada con el número cuatro; la Instrumental de Actuaciones, marcada con el número cinco; y, la Presuncional en sus dos aspectos, tanto legal como humana. Por otra parte, y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, lo anterior por así permitirlo la Agenda del Juzgado, dada la carga procesal que impera en el Juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Segundo de lo Civil, Licenciado Arturo González Cortés, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Rosa Rojas González, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, 19 de mayo del 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

9-12 F-6913511 \$1,113.94

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

EXP. No. 482/2019

EDICTO No. 35

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en Audiencia de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco Deducidos expedientes número 482/2019 promovido VÁZQUEZ ARANA ANA Ó VÁZQUEZ ARANA ANA EUGENIA en contra de ROBLES MONTAÑO JOSÉ, SU SUCESIÓN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL D.F., TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ALOS SALAS en el juicio ORDINARIO CIVIL dictó un auto que en su parte conducente dice: Exp. 482/2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalados en el expediente número 482/2019 para que tenga verificativo la AUDIENCIA PREVIA DE CONCILIACIÓN Y DE EXCEPCIONES PROCESALES. Se hace constar que habiendo sido voceadas las partes en el presente juicio, hasta por tres veces consecutivas se hace constar que comparece el mandatario judicial de la parte actora LICENCIADO FERNANDO MIRALLES ESCOBAR, quien se identifica con copia certificada de cédula profesional número 4809143 expedida por la Secretaría de Educación Pública, documento que se da fe de tener a la vista y se le devuelve al interesado por así solicitarlo. Asimismo,

se hace constar la incomparecencia del litisconsorte JOSÉ ALOS SALA también conocido como JOSÉ ALOS SALAS, ni de persona alguna que legalmente lo represente. EL JUEZ DECLARÓ ABIERTA LA AUDIENCIA [...] Con fundamento en el artículo 290 del Código de Procedimientos Civiles, SE CONCEDE AL ACTOR Y AL LITISCONSORTE EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS PARA OFRECER PRUEBAS. CON LO QUE CONCLUYE LA PRESENTE AUDIENCIA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, por lo que en término de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar la apertura del juicio a prueba, a través de edictos, los cuales se publicaran por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial. FIRMANDO AL MARGEN PARA CONSTANCIA EL COMPARECIENTE, EN UNIÓN DEL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL LICENCIADO ARTURO GONZÁLEZ CORTÉS, Y LA SECRETARÍA CONCILIADORA, LICENCIADA PATRICIA VALENZUELA PÉREZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.

Ciudad de México, 31 de marzo de 2024

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. ESMERALDA CID CAMACHO

4-9 F-356032 \$585.28

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL

EXP. No. 1256/2023

EDICTO No. 302-G

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por VALDÉS RODRÍGUEZ ROSALBA TAMBIÉN CONOCIDA COMO VALDÉS DE MONTAUDON ROSALBA, en contra de MARÍA LUISA ROUX, ERNESTO ROUX BERNAUD Y SOLEDAD MIRELES RODRÍGUEZ, expediente 1256/2023. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto: PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA. Ciudad de México, a siete de febrero de dos mil veinticinco. SENTENCIA DEFINITIVA. EXPEDIENTE: 1256/2023. PARTES: ROSALBA VALDÉS RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSALBA VALDÉS DE MONTAUDON CONTRA MARÍA LUISA ROUX, ERNESTO ROUX BERNAUD Y SOLEDAD MIRELES RODRÍGUEZ. PROCEDIMIENTO: ORDINARIO CIVIL. ANTECEDENTE PROCESAL... "SE RESUELVE: PRIMERO.- Resultó procedente la acción ejercida por Rosalba Valdés Rodríguez, también conocida como Rosalba Valdés de Montaudon, en contra de María Luisa Roux, Ernesto Roux Bernaud y Soledad Mireles Rodríguez, quienes se constituyeron en rebeldía, en consecuencia; SEGUNDO.- Se declara que ha operado la prescripción positiva a favor de la actora Rosalba Valdés Rodríguez, también conocida como Rosalba Valdés de Montaudon, por lo cual en términos del artículo 1136, del Código Civil, adquieren para sí en propiedad el inmueble que registralmente se identifica como lote 10, manzana 35, lote diez, manzana treinta y cinco, colonia Liberales de 1857 (EL SALITRERO), Álvaro Obregón, Ciudad de México, con una superficie de 122.06 metros cuadrados, como lo determina el folio real 22929, y que actualmente se identifica como avenida Polvora Mz. 35, Lt. 10, colonia Liberales, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México código postal 1110, con una superficie de 123.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias: al Noreste, en 16.41 metros, anterior calle Egipcios actualmente calle Ignacio Zaragoza; al Sureste, en 7.40 metros con anterior calle Vietnamitas actualmente avenida Polvora; al Noroeste, en 7.82 metros, con lote 09 y al Sureste, en 15.93 metros, con propiedad privada, así como la casa construida en él y todo lo que de hecho y derecho corresponda al inmueble; TERCERO.- Se ordena la inscripción correspondiente a favor de Rosalba Valdés Rodríguez, también conocida como Rosalba Valdés de Montaudon, ante el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, dentro del folio real número 22929; sirviéndole la presente sentencia a la actora como título de propiedad; CUARTO.- Resulta improcedente la cancelación solicitada, por los razonamientos expresados en la consideración

jurídica primera de esta sentencia; QUINTO.-No se impone a ninguna de las partes la obligación de pagar costas en esta primera instancia. SEXTO.- Publíquense los puntos resolutive de la presente sentencia por medio de edictos, por dos veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial."

Ciudad de México, a 11 de febrero 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

4-9 GRATUITO DGRT

JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL

EXP. No. 987/2022

EDICTO No. 32

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA DE MÉXICO MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, INVERLAT, en contra de EROS GARCÍA HERNÁNDEZ, expediente número 987/2022 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveído de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, ordenó emplazar a EROS GARCÍA HERNÁNDEZ, dicto un proveído que a la letra dice: Ciudad de México, a diecinueve de marzo del dos mil veinticinco... como lo solicita y vistas las constancias de las presentes actuaciones, de donde se desprende que no se localizó domicilio alguno en las Instituciones que cuentan con registro oficial de personas, con fundamento en el artículo en el párrafo segundo del 122 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a EROS GARCÍA HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico el Diario de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles para que se presente ante éste Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado y anexos exhibidos por la actora. por el término de treinta días hábiles, a fin de que reciba las copias antes señaladas en el local de este juzgado y que cuenta con el plazo de quince días posteriores al vencimiento de término antes señalado para efectos de producir su contestación a la demandada instaurada en su contra, tal y como se encuentra ordenado en el proveído de veinticuatro de septiembre del dos mil veintidós, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, en términos de lo dispuesto por el artículo 271 del citado ordenamiento legal, asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán por medio del Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 112 y 113 del Código de Procedimientos Civiles Local.- NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL LICENCIADO JOSÉ ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS ACTUANDO CON EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS ESPINOSA JUÁREZ. CON QUIEN ACTÚA. DA FE. DOY FE. Ciudad de México, a dieciséis de noviembre de dos mil veintidós. Agréguese a sus autos el oficio y resolución de cuenta, atento a lo ordenado por el Tribunal de Alzada, se procede a proveer lo siguiente: Se tiene por presentado a SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT... se admite la demanda que instaura el accionante contra EROS GARCÍA HERNÁNDEZ, en la vía propuesta, por lo cual, córrasele traslado y emplácese para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la demanda, con fundamento en el artículo 271 párrafo cuarto del Código Adjetivo precitado, debiendo señalar domicilio en esta Ciudad, lo cual en caso de no hacerlo les surtirán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, por medio de las publicaciones que se realicen en el Boletín Judicial, de conformidad con el artículo 113 del Código Adjetivo Civil. Para lo cual elabórese la cédula de notificación en el término de TRES DÍAS y junto con las copias de traslado túrnese de

inmediato al C. Secretario Actuario que corresponda para que por su conducto se dé cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído en el término de TRES DÍAS y devuelva la razón en VEINTICUATRO HORAS, debiendo certificar la entrega de las copias de traslado de la demanda debidamente selladas y cotejadas con su original. Debiendo el Notificador cumplir cabalmente con las formalidades de los requisitos de las notificaciones [artículos 114 al 118 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México] y además cumplir con la certificación del cotejo de las copias de traslado. Sustenta lo anterior la siguiente jurisprudencia que es del tenor siguiente: No. Registro: 2017535. Jurisprudencia Materia(s): Civil. Décima Época. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, agosto de 2018. Tesis: 1a./J.22/2018(10a.) que a la letra dice: "EMPLAZAMIENTO. LA OMISIÓN DEL ACTUARIO DE CERTIFICAR LA ENTREGA DE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CON SU ORIGINAL, OCASIONA LA ILEGALIDAD DE DICHA DILIGENCIA." Se tienen por anunciadas las pruebas que indica, reservándose a proveer respecto de su admisión para el momento procesal oportuno. Atento a la naturaleza de la diligencia ordenada en el presente proveído, y de conformidad tutela judicial efectiva, consagrada como derecho humano en los artículos 1, 14, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 8 numeral 1 y 25 numeral 1, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de la misma. Tomando en consideración que el domicilio de la demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE LO CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO MELCHOR OCAMPO, DISTRITO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva realizar la diligencia ordenada en el presente proveído, facultando al C. Juez exhortado con plenitud de Jurisdicción para proveer lo conducente con el objeto de cumplimentar lo ordenado en este auto; de igual forma se faculta al exhortado a efecto que, en caso de no resultar competente en razón de territorio y saber cuál sea la Jurisdicción competente, envíe el exhorto a dicho órgano jurisdiccional para que sea diligenciado, haciéndolo del conocimiento del suscrito mediante oficio, facultando al Juez exhortado para que reciba ratificación de convenios no así su aprobación gire oficios, habilite días y horas inhábiles y en caso de que el exhorto ordenado no sea devuelto por conducto de persona autorizada, lo haga directamente al local de este juzgado sito en EL OCTAVO PISO DE LA TORRE SUR DE LA AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 y no por conducto de la Presidencia de este Tribunal. SE FIJA UN PLAZO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE SE DILIGENCIE ESTA RESOLUCIÓN. Elabórese el exhorto ordenado y póngase a disposición de la parte interesada para su diligenciación. Ahora bien, en virtud de que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en términos de la CIRCULAR CJCDMX 50/2018 motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 51 34-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33- 49. mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 5514-2860 y 5514-58- 22 mediación.familiar@tsjdf.gob.mx. Una vez que se notifique a las partes el primer

acuerdo que se dicte deberá de contener la determinación que una vez concluido el asunto, será susceptible de ser destruido, se hace del conocimiento a las partes que en un término de Noventa días naturales, contados a partir del auto que así lo ordene, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en Acuerdo General 22-02/2012. Asimismo, de conformidad con lo señalado por el Título Tercero "Destrucción del Fondo Documental", artículos 15, 26, 28 y 30 del Reglamento Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, una vez que concluya el presente procedimiento por cualquiera de las formas establecidas en la ley, se remitirá al Archivo Judicial para la destrucción, del presente expediente, las pruebas, muestras y documentos exhibidos, por lo que las partes quedan obligadas a solicitar su devolución, dentro de los NOVENTA DÍAS contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución que se emita al respecto. Así mismo, se hace del conocimiento de las partes que en cumplimiento a la circular 14/2012, relacionada al acuerdo general 50-09/2013, emitido en Sesión Plenaria del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil trece, el cual fue publicado en el Boletín Judicial número 38, del veintiocho de febrero del año en curso, en relación con el acuerdo general 36-48/2012, por el que se aprobaron los "Lineamientos del Programa Piloto para la Delegación de Diversas Funciones Jurídico Administrativas a los Secretarios Conciliadores adscritos a los Juzgados de la Ciudad de México en Materia Civil, es por ello que, los oficios ordenados en autos y exhortos subsecuentes, serán firmados por la C. Secretaria Conciliadora de este Juzgado, por ser facultad administrativa de la misma, de acuerdo al punto seis de las reglas generales del programa en comento.-NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LETICIA MEDINA TORRENTERA, ANTE LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.-DOY FE.

Ciudad de México, 6 de mayo de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL

LIC. LUIS ESPINOSA JUÁREZ.

30-49 F-1371095 \$4,274.16

JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL

EXP. No. 1157/2023

EDICTO No. 33

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JORGE ALBERTO SALCEDO CUEVAS, expediente número 1157/2023 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveído de fecha uno de abril de dos mil veinticinco, ordenó emplazar a JORGE ALBERTO SALCEDO CUEVAS, dictó un proveído que a la letra dice: "Ciudad de México, a uno de abril de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, ... como lo solicita el promovente, atendiendo a las constancias de autos de las que se desprende que no fue posible localizar domicilio cierto del demandado no obstante la búsqueda exhaustiva realizada, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, POR IGNORAR LA ACTORA EL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO JORGE ALBERTO SALCEDO CUEVAS, emplácese a juicio mediante la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días

en el Boletín Judicial de éste Tribunal y en el periódico "LA CRÓNICA" haciéndole saber a dicho demandado, el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en su contra, con número de expediente 1157/2023, en el que se reclama: "A).- La cantidad de \$3'862,625.57 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.), por concepto de Saldo de Capital Vigente que al día 17 de octubre de 2023, adeuda la parte demandada a mi Representada, de acuerdo al estado de cuenta certificado correspondiente al crédito número 702560314159, que se exhibe como documento base de la acción en el juicio" y demás prestaciones que se señalan en el escrito inicial de demanda, relativas al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria celebrado entre ambas partes, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezca al local de este juzgado a recibir las copias de traslado y dentro del plazo de QUINCE DÍAS, de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el presente Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos por Boletín Judicial de conformidad con lo que dispone el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles, salvo aquellas que se ordene efectuar en forma diversa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 637 del ordenamiento legal en cita. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil en la Ciudad de México, Maestro en Derecho J. Encarnación Lozada Cielos, ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Luis Espinosa Juárez, con quien actúa y da fe. DOY FE. Ciudad de México, a nueve de noviembre de dos mil veintitrés. Se tiene por practicada la certificación que antecede con fundamento en la fracción IV, del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, formese expediente número 1148/2023 y regístrese como corresponde en el Libro de Gobierno... Se le tiene demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de SALCEDO CUEVAS JORGE ALBERTO el pago de las prestaciones que se indica y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 468, 470, 471 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía propuesta, por lo cual, córrasele traslado y emplácese para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la demanda, con fundamento en el artículo 271 párrafo cuarto del Código Adjetivo precitado, debiendo señalar domicilio en esta Ciudad, lo cual en caso de no hacerlo les surtirán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, por medio de las publicaciones que se realicen en el Boletín Judicial."

Ciudad de México, 11 de abril de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL

LIC. LUIS ESPINOSA JUÁREZ

4-9-12 F-2875749 \$1,684.26

JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL

EXP. No. 474/2024

EDICTO No. 34

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra de MARISOL RIVERA CIENFUEGOS, expediente 474/2024, la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, dictó los siguientes autos que en su parte conducente a la letra dicen: "En la Ciudad de México, a diez de abril del año dos mil veinticinco... VISTOS, los autos del expediente número 474/2024, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA, relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra MARISOL RIVERA CIENFUEGOS y...". "... RESUELVE: PRIMERO.- Ha sido procedente la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, en la que la parte SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) probó su acción y parcialmente la procedencia de las prestaciones que reclamó y la demandada C. MARISOL RIVERA CIENFUEGOS, se constituyó en rebeldía. SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo de pago otorgado a los codemandados, en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés de fecha seis de julio del dos mil, lo anterior al actualizarse la hipótesis prevista por los contratantes bajo el inciso "b", de la cláusula "DÉCIMA SÉPTIMA" del contrato como base de la acción, y en atención al principio que rigen en materia civil de que la voluntad de las partes es la máxima ley en los contratos y además de que cada quien se obliga en la manera y términos en que aparezca que quiso obligarse, sujetándose no sólo al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino también a las consecuencias que, según su naturaleza, sean conforme a la buena fe, el uso o la ley, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1832, 1851 y 1852 del Código Civil, y por virtud de ello: TERCERO.- Se condena a la demandada C. MARISOL RIVERA CIENFUEGOS a pagar a la parte actora o a quién sus derechos representen, lo siguiente: El pago de la cantidad de \$192,820.13 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 13/100 M.N.), por concepto de EROGACIONES VENCIDAS, generadas durante el periodo de marzo de 2001 a septiembre de 2017. El pago de la cantidad de \$3,125.55 (TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.), por concepto de ADEUDO CAPITAL, conforme a lo pactado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, Cantidades a las que se está condenando a los codemandados a su pago, por ser las reclamadas por la parte actora en las prestaciones marcadas con las letras "A", "G" de demanda, mismas que deberán ser pagadas dentro del término de CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente aquél en que la presente resolución cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, apercibido que en caso de incumplimiento se procederá al remate del bien dado en garantía hipotecaria y con su producto se hará pago a la actora. CUARTO.- Se condena a la demandada C. MARISOL RIVERA CIENFUEGOS los codemandados Comisión FOVI VENCIDO Y Comisión BANCO VENCIDO que se sigan generando a partir de octubre del año dos mil diecisiete y hasta el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, cantidades que serán determinada en cuanto a su monto total en ejecución de sentencia en términos de lo previsto por el artículo 515 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. QUINTO.- Se condena a la demandada C. MARISOL RIVERA CIENFUEGOS a pagar a la parte actora o a quién sus derechos representen los demás INTERESES ORDINARIOS reclamados y generados a partir de octubre del año dos mil diecisiete y hasta el pago total de lo reclamado como suerte principal, lo anterior siguiendo las tasas pactadas por los contratantes en la cláusula "NOVENA" del contrato de apertura de crédito simple con interés, exhibido como base de la acción, cantidad que será determinada en cuanto a su monto total en ejecución de sentencia, mediante el incidente de liquidación de Intereses en términos de lo previsto por el artículo 515 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. SEXTO.- Se absuelve a la demandada C. MARISOL RIVERA CIENFUEGOS de lo que se les reclamó en la prestación marcada con la letra "D)" y "E" de demanda. SÉPTIMO.- Se condena a la demandada C. MARISOL RIVERA CIENFUEGOS a pagar a la parte actora o a quién sus derechos representen

la PENA CONVENCIONAL pactada por los contratantes en la cláusula "SÉPTIMA" del contrato de apertura de crédito simple con interés, exhibido como base de la acción, cantidad que será determinada en cuanto a su monto en ejecución de sentencia, mediante el incidente en términos de lo previsto por el artículo 515 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. OCTAVO.- Se absuelve a la enjuiciada de las costas procesales en esta instancia que se le reclamaron. NOVENO.- La presente sentencia se dicta hasta esta fecha, en virtud de la carga excesiva de trabajo con que cuenta este juzgado, derivado de la recepción de expedientes provenientes del Juzgado Vigésimo Segundo Civil de este Poder Judicial, a causa del proceso de extinción, aunado a que este juzgado únicamente cuenta con un solo proyectista. DÉCIMO.- NOTIFIQUESE y agréguese copia autorizada del presente fallo al legajo correspondiente que se lleva en este Juzgado. ASÍ, Definitivamente Juzgando, lo resolvió el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, MAESTRO JOSÉ ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, quien firma en Unión del C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado JOSÉ ANTONIO VARGAS DEL VALLE, mismo que autoriza y da fe. OTRO AUTO "...Ciudad de México, a siete de mayo del año dos mil veinticinco...". "...con relación a la sentencia definitiva de fecha diez de abril del año dos mil veinticinco y toda vez que en la misma por errores mecanográficos y humanos se anotó en forma algunas cláusulas contenidas en el mismo...". "... cuando conforme a las constancias de autos, a los hechos de la demanda y los documentos base de la acción, debe ser: ". QUINTO.- Se condena a la demandada C. MARISOL RIVERA CIENFUEGOS a pagar a la parte actora o a quién sus derechos representen los demás INTERESES ORDINARIOS reclamados y generados a partir de octubre del año dos mil diecisiete y hasta el pago total de lo reclamado como suerte principal, lo anterior siguiendo las tasas pactadas por los contratantes en la cláusula "SEXTA" del contrato de apertura de crédito simple con interés, exhibido como base de la acción, cantidad que será determinada en cuanto a su monto total en ejecución de sentencia, mediante el incidente de liquidación de Intereses en términos de lo previsto por el artículo 515 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México..." "...SEPTIMO.- Se condena a la demandada C. MARISOL RIVERA CIENFUEGOS a pagar a la parte actora o a quién sus derechos representen la PENA CONVENCIONAL pactada por los contratantes en la cláusula "décima SÉPTIMA penúltimo párrafo" del contrato de apertura de crédito simple con interés, exhibido como base de la acción, cantidad que será determinada en cuanto a su monto en ejecución de sentencia, mediante el incidente en términos de lo previsto por el artículo 515 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México." "...se aclara la sentencia definitiva anteriormente indicada, debiendo quedar en los términos últimamente señalados...", "...y toda vez que la demandada fue emplazada a juicio por medio de edictos, procédase a notificar los puntos resolutivos de la sentencia y este acuerdo, por medio de edictos que se publicaran dos veces, de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL...". "... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO MAESTRO J. ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado JOSÉ ANTONIO VARGAS DEL VALLE. Doy Fe...". Ciudad de México, 13 de mayo del 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. JOSÉ ANTONIO VARGAS DEL VALLE.5
4-9 F-15162022 \$2,363.50

JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL

EXP. No. 611/2024

EDICTO No. 30

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 611/2024, PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL JASSO VILCHE EN CONTRA DE CRISANTO SANPEDRO GARCÍA QUIEN TAMBIÉN UTILIZA LOS

NOMBRES DE CRISANTO SAN PEDRO GARCÍA, CRISANTO SAMPEDRO GARCÍA Y CRISANTO DE SAMPEDRO GARCÍA Y MARÍA GUADALUPE BENÍTEZ CASTELÁN. EL C. JUEZ DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORDENÓ LO SIGUIENTE: En la Ciudad de México, a trece de Enero del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, en sus términos para los efectos legales a que haya lugar; se tienen por hechas las manifestaciones que vierte y como lo solicita con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena EMPLAZAR al codemandado CRISANTO SAN PEDRO GARCÍA quien también utiliza los nombres de CRISANTO SANPEDRO GARCÍA, CRISANTO SAMPEDRO GARCÍA Y CRISANTO DE SAMPEDRO GARCÍA, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico DIARIO IMAGEN, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, concediéndose un término de TREINTA DÍAS para contestar la demanda, término que empezara a correr a partir del día siguiente hábil de la última publicación de los medios de comunicación antes mencionados, quedando las copias de traslado en la Secretaría dentro del expediente correspondiente... Notifíquese. Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del dos mil veintitrés funge como Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA, que autoriza y da fe.- Doy Fe. En la Ciudad de México, a cinco de Mayo del dos mil veinticinco... se tienen por hechas las manifestaciones que vierte y por aclarado el nombre del demandado siendo el correcto el de CRISANTO SANPEDRO GARCÍA QUIEN TAMBIÉN UTILIZA LOS NOMBRES DE CRISANTO SAN PEDRO GARCÍA, CRISANTO SAMPEDRO GARCÍA Y CRISANTO DE SAMPEDRO GARCÍA; en consecuencia deberá de plasmarse dicho nombre de manera correcta en los edictos ordenados en auto de trece de enero del dos mil veinticinco... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.- Doy Fe. Ciudad de México, 15 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. CARLOS EMILIO CARMONA

4-9-12 F-051492K010 \$1,075.50

JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "A"

EXP. No. 1067/2024

EDICTO No. 42

A: MARÍA LUISA HERNÁNDEZ Y VÁZQUEZ DE MARTÍNEZ.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha treinta de abril del año dos mil veinticinco, dictados en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ALPIZAR SÁNCHEZ CARMEN, en contra de MARÍA LUISA HERNÁNDEZ Y VÁZQUEZ DE MARTÍNEZ Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente 1067/2024. EL C. JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, dicto los siguientes autos que en su parte conducente dicen: En la Ciudad de México a treinta de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito del albacea de la sucesión de la actora, por hechas sus manifestaciones a que se contrae y como lo solicita con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimiento Civiles, emplácese a la demandada MARÍA LUISA HERNÁNDEZ Y VÁZQUEZ DE MARTÍNEZ, por medio de EDICTOS que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZÓN, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES,

contando la parte demandada con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado las cuales están a su disposición en el local de éste juzgado para dar contestación a la demanda dentro del plazo de quince días. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil, Licenciado CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ MORA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada GUILLERMINA LÓPEZ MUÑOZ quien autoriza y da fe. Doy fe. *.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2025

LA SECRETARIA ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GUILLERMINA LÓPEZ MUÑOZ

30-4-9 F-3268669 \$699.03

JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "A"

EXP. No. 483/2021

EDICTO No. 42

USUPSO MÉXICO, S.A. DE C.V. y GRUPO QUIROPRÁCTICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

En los autos del juicio CONTROVERSI DE ARRENDAMIENTO promovido por CIBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CIB/2605 en contra de USUPSO MÉXICO, S.A. DE C.V. y GRUPO QUIROPRÁCTICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., expediente número 483/2021, el Juez por ministerio de ley del Juzgado trigésimo primero de lo civil de proceso escrito le hace saber que existe una demanda instaurada en su contra y que se le concede TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado las cuales se encuentran a su disposición en el local de este juzgado. Y posterior a ello CINCO DÍAS para dar contestación a la demanda, apercibida que en caso de no dar contestación a la demanda, se tendrán por contestados los hechos de la demanda en sentido negativo en términos del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. Debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en la Ciudad de México, apercibidas que, en caso de no hacerlo, las notificaciones personales que se ordenen en el presente asunto se les harán por BOLETÍN JUDICIAL en términos del artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, 21 de mayo del 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARLA MARISCAL JUÁREZ

4-9-12 F-1707407006 \$597.57

JUZGADO TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "B"

EXP. No. 810/2023

EDICTO No. 22

EMPLAZAMIENTO DE ISTHMUS ENERGIA VERDE S.A.P.I. DE C.V., GOCA PROPERTIES S.A.P.I. DE C.V. Y LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ BARRERA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por COMERCIAL DEL BOSQUE S.A. DE C.V., CESIONARIA DE BANKOOL,S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de ISTHMUS ENERGIA VERDE, S.A.P.O. DE C.V., GOCA PROPERTIES S.A.P.I. DE C.V., RODRIGO SEBASTIÁN GONZÁLEZ ORTIZ, LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ BARRERA, ESTE ULTIMO EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO SOLIDARIO Y AVAL. La C. Juez Interina del Trigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada MÓNICA HUERTA VILLASEÑOR, dictó varios autos de fechas nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro y siete de marzo del año dos mil veinticinco, mediante el cual se ordenó la publicación de edictos para emplazar a ISTHMUS ENERGIA VERDE S.A.P.I. DE C.V., GOCA PROPERTIES S.A.P.I. DE C.V. Y LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ BARRERA, haciéndole

saber a los codemandados que con fecha treinta de agosto del año dos mil veintitrés, se admitió a trámite la presente demanda en este Órgano Jurisdiccional y que deberá presentarse en el local de este juzgado para recibir las copias de traslado respectivas dentro de un término que no exceda de TREINTA DÍAS y que dichas copias quedan a su disposición en al Secretaría de este Juzgado y una vez que comparezca a recibir las copias de traslado o en su defecto que transcurra el término concedido para recibirlas, comenzará a correr el término de QUINCE DÍAS para que produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones y ofrezca pruebas para producir su contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrán por confesos de los hechos de la demanda, así mismo si se dejaré de contestar si no se refiere a cada uno de los hechos demanda confesándolos o negándolos y expresando los que ignore por no ser propios, se tendrá por fictamente contestados, mediante la cual reclaman las siguientes: PRESTACIONES. 1).-El pago de la cantidad de 103'135,571.73 (CIENTO TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 73/100) desglosados de la siguiente manera: A. DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2014, QUE SE HIZO CONSTAR EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 125,146 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2014, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS MAGAÑA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 9 DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO). A.1) El pago de la cantidad de \$21'000.000.00 (VEINTIUN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que actualmente adeudan a mi representada por concepto de capital vencido, importe derivado del Contrato de Apertura de Crédito referido base de la acción que celebró la parte demandada con mi representada en fecha 08 de abril de 2014. A.2) El pago de la cantidad de \$7'972,276.08 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS ML DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), que actualmente adeudan a mi representada por concepto de intereses ordinarios derivados del Contrato de Apertura de Crédito referido base de la acción que celebró la parte demandada con mi representada en fecha 08 de abril de 2014, conforme al estado de cuenta expedido por el contador facultado por mi representada que se acompaña al presente escrito. A.3) El pago de la cantidad de \$45'717,986.76 (cuarenta y cinco millones setecientos diecisiete mil novecientos ochenta y seis PESOS 76/100 M.N.), que actualmente adeudan a mi representada por concepto de intereses moratorios derivados del Contrato de Apertura de Crédito referido base de la acción que celebró la parte demandada con mi representada en fecha 08 de abril de 2014 generados hasta el treinta de junio del año en curso, conforme al estado de cuenta expedido por el contador facultado por mi representada que se acompaña al presente escrito. A.4) El pago de los intereses ordinarios que se sigan devengando a partir del primero de julio del año en curso y hasta la liquidación total del adeudo, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia. A.5) El pago de los intereses moratorios que se sigan generando a partir del primero de julio del año en curso y hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia. B. DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, QUE SE HIZO CONSTAR EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 129,030 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS MAGAÑA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 9 DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO): B.1) El pago de la cantidad de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que actualmente adeudan a mi representada por concepto de capital vencido, importe derivado del Contrato de Apertura de Crédito referido base de la acción que celebró la parte demandada con mi representada en fecha 18 de diciembre de 2015. B.2)

El pago de la cantidad de \$3'324.075.56 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.), que actualmente adeudan a mi representada por concepto de intereses ordinarios derivados del Contrato de Apertura de Crédito referido base de la acción que celebró la parte demandada con mi representada en fecha 18 de diciembre de 2015, conforme al estado de cuenta expedido por el contador facultado por mi representada que se acompaña al presente escrito. B.3) El pago de la cantidad de \$17'121,233.33 (DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), que actualmente adeudan a mi representada por concepto de intereses moratorios derivados del Contrato de Apertura de Crédito referido base de la acción que celebró la parte demandada con mi representada en fecha 18 de diciembre de 2015 generados hasta esta fecha, conforme al estado de cuenta expedido por el contador facultado por mi representada que se acompaña al presente escrito. B. 4) El pago de los intereses ordinarios que se sigan devengando a partir del primero de julio del año en curso y hasta la liquidación total del adeudo, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia. B.5) El pago de los intereses moratorios que se sigan generando a partir del primero de julio del año en curso y hasta la liquidación total del adeudo, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia. D.- De todos los demandados se reclama el pago de los gastos y costas que se originen con la sustanciación y tramitación del presente juicio, así como de los incidentes y recursos que del mismo pudieran derivarse hasta su total solución y pago del adeudo, cantidad que será cuantificada en ejecución de sentencia.

Ciudad de México, 25 de marzo del 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. HÉCTOR DANIEL ZAVALA ZÁRATE
4-9-12 F-1548080 \$2,851.05

JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL
EXP. No. 1103/2019
EDICTO No. 28

EMPLAZAMIENTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIFSHITZ MICHAN ELÍAS MAURICIO, EN CONTRA DE BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; BANSI SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA; ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, EXPEDIENTE NÚMERO 1103/2019, LA C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL ordenó reponer la notificación, por medio de edictos al demandado ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Se ordena reponer la misma en términos de ley, conforme a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés codemandada ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos que se fijarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico LA CRÓNICA DE HOY, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a la codemandada para que en el término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación concurra a recoger las copias de traslado y dentro de los QUINCE DÍAS posteriores, conteste la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido afirmativo.- NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. OTRO acuerdo. Ciudad de

México, veintitrés de junio de dos mil veintitrés. Dada cuenta en los presentes autos, en regularización del procedimiento, después del tramitado, ante el juzgado Quincuagésimo Civil, el cual fue extinguido, con el fin de garantizar a las partes el debido conocimiento de la radicación del presente asunto, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL hágase saber a las partes la llegada y radicación de los presentes autos a este Juzgado. Por otra parte, se ordena reponer el procedimiento, en razón a que la resolución de fecha veintinueve de junio dos mil veintidós, dictada por el C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ACTUALMENTE TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO); Y CON MOTIVO DE ELLO, SE DEBE ORDENAR REPONER EL PROCEDIMIENTO; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1127 párrafo segundo del Código de Comercio, a fin de que el presente asunto se siga en la Vía Ordinaria Mercantil, POR LO QUE SE DEBE DECLARAR LA VALIDEZ DE TODO LO ACTUADO HASTA EL EMPLAZAMIENTO Y DEBE OTORGARSE EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS A LA DEMANDADA, ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V., EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS para que produzca su contestación en término de lo previsto por el artículo 1378 del Código de Comercio, elabórese por el encargado del turno la CÉDULA de notificación correspondiente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE - Lo proveyó y firma, la JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, Licenciada María Esther Osnaya Huerta, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos, Maestras Analley Guerrero López, quien autoriza y da fe. Doy fe. OTRO acuerdo. CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. se tiene por interpuesta demanda reconventional, planteada por el codemandado BANSI S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, se admite a trámite la RECONVENCIÓN planteada en contra de ELÍAS MAURICIO LIFSHITZ MICHAN Y ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V., con las copias simples exhibidas se ORDENA EMPLAZAR a la actora en el principal demandada en la reconvencción, para que dentro del término de NUEVE DÍAS produzca su contestación, apercibido que de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la misma, en términos del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, En consecuencia, TÚRNENSE LOS AUTOS AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE JUZGADO A EFECTO DE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA EN LA RECONVENCIÓN, el presente proveído: NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. Ciudad de México, 24 de abril del 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
MTRA. JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ
30-4-9 F-3170126 \$1,873.83

JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
SECRETARÍA "A"
EXP. No. 87/2024
EDICTO No. 14

Emplazamiento a: OLVERA GUERRERO MAURA LIBERTAD
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de OLVERA GUERRERO MAURA LIBERTAD expediente 87/2024, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR ordenó mediante proveído de nueve de abril de dos mil veinticinco, emplazar a OLVERA GUERRERO MAURA LIBERTAD por medio de Edictos, por virtud de desconocerse su domicilio, haciéndole de su conocimiento la demanda instaurada en su contra, la

que se admitió a trámite mediante proveído de veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, en la que se le reclama el pago de la cantidad de \$831,769.63 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda, haciéndole de su conocimiento que cuenta con el término SESENTA DÍAS para ocurrir al local de este Juzgado a dar respuesta a la demanda incoada en su contra, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes, para que se imponga de ellas, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación.

Ciudad de México, 23 de abril de 2025
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ADRIANA LETICIA JUÁREZ SERRANO
4-9-12 F-2839040 \$525.48

JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
SECRETARÍA "A"
EXP. No. 1211/2023
EDICTO No. 15

EMPLAZAMIENTO A MAURA LIBERTAD OLVERA GUERRERO
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de OLVERA GUERRERO MAURA LIBERTAD, expediente número 1211/2023, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, Licenciado Esteban Agustín Tapia Gaspar mediante proveído de nueve de abril de dos mil veinticinco, ordenó emplazar a la demandada MAURA LIBERTAD OLVERA GUERRERO por medio de edictos, por virtud de desconocerse su domicilio, estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole de su conocimiento la demanda instaurada en su contra la que se admitió mediante proveído de once de diciembre de dos mil veintitrés, que en lo conducente dice: se tiene por presentada a ELVIRA NERIA RODRIGUEZ, en su carácter de apoderada de SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial 45,257 que en copia certificada exhibe, demandando EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de MAURA LIBERTAD OLVERA GUERRERO, el pago de la cantidad de \$2'017,448.67 (DOS MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda, a fin de que el término de SESENTA DÍAS ocurra al local de este Juzgado a dar respuesta a la demanda incoada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación.

Ciudad de México, 23 de abril de 2025
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ADRIANA LETICIA JUÁREZ SERRANO
4-9-12 F-15162012 \$688.35

JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL
EXP. No. 164/2023
EDICTO No. 49

EN LOS AUTOS DEL JUICIO del ORDINARIO CIVIL promovido por CORONA SÁNCHEZ SERGIO DAVID en contra de MARIBEL DOMÍNGUEZ ARELLANO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y ROBERTO BLANK SPATZ, expediente número 164/2023, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DICTÓ RESOLUCIONES CON FECHA DOS DE ABRIL Y QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, de los que se transcribe la parte conducentes: "...164/2023 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA

MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO; día y hora señalado para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE LEY, en el presente juicio, [...] EN USO DE LA VOZ QUE: Toda vez que no está debidamente preparadas las pruebas ofrecidas y admitidas por parte de la señora Maribel Domínguez Arellano, en lo personal y como heredera y albacea de la sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, solicito su señoría se sirva fijar de nueva cuenta día y hora para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas, por un término suficiente para la publicación de edictos, C. JUEZ ACUERDA, Se tienen por hechas sus manifestaciones, y toda vez que de autos se desprende que existen pruebas pendientes por desahogar y no se han exhibido los edictos debidamente publicados, ordenados en auto de fecha dos de abril del dos mil veinticinco, la presente audiencia se difiere y para que tenga verificativo la continuación de la misma se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, asimismo, elabórese de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en auto de fecha dos de abril del dos mil veinticinco, mismos que se ponen a disposición de Maribel Domínguez Arellano por su propio derecho y en su calidad de albacea de la Sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, quien también acostumbraba a usar el nombre de Irene Joyce Blank Su Sucesión, para los efectos legales a que haya lugar.- CON LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA Y FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON Y LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, MAESTRO SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ EN UNIÓN DE LA C SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADO RODRIGO ALFREDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.-" "...164/2023 LA SECRETARÍA CERTIFICA: Que el término común de DIEZ DÍAS COMUNES concedidos A LAS PARTES, para OFRECER PRUEBAS DE SU PARTE TRANSCURRIÓ DEL TRECE AL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Conste. CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO Agréguese a sus autos el escrito de Maribel Domínguez Arellano por su propio derecho y en su calidad de albacea de la Sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, quien también acostumbraba a usar el nombre de Irene Joyce Blank Su Sucesión, a quien se le tienen por hechas sus manifestaciones y como lo solicita, tomando en consideración que de autos se desprende que ha fenecido el término concedido a las partes para ofrecer pruebas, con fundamento en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles, se acusa la correspondiente rebeldía en que incurrieron ROBERTO BLANK SPATZ, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, LICENCIADO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO PAULO JAVIER RODRÍGUEZ CASTELLANO, NOTARIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, ESTADO DE PUEBLA, JUAN ALVARO SÁNCHEZ y el Archivo de Notarías del Estado de Puebla, en sustitución del licenciado PAULO JAVIER RODRÍGUEZ CASTELLANO, al no ofrecer pruebas de su parte y por precluido su derecho. Con fundamento en los artículos 298 y 299 del Código de Procedimientos Civiles, se pasa a proveer respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en los siguientes términos: Al actor en lo principal y demandado en la reconvenición, se le admiten: 1.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el instrumento notarial 17,982 de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, otorgada ante la fe del notario 4 del entonces Distrito Federal, hoy ciudad de México, que ofrece como prueba marcada con el número 1 de su escrito de ofrecimiento de pruebas; 2.-LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el instrumento notarial 11,510 de fecha veinticuatro de

septiembre del dos mil dos, otorgada ante la fe del notario 1 del Estado de prueba marcada con el número 2 de su escrito de ofrecimiento de pruebas; 3.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en copia de la constancia de folio real agregada al instrumento notarial 191,395 de fecha tres de diciembre del dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del notario 198 de la ciudad de México, que ofrece como prueba marcada con el número 3 de su escrito de ofrecimiento de pruebas: mismo que fue exhibido por la parte actora mediante escrito presentado el día quince de febrero del dos mil veintitrés; 4.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el instrumento notarial 191,395 de fecha tres de diciembre del dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del notario 198 de la ciudad de México, que ofrece como prueba marcada con el número 4 de su escrito de ofrecimiento de pruebas, mismo que fue la parte actora mediante escrito presentado el día quince de febrero del dos mil veintitrés; 5.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en copia certificada de LA DENUNCIA CIUDADANA T.5622 que refiere en el número 5 de su escrito de ofrecimiento de pruebas. 6.- LA DOCUMENTAL consistente en LA VIDEOGRABACIÓN CONTENIDA EN EL DISPOSITIVO USB que fue exhibido por la parte actora mediante escrito presentado el día quince de febrero del dos mil veintitrés; 7.- LA DOCUMENTAL PRIVADA consistente en el citatorio que refiere en el número 7 de su escrito de ofrecimiento de pruebas. 8.- LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA; 9.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES; A Maribel Domínguez Arellano por su propio derecho y en su calidad de albacea de la Sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, quien también acostumbraba a usar el nombre de Irene Joyce Blank Su Sucesión, se le admiten: 1.- LA CONFESIONAL.- A cargo de SERGIO DAVID CORONA SÁNCHEZ; 2.- LA CONFESIONAL.- A cargo de ROBERTO BLANK SPATZ 3.- LA CONFESIONAL.- A cargo de JUAN ALVIRDE SÁNCHEZ 4.- LA CONFESIONAL.- A cargo del LICENCIADO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA Titular De La Notaría Pública Número 198 De La Ciudad De México, 5.- LA TESTIMONIAL a cargo de FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y FERNANDO CARLOS HERNÁNDEZ 6.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el instrumento notarial 17,982 de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, otorgada ante la fe del notario 4 del entonces Distrito Federal, hoy ciudad de México, que ofrece como prueba marcada con el número 7 de su escrito de ofrecimiento de pruebas; 7.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el instrumento notarial 11,510 de fecha veinticuatro de septiembre del dos mil dos, otorgada ante la fe del notario 1 del Estado de Puebla, que ofrece como prueba marcada con el número 8 de su escrito de ofrecimiento de pruebas; 8.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el instrumento notarial 191,395 de fecha tres de diciembre del dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del notario 198 de la ciudad de México, que ofrece como prueba marcada con el número 9 de su escrito de ofrecimiento de pruebas, mismo que fue exhibido por la parte actora mediante escrito presentado el día quince de febrero del dos mil veintitrés; 9.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en el instrumento notarial 36,811 de fecha tres de noviembre del dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del notario 160 de la ciudad de México, que ofrece como prueba marcada con el número 10 de su escrito de ofrecimiento de pruebas, mismo que fue exhibido por la parte demandada mediante escrito presentado el día veintiuno de abril del dos mil veintitrés; 10.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en copias certificadas de la resolución que refiere en el número 12 de su escrito de ofrecimiento de pruebas, mismo que fue exhibido por la parte demandada mediante escrito presentado el día once de diciembre del dos mil veintitrés; 11.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en copias certificadas de la resolución que refiere en el número 13 de su escrito de ofrecimiento de pruebas, mismo que fue exhibido por la parte demandada mediante escrito presentado el día veintiséis de febrero del

dos mil veinticuatro; 12.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.- Consistente en copias certificadas que refiere en el número 14 de su escrito de ofrecimiento de pruebas, mismo que fue exhibido por la parte demandada mediante escrito presentado el día veintiuno de abril del dos mil veintitrés; 13.- LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA; 14.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES; NO SE ADMITE a Maribel Domínguez Arellano por su propio derecho y en su calidad de albacea de la Sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, quien también acostumbraba a usar el nombre de Irene Joyce Blank Su Sucesión: La confesional a cargo del LA DIRECTORA del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, por no estar ofrecida en términos del artículo 326 del código de Procedimientos Civiles. Tampoco se admite la confesional a cargo del Archivo de Notarías del Estado de Puebla, por no estar ofrecida en términos del artículo 300 y 326 del código de Procedimientos Civiles. Tampoco se admiten las documentales públicas que ofrece con los numerales 15 y 16, consistentes en las copias certificadas de la carpeta de investigación que refiere, y copia certificada del instrumento notarial que precisa, por no cumplir los requisitos del artículo 95 y 96 del código de Procedimientos Civiles, esto es, no acredita haber solicitado su expedición, ni la imposibilidad que tiene para presentarlas Respecto de LA DOCUMENTAL que refiere en el numeral 11 de su escrito de ofrecimiento de pruebas, dígaselo a la oferente que la misma es parte de LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, y que será valorada por el suscrito al momento de dictar la sentencia correspondiente. PREPARACIÓN. 1.- En preparación de la prueba confesional admitida a la codemandada en lo principal y actora en la reconvencción Maribel Domínguez Arellano por su propio derecho y en su calidad de albacea de la Sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, quien también acostumbraba a usar el nombre de Irene Joyce Blank Su Sucesión, a cargo de SERGIO DAVID CORONA SÁNCHEZ, ROBERTO BLANK SPATZ, JUAN ALVIRDE SÁNCHEZ y del LICENCIADO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA Titular De La Notaría Pública Número 198 De La Ciudad De México, al efecto CÍTESELES PERSONALMENTE para que el día y hora que tenga verificativo la audiencia de ley comparezcan por su propio derecho o por persona debidamente autorizada y expensada para absolver posiciones que previamente fueren calificadas de legales, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso ficto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 322 del Código de Procedimientos Civiles, 2.- En preparación de LA DOCUMENTAL.- admitida a la parte actora con el número 1 y a la codemandada en lo principal y actora en la reconvencción Maribel Domínguez Arellano por su propio derecho y en su calidad de albacea de la Sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, quien también acostumbraba a usar el nombre de Irene Joyce Blank Su Sucesión en el numeral 6, al efecto gírese oficio al ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para que en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES remita a este H. Juzgado y a costa de la oferente copia certificada del instrumento notarial 17,982 de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, otorgada ante la fe del notario 4 del entonces Distrito Federal, hoy ciudad de México, oficio que se pone a disposición del oferente para su diligenciación. 3.- En preparación de LA DOCUMENTAL.- admitida a la parte actora con el número 2 y a la codemandada en lo principal y actora en la reconvencción Maribel Domínguez Arellano por su propio derecho y en su calidad de albacea de la Sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, quien también acostumbraba a usar el nombre de Irene Joyce Blank Su Sucesión en el numeral 7, al efecto y toda vez que el domicilio fuera de la jurisdicción de este Juzgado gírese atento exhorto al C. JUEZ DE EXHORTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, gire las instrucciones al notificador adscrito a su Juzgado para que gire oficio al

Archivo de Notarías del Estado de Puebla para que en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES remita a este H. Juzgado y a costa de la oferente copia certificada del instrumento notarial 11,510 de fecha veinticuatro de septiembre del dos mil dos, otorgada ante la fe del notario 1 del Estado de Puebla; facultándole para que acuerde toda clase de promociones tendientes a cumplir dicho exhorto, pudiendo en consecuencia expedir copias certificadas, girar oficios, habilitar día y horas inhábiles, y en su caso imponer medidas de apremio que permita su jurisdicción, previniéndose a la parte demandada a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a lo dispuesto por el artículo 113 del Código adjetivo citado. Con fundamento en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se concede al promovente un término de TREINTA DÍAS, para la diligenciación del exhorto. 4.- En preparación de LA DOCUMENTAL- admitida a la parte actora con el número 5, al efecto gírese oficio a la ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, para que en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES remita a este H. Juzgado y a costa de la oferente copia certificada de LA DENUNCIA CIUDADANA T.5622 presentada por la C. MARIBEL DOMÍNGUEZ ARELLANO, oficio que se pone a disposición del oferente para su diligenciación. 5.- En preparación de la prueba testimonial admitida a la codemandada en lo principal y actora en la reconvención Maribel Domínguez Arellano por su propio derecho y en su calidad de albacea de la Sucesión de Irene Joyce Blank Hamer, quien también acostumbraba a usar el nombre de Irene Joyce Blank Su Sucesión, a cargo de FRANCISCO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y FERNANDO CARLOS HERNÁNDEZ, tomando en consideración que la oferente se comprometió a presentar a sus testigos, en tal virtud, requiérase a la misma para que presente a sus testigos el día y hora que tenga verificativo la audiencia de Ley, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se declarara desierta la prueba de mérito, por falta de interés jurídico de su oferente, esto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120 y 357 del Código de Procedimientos Civiles. Y para que tenga verificativo la Audiencia de Ley en este Juicio se señalan (...), para los efectos legales a que haya lugar.- Y con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente proveído en el Boletín judicial, por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A SERGIO DAVID CORONA SÁNCHEZ, ROBERTO BLANK SPATZ, JUAN ALVIRDE SÁNCHEZ y del LICENCIADO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA Titular De La Notaría Pública Número 198 De La Ciudad De México.-Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro en Derecho SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. GUADALUPE IVETH ORTEGA CRUZ, quien autoriza y da fe....".

Ciudad de México, 21 de mayo del 2025

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B".

LIC. RODRIGO ALFREDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

9-12 F-1092119 \$4,611.64

JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

EXP. No. 1286/2019

EDICTO No. 17

En los autos del expediente 1286/2019 correspondiente a la secretaría "B" relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ION FINANCIERA S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. en contra de SILVIA MARÍA DEL PILAR OROZCO Y OSORIO, La C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México Doctora Marta Alicia Cuevas Nava dictó un auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.- que en su parte conducente dicen.- AUTO DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.- "...toda vez que han sido agotados los posibles domicilios de la acreedora

ALICIA ARIAS LARA sin haberse logrado su notificación, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena la misma por edictos los que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico EL SOL DE MÉXICO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles haciéndole saber a la acreedora que se pretende rematar el inmueble identificado como DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO SIETE, DEL CONDOMINIO "B", EDIFICIO LAUREL, DEL CONJUNTO HABITACIONAL MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DE LA CALZADA DE LOS TENORIOS COLONIA GRANJAS COAPA, DELEGACIÓN COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO, para que manifieste lo que a su derecho convenga, o en su caso intervenga en el avalúo y subasta si le conviniere lo anterior con fundamento en los artículos 476 y 567 del Código de Procedimientos Civiles..." NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, MAESTRO EN DERECHO EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA IRMA GARCÍA MORALES, QUE AUTORIZA Y DA FE.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
MTRA. NORMA ALEJANDRA MUÑOZ SALGADO
30-4-9 F-6093993 \$656.31

JUZGADO SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "A"

EXP. No. 643/2023

EDICTO No. 31

EMPLAZAR A: JUDITH LÓPEZ GARCÉS.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARTÍNEZ ZAMORA PABLO ALEJANDRO en contra de JUDITH LÓPEZ GARCÉS, expediente 643/2023, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Dictó un auto que en su parte conducente dice: Ciudad de México, a veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, [...] se ordena emplazar por EDICTOS a JUDITH LÓPEZ GARCÉS, los que deberán de publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico DIARIO DE MÉXICO debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a dicha demandada que se le concede un término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda, los que se computaran a partir del día siguiente de la última publicación y para tal efecto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, con fundamento en el artículo 271 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles; asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por boletín Judicial.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío Angelina Calvo Ochoa, quien autoriza y da fe. Day fe.- [...]OTRO AUTO, Ciudad de México a veintiocho de junio dos mil veintitrés [...] Se tiene por presentado a MARTÍNEZ ZAMORA PABLO ALEJANDRO por su propio derecho; [...] demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL de JUDITH LÓPEZ GARCÉS las prestaciones que indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 266 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada [...] SE PREVIENE A LOS PROMOVENTES PARA QUE PROPORCIONEN NÚMERO TELEFÓNICO PARA MENSAJES VÍA WHATSAPP O CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL 03-11-2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA

CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante la C. Secretaria de Acuerdos "A LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- DOY FE. OTRO AUTO [...] Ciudad de México a QUINCE DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS. Con el escrito de cuenta, documentos que se ordena guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompaña, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 643/23 con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles, SE PREVIENE AL PROMOVENTE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS: ACLARE Y PRECISE LA NOMENCLATURA ACTUAL DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO Y EXHIBA LA CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL DE FOLIO O EL CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN CON EL CUAL SE ACREDITE LA UBICACIÓN QUE INDICA; debiendo acompañar copias simples del escrito en el cual desahogue dicha prevención, así como los anexos que se exhiban; apercibido que de no hacerlo dentro del término antes mencionado, se desechará la demanda y se devolverán los documentos y copias simples exhibidas. En términos de las Circulares números 6/12 y actualmente 50/2018 en cumplimiento a los acuerdos 10-03/2012 y 12-28/2018, emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del dos mil doce y veintiocho de junio dos mil dieciocho respectivamente, en relación con la propuesta de actualizar las circulares, respecto de la adecuación de las leyendas informativas sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; con toda atención hago de su conocimiento que se determinó aprobar adecuaciones a las leyendas informativas en los siguientes términos: Para los Juzgados Civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 5208-33-49 mediación. civil.mercantil@tsjdf.gob.mx.- Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- Doy fe.-" Se hace constar, que todas las promociones del presente expediente han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos."

Ciudad de México, 30 de abril de 2025
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA
4-9-12 F-8287374 \$2,306.37

JUZGADO SEXAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL
SECRETARÍA "A"
EXP. No. 339/2021
EDICTO No. 20

En el Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por OSCAR ALEJANDRO TORRES MUÑOZ en contra de IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L. Y GUILLERMINA MUÑOZ MAFFEY, expediente número 339/2021, el C. Juez Interino Sexagésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha veintitrés de Enero del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, se tiene por presentado a Oscar Alejandro

Torres Muñoz, parte actora; en cuanto a lo solicitado, deberá estarse a lo ordenado en proveído de fecha diecisiete de Enero de dos mil veinticinco, nueve de Julio de dos mil veinticuatro y tres de Octubre de dos mil veintidós. Otro auto de fecha diecisiete de Enero del año dos mil veinticinco, como lo solicita, y toda vez que en proveído de fecha nueve de Julio de dos mil veinticuatro, de manera inexacta se citó el acuerdo dese el cual se dejaba sin efectos lo actuado, por ende, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se aclara que debe decir: tres de Octubre de dos mil veintidós. Formando parte el presente texto, del acuerdo dictado el nueve de Julio del año próximo pasado. Por ende, elabórense los edictos, otro auto de fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro, atento a lo manifestado es de decirle que no ha lugar a tener por cumplido el requerimiento ordenado por auto de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, en consecuencia con fundamento en el artículo 133 del se le tiene por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, asimismo y atendiendo al estado que guardan los presentes autos, se deja sin efectos todo lo actuado desde el emplazamiento por edictos del codemandado moral IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR S. DE R.L., esto es, desde el auto de fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, en consecuencia se ordena dar cumplimiento al precitado auto.- OTRO AUTO de fecha tres de octubre del año dos mil veintidós.- A sus autos el escrito del actor OSCAR ALEJANDRO TORRES MUÑOZ, se tienen por hechas sus manifestaciones y tomando en consideración que las dependencias a las cuales se les solicitó informe respecto al domicilio que pudieran tener en relación con el codemandado moral IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L. las mismas informaron que no se encontró registro alguno, como se solicita y con fundamento en el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, emplácese mediante edictos a IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L., los que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA CRÓNICA", haciéndosele saber que queda a su disposición en la secretaría "A" de este Juzgado la copia de traslado, asimismo que cuentan con un término de SESENTA DÍAS HÁBILES para dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo así, se tendrá por contestada está en sentido negativo de conformidad con lo previsto por el artículo 271 del Código Procesal Civil, OTRO AUTO Ciudad de México, veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno.- Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponda, guárdese en el seguro del juzgado los documentos base de la acción; atento a lo cual se tiene por presentado a OSCAR ALEJANDRO TORRES MUÑOZ, por su propio derecho, demandado de IMPULSORA DE LA HABITACIÓN POPULAR, S. DE R.L. y de GUILLERMINA MUÑOZ MAFFEY en la VÍA ORDINARIA CIVIL las prestaciones que indica en su demanda, la cual se admite en la vía y forma propuesta de conformidad con lo dispuesto por en los artículos 255, 256, 258 y demás relativos y aplicables del Código Adjetivo Civil, en tal virtud con las copias simples córrase traslado y emplácese a los demandados para que en el término de QUINCE DÍAS contesten la demanda, apercibidos que de no hacerlo de así, se presumirán fictamente confesados los hechos de la demandada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 271 del Código Procesal Civil, asimismo para que dentro del mismo plazo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por boletín judicial, de conformidad con el artículo 637 del Código Adjetivo de la Materia, de igual modo y en el acto de la diligencia dígaselos que de conformidad con el artículo 260 del Ordenamiento Legal en cita, deberán exhibir copias de la contestación a la demanda, para dar vista a

la contraria; se tiene por señalado domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de documentos, papeles y notificaciones, y por autorizados a los profesionistas que refiere en términos del artículo 112, párrafo cuarto, del Código de Procedimientos Civiles, quienes deberán mostrar su cédula profesional o carta de pasante para la práctica de la abogacía en las diligencias de prueba en que intervengan, en el entendido de que el autorizado que no cumpla con lo anterior; perderá la facultad a que se refiere este artículo en perjuicio de la parte que lo hubiere designado, y únicamente tendrá las que se indican en el penúltimo párrafo de este artículo; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción I, inciso g), 38 y 39, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, se requiera al (los) actor (es) para que, en el término de tres días contados a partir de que surta efectos el presente proveído, al (los) demandado (s) en el mismo término a partir de la fecha de emplazamiento, otorguen su consentimiento por escrito para restringir el acceso público a su información confidencial, en el entendido de que su omisión a desahogar dicho requerimiento establecerá su negativa para que dicha información sea pública; "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, le mediación no es asesoría jurídica. El centro de encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes #133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D.F., Código Postal 06500, de igual modo se hace del conocimiento del promovente el contenido del artículo 28, del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, publicado el doce de junio del dos mil nueve, que a la letra dice: En asuntos nuevos, el Juzgador, en el auto admisorio que se sirva dictar en el expediente, hará del conocimiento de las partes que una vez que concluya el asunto, se procederá a la destrucción del mismo.

Ciudad de México, 30 de enero del 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

MTRO. JORGE ROBERTO MAYAGOITIA MIGUEL

2-9-16 F-2106469 \$3,056.64

JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

EXP. No. 1191/2022

EDICTO No. 27

MARTHA GABRIELA BECERRIL FIGUEROA Y JUAN CARLOS CÁCERES CARRANZA.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR BANCO INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, EN CONTRA DE MARTHA GABRIELA BECERRIL FIGUEROA Y JUAN CARLOS CÁCERES CARRANZA, EXPEDIENTE NÚMERO 1191/2022, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS CODEMANDADOS MARTHA GABRIELA BECERRIL FIGUEROA Y JUAN CARLOS CÁCERES CARRANZA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA PRODUCIR SU CONTESTACIÓN Y Oponer excepciones y defensas, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EXHIBIDAS EN LA SECRETARÍA "A".

Ciudad de México, 5 de mayo de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. JAVIER GIL RAMÍREZ

30-4-9 F-4250670 \$408.00

JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "B"

EXP. No. 228/2023

EDICTO No. 33

C.C. LUIS HUMBERTO GARCÍA LORANT.

En los autos relativos del juicio ORDINARIO CIVIL seguido por SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ÁNGEL LUIS Y SAID ELIA STEPHANIE POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SÁNCHEZ SAID NICOLÁS en contra de ALEJANDRO ROBERTO PLIEGO PÉREZ Y LUIS HUMBERTO GARCÍA LORANT, EXP. No. 228/2023, el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó uno auto que a la letra dice: "... Ciudad de México, a ocho de marzo del año dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora y copias de traslado. Por desahogada en tiempo y forma la prevención formulada en autos y por hechas las manifestaciones vertidas en el mismo, para los efectos legales conducentes. Se tiene a ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y STEPHANIE SAID ELIA por su propio derecho y en representación de NICOLÁS SÁNCHEZ SAID demandando en la vía ORDINARIA CIVIL DE OPERADORA DE HOSPITALES ÁNGELES, S.A. DE C.V., ALEJANDRO BERENGUEL ÁLVAREZ, ALEJANDRO ROBERTO PLIEGO PÉREZ Y LUIS HUMBERTO GARCÍA LORANT las prestaciones que indica, misma que se admite con fundamento en lo dispuesto en los artículos 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles. Con las copias simples exhibidas, selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los codemandados para que, dentro del término de QUINCE DÍAS, contesten la demanda y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, apercibidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo. Por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el que refiere. Con fundamento en el artículo 113 del Código de Procedimientos Civiles, se tiene por señalados los correos electrónicos que indica para recibir notificaciones. Una vez que precise los alcances de la autorización otorgada a los profesionistas que menciona en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles y en su caso exhiban copia simple de la constancia de registro de su cédula profesional ante la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del H. Pleno de este Tribunal, se proveerá lo conducente respecto de la autorización otorgada; mientras tanto se les tiene por autorizados para oír y recibir notificaciones. Por autorizadas a las demás personas que menciona para oír y recibir notificaciones, documentos y valores. Por anunciadas las pruebas que relaciona y sobre su admisión y desahogo, se reserva el Suscrito para proveer lo conducente en el momento procesal oportuno. Tomando en consideración que el domicilio de los codemandados ALEJANDRO BERENGUEL ÁLVAREZ Y LUIS HUMBERTO GARCÍA LORANT, se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado gírese exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en este proveído. Se faculta al C. Juez exhortado para acordar promociones; tener por señalados nuevos domicilios; girar oficios; aplicar medidas de apremio y realizar las diligencias que sean necesarias para el cumplimiento del presente proveído. Se previene a los codemandados ALEJANDRO BERENGUEL ÁLVAREZ Y LUIS HUMBERTO GARCÍA LORANT para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones que deban practicárseles, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 113 del Código de Procedimientos Civiles..." "... Ciudad de México, a cinco de marzo del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el oficio número 621 que remite la C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y expedienteillo que al mismo se acompaña. Se provee el escrito presentado

por SALOMÓN ZONANA BLANGA, el seis de febrero pasado, en los siguientes términos: Agréguese a sus autos el escrito del mandatario judicial de los coactores, oficio número 454/2025 y exhorto sin diligenciar que devuelve el C. JUEZ NOVENO CIVIL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEEEXICO; con apoyo en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al codemandado LUIS HUMBERTO GARCÍA LORANT, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el Periódico "EL UNIVERSAL" debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber al indicado codemandado que cuenta con el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda; oponer excepciones y defensas, quedando a su disposición las copias simples de traslado exhibidas, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado..."

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. WENDY FLORES RIZO

4-9-12 F-877826 \$1,937.91

JUZGADO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL

SECRETARÍA "A"

EXP. No. 499/2022

EDICTO No. 24

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de EDUARDO DÁVILA MAGAÑA y MARTHA MARTÍNEZ PENILLA, Exp. No. 499/2022, se dictó un AUTO que en su parte conducente dice: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al cuaderno principal número 499/2022, y atento a las constancias de autos de donde se advierte que se agotó la búsqueda de domicilio ante las dependencias y empresas correspondientes, y como lo solicita, emplácese a MARTHA MARTÍNEZ PENILLA por medio de edictos, conforme a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, debiéndose publicar los EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Asimismo, hágase saber a la demandada que quedan a su disposición en este H. Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotejados por un término de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, y que cuenta con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del término antes señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra... - NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe. Ciudad de México, a ocho de julio del año dos mil veintidós. Con el escrito de cuenta... Se tiene por presentado a BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su Apoderado Legal los CC. Mario Guarneros Trujillo Y Adriana Concepción López Escobar... Demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA en contra de EDUARDO DÁVILA MAGAÑA Y MARTHA MARTÍNEZ PENILLA, las prestaciones que menciona, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas, ... PRESTACIONES: A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que consta en el Instrumento número 22,796 de fecha

11 de JULIO de 2008, pasado ante la fe del Licenciado JORGE VALDÉS RAMÍREZ, notario público número 24 de Toluca Estado de México. 1.- El pago por la cantidad de \$ 280,372.58 [doscientos ochenta mil trescientos setenta y dos pesos 58/100 M.N.], por concepto de Saldo de capital vencido y exigible. 2.- El pago por la cantidad de \$ 26,611.50 [veintiséis mil seiscientos once 50/100 M.N.], por concepto de mensualidades diferidas. 3.- El Pago por la cantidad de \$19,655.62 [diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 62/100 M.N.], por concepto de Intereses Ordinarios. 4.- El Pago por la cantidad de \$1,375.45 [MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 45/100 N.M.]; por concepto de prima de seguros 5.- El Pago por la cantidad de \$972.42/100 M.N.], por concepto de INTERESES MORATORIOS. B) Sacar a remate el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, para que con el producto del mismo, sean pagadas todas y cada una de las prestaciones que exijo en el presente ocurso. C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. En la inteligencia que al momento de contestar la demanda deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán por medio de publicación en el Boletín Judicial atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México... Por último, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio de dos mil veinte, en términos del número 17. DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, se exhorta a las partes para que en el término de tres días contados a partir de la notificación del presente proveído proporcionen y autoricen que las notificaciones personales puedan realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica. Para ello, deberán señalar los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111, fracciones VI y VII, 113, 121 penúltimo y último párrafos, y 979 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México... NOTIFÍQUESE. Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado Eustorgio Marín Bartolomé, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe. PUBLIQUESE EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN: EL BOLETÍN JUDICIAL, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. NELY ANGÉLICA TOLEDO ÁLVAREZ

4-9-12 F-15161980 \$2,290.35

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

SECRETARÍA "B"

EXP. No. 1162/2001

EDICTO No. 12

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, del JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, ALIMENTOS POR COMPARECENCIA promovido por LÓPEZ HERNÁNDEZ ELIZABETH en contra de CRUZ HERNÁNDEZ HÉCTOR, el C. Juez Cuarto de lo Familiar de la Ciudad de México, haciéndole saber a DAYANA ELIZABETH y DIANA JOCELYN ambas de apellidos CRUZ LÓPEZ que deberán presentarse al local de este juzgado dentro del término de QUINCE DÍAS a efecto de que en el término de cinco días, hagan suya la demanda interpuesta por su progenitora durante su minoría de edad y acrediten con documento fehaciente que continúan necesitando

alimentos de su progenitor o bien manifieste lo que a su derecho corresponda.

Ciudad de México, 20 de mayo de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS RIVERO
4-9-12 F-1360090 \$324.00

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA "A"
EXP. No. 2551/2024
EDICTO No. 19**

En el auto de fecha cinco de mayo del año dos mil veinticinco, dictado en los autos del INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA DERIVADO DE LA CONTROVERSID DEL ORDEN FAMILIAR promovida por JIMÉNEZ BARRIOS MARÍA DEL SOCORRO en contra de GONZÁLEZ RUÍZ FERNANDO, se ordenó hacer saber a YOAV GONZÁLEZ JIMÉNEZ, la tramitación del presente incidente interpuesto por FERNANDO GONZÁLEZ RUÍZ, para que dentro del término de VEINTE DÍAS a partir de la última publicación, comparezca a recibir las copias de traslado y manifieste lo que a su interés convenga con relación a la tramitación del presente incidente, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones ordenadas en el presente incidente que nos ocupa, aún las de carácter personal le surtirán por boletín judicial, con las excepciones de ley, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del código adjetivo de la materia.

Ciudad de México, 12 de mayo del 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. PABLO ISIDRO SÁNCHEZ JASSO
30-4-9 F-5907505 \$408.00

**JUZGADO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA "B"
EXP. No. 2352/2024
EDICTO No. 10**

ISABEL DE JESÚS ALARCÓN LERIN
En el juicio SUCESORIO INTSTAMENTARIO a bienes de ALARCÓN ABAD ALFONSO, la C. Juez Séptimo de lo Familiar dictó el siguiente auto que a la letra dice: Ciudad de México, a veintiséis de marzo de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, se tiene por presentada a la mandataria judicial del denunciante haciendo las manifestaciones que indica como lo solicita practíquese la notificación a la C. ISABEL DE JESÚS ALARCÓN LERIN, sobre la tramitación del presente juicio para que comparezcan a deducir los posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder, por medio de edictos mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico "DIARIO DE MÉXICO" haciendo saber que deberá comparecer ante la Secretaria de Acuerdos "B" de este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a darse por recibida de las copias de traslado de la denuncia a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga dentro del término de tres días. Expidanse a costa de la promovente las copias certificadas que refiere previa toma de razón y pago de derechos que obre en autos. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez. Doy fe.

Ciudad de México, 28 de marzo del 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. SANDRO EDUARDO SORIA BERNAL
4-9-12 F-1530862 \$501.45

**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR
EXP. No. 1625/2024
EDICTO No. 12**

A: LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR.

En los autos relativos al JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO a bienes de RUIZ MARTÍNEZ

GUADALUPE, expediente 1625/2024, Con apoyo en el artículo 807 del Código de Procedimientos Civiles mediante edictos que se publiquen por DOS VECES de DIEZ en DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL Y en el periódico DIARIO DE MÉXICO hágase del conocimiento público la muerte sin testar de GUADALUPE RUIZ MARTÍNEZ, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar se apersonen ante éste Juzgado en el término de CUARENTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, a deducir los posibles derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Haciendo de su conocimiento que la sucesión fue denunciada por EMMA, CUAUHTÉMOC Y JABEL todos de apellidos RUIZ MARTÍNEZ, quienes son hermanos del autor de la sucesión.

Ciudad de México, 10 de marzo de 2025.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. AMANDA MARTÍNEZ PADILLA
26-9 F-1293265 \$272.00

**JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO FAMILIAR
EXP. No. 264/2018
EDICTO No. 11**

A QUIEN SE CREA CON DERECHOS A HEREDAR.

Ante éste Juzgado Décimo Octavo Familiar de la Ciudad de México, se tuvo por radicado el JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO a bienes de MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ quien falleció el día veintiocho de julio del dos mil diecisiete, de nacionalidad mexicana, denuncia la herencia, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, llamándose aquellas personas que se crean con derechos a heredar, para que comparezcan al local de este juzgado a hacer valer los derechos que les correspondan dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente.

Ciudad de México, 20 de marzo de 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO FAMILIAR
LIC. JUSTINA GABRIELA REYES PÉREZ
30-9 F-6110212 \$216.00

**JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO
ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS
EXP. No. 288/2024
EDICTO No. 9**

En cumplimiento a lo ordenado por sentencia definitiva de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco, dentro del juicio ORAL CIVIL seguido por MORENO MARTÍNEZ JORGE ANTONIO en contra de SOSA MÁRQUEZ DAVID, expediente número 288/2024, instruido ante el C. Juez Décimo Quinto en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se le notifica mediante este edicto que se dictaron los siguientes resolutivos PRIMERO.- Ha procedido la Vía Oral Civil intentada, en la que MORENO MARTÍNEZ JORGE ANTONIO acreditó su acción, y SOSA MÁRQUEZ DAVID se constituyó en rebeldía, en consecuencia; SEGUNDO.- Se condena a SOSA MÁRQUEZ DAVID, al Otorgamiento y Firma de la escritura pública que formalice el CONTRATO DE COMPRAVENTA, de fecha siete de agosto de dos mil dieciocho, a favor del actor MORENO MARTÍNEZ JORGE ANTONIO, respecto del terreno ubicado en la calle Cerrada Herencia sin número, Colonia Xicalhuacan, Delegación Xochimilco, Ciudad de México, con la superficie, medidas y colindancias precisadas en el presente fallo. Ante el Notario Público que en su momento designe la parte actora, conforme a los requisitos y trámites necesarios para tal efecto, dentro del término de CINCO DÍAS siguientes a que sea legalmente requerida para ello, apercibida que en caso de no hacerlo el Suscrito firmará en su rebeldía, atento a lo dispuesto en la fracción III del dispositivo 517 de la ley adjetiva local. TERCERO.- No se hace condena en costas en esta instancia. CUARTO.- Se tiene por notificadas a la parte

actora del contenido de la presente resolución, conforme a lo dispuesto por el artículo 990 del Código de Procedimientos Civiles; en cuanto a la parte demandada, se ordena notificarle los puntos resolutive de la presente sentencia mediante la publicación de los edictos correspondientes. ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Ciudadano Juez Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Licenciado Helio Victoria Guzmán, quien actúa con el Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Cedillo Salinas, quien autoriza y da fe.
Ciudad de México, 6 de febrero de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. JORGE SALINAS CEDILLO
4-9 F-2951135 \$590.62

JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL
EXP. No. 95/2023
EDICTO No. 4

En cumplimiento a lo ordenado en auto de doce de mayo de dos mil veinticinco, dictado en los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por REGIONAL MARKET MAKERS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y BK AMIGOS Y FAMILIA, S.A.P.I. DE C.V., en contra de SALTAVERDE, S. DE R.L. DE C.V. en el expediente número 95/2023, giro a Usted el presente a efecto de que se sirva realizar la publicación del presente por TRES DÍAS CONSECUTIVOS, a fin de que la enjuiciada SALTAVERDE, S. DE R.L. DE C.V. por conducto de su Representante, haga pago de la cantidad de \$773,146.50 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.); apercibida que, en caso de no hacerlo, una vez que surta sus efectos la notificación de mérito, se procederá al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar el pago de lo condenado.

Ciudad de México, 19 de mayo del 2025
EL JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL
LIC. ALEJANDRO PÉREZ CORREA
9-10-11 F-7137984 \$408.00

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL
EXP. No. 224/2023
EDICTO No. 3

EMPLÁCESE A: EMPRESA NOLMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE QUE EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ORAL CIVIL PROMOVIDO POR PEDRAZA GUZMÁN ADELINA EN CONTRA DE LEONARDO VEGA MERCADO Y EMPRESA NOLMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 224/2023. EL C. JUEZ DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DOCTOR EN DERECHO TERTULIANO FRANCISCO CLARA GARCÍA, DICTÓ UNOS AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: [...] con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a la demandada EMPRESA NOLMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS hábiles, en el BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL, haciéndole saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación por edictos, apercibida que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en el sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Los treinta días para que recojan las copias simples de traslado de la demanda y de aquellos documentos acompañados a la misma, debidamente

selladas, rubricadas y cotejadas las que quedan a disposición ante la Secretaría de Acuerdos "A" de éste H. Juzgado y para que dentro del término de NUEVE DÍAS, produzca su contestación tal y como se encuentra ordenado en auto de veintisiete de junio de dos mil veintitrés, y señalen domicilio en la jurisdicción de este Juzgado contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación por edictos, apercibida que en caso de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía. Domicilio del juzgado: ubicado en Avenida Patriotismo número 230, Piso 11, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03800, en esta Ciudad, a efecto de que la codemandada moral EMPRESA NOLMOR S.A. DE C.V., reciba las copias de traslado correspondientes. [...] OTRO AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO [...] se aclara en el sentido de que el término de treinta días es para que comparezca la parte demandada en el término de treinta días a recibir las copias de traslado correspondiente y no así como se indica en dicho párrafo para que conteste la demanda, aclaración que se hace para los efectos legales a que haya lugar, quedando subsistente lo demás proveído en dicha resolución, toda vez que esta resolución forma parte integral del acuerdo en cita. [...].
EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ FRAGOSO
9-12-18 F-6607253 \$1,281.09

JUZGADO DÉCIMO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR
EXP. No. 309/2024
EDICTO No. 8

AL C. HIRAM NEGRETE LEÓN

En auto de fecha dos de abril del dos mil veinticinco dictado en el expediente 309/2024, relativo al JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por MALDONADO NIETO LILIAN en contra de HIRAM NEGRETE LEÓN, la C. JUEZ DÉCIMO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO DE LEY, ordenó emplazar al C. HIRAM NEGRETE LEÓN, por medio de EDICTOS en el BOLETÍN JUDICIAL, que se publicarán por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que debe presentarse en el local del Juzgado ubicado en Avenida Juárez número ocho, piso quince del Edificio "Clementina Gil de Lester", Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, en la Secretaría Judicial "C", dentro del término de TREINTA DÍAS, que empezarán a contar al día siguiente de la última publicación, para que conteste la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones que tuviera y reciba las copias antes mencionadas.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA JUDICIAL "C"
LIC. MARÍA DE LOURDES GÓMEZ RUIZ
4-9-12 F-5840968 \$408.00

JUZGADO CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL
SECRETARÍA "B"
CAUSA No. 78/2018
EDICTO No. 15

"... seguida a RENE AGUIRRE MACÍAS O HUGO REDON O HUGO REDON AGUIRRE O HUGO JESÚS REDON AGUIRRE O REDON AGUIRRE O AVELINO RAMÍREZ PÉREZ, por el delito de HOMICIDIO DOLOSO, se ordenó notificar al sentenciado el siguiente acuerdo. AUTO.- Ciudad de México, a 2 dos de junio del 2025 dos mil veinticinco. Vista la razón que antecede, se tiene por recibido el exhorto número 0014/2025 procedente del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Aguascalientes, Aguascalientes mediante el cual informa que fueron debidamente notificadas las víctimas indirectas HUMBERTO GABRIEL MORENO ARANDA Y MARÍA JULIETA

NAVAS ROJAS, del auto de fecha 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco por el cual se admitió el recurso de apelación interpuesto por ellos y la representación social en contra de la sentencia definitiva de fecha 4 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco en la que se decretó la libertad de RENE AGUIRRE MACÍAS O HUGO REDON O HUGO RENDON AGUIRRE O HUGO JESÚS REDON AGUIRRE O REDON AGUIRRE O AVELINO RAMÍREZ PÉREZ, como probable responsable en la comisión del delito de HOMICIDIO DOLOSO en agravio de ESTEFANIA JULIETA MORENO NAVAS o JULIETA ESTEFANIA MORENO NAVAS; ante lo cual remítase el expediente a la sala que deba conocer de la sustanciación del recurso de apelación, por tanto elabórese el formato respectivo a la Oficialía de Partes Común para juzgados y salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que asigne la sala correspondiente y una vez hecho esto remítase el expediente original toda vez que se trata de un solo sentenciado, no se perjudica la instrucción y se trata de sentencia definitiva. Por otro lado, toda vez que de constancias se advierte que el domicilio proporcionado por el sentenciado para ser notificado, se encuentra vacío, y esta autoridad no cuenta con algún otro, procédase a notificar a dicho sentenciado mediante edictos y estrados fijados en este juzgado; en consecuencia, gírese atento oficio al Director de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial para que proceda a publicar por 3 tres veces consecutivos el edicto en el que se ordene notificar el presente proveído al sentenciado de mérito. Lo anterior con fundamento en el artículo 82 y 89 del Código de Procedimientos Penales para esta entidad. Finalmente con fundamento en el artículo 232 del Código de Procedimientos Penales para esta entidad agréguese el oficio y anexos de cuentas a la presente causa para los efectos legales a que haya lugar

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO TERCERO PENAL DE ESTA CIUDAD
LIC. JUANA AGUILAR ARIZPE
5-6-9 Sin Costo Causa 78/2018 OF. 909

**JUZGADO CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL
EXP. 40/2020
EDICTO No. 16**

En los autos de la partida 40/2020, seguida a JUAN ANTONIO ALCOCER FUERTE, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó: Notificar al testigo CÉSAR GONZÁLEZ CEDILLO o LUIS CÉSAR GONZÁLEZ CEDILLO que deberá comparecer al local de este juzgado cito en: el Reclusorio Norte, Calle Jaime Nunó 205, edificio nuevo, 2º piso, Cuauhtépec Barrio Bajo, Gustavo A. Madero, código postal 07210, con identificación oficial vigente con fotografía a las 11:00 once horas del 13 trece de junio del 2025.

Ciudad de México, 4 de junio de 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO TERCERO PENAL DE ESTA CIUDAD
LIC. JUANA AGUILAR ARIZPE
9-10-11 Sin Costo Exp. 40/2020 Of. 913

**JUZGADO CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO PENAL
EXP. 240/2007 Y SUS ACUMULADAS 39/2008 Y
150/2008
EDICTO No. 19**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de esta fecha, dentro de la causa penal, que se sigue en contra de JUAN CARLOS REYES RODRÍGUEZ e HILARIO ANTONIO ESCOBEDO, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO Y HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA DIVERSOS TRES, la notificación a la C. MARÍA DEL REFUGIO SÁNCHEZ AZCONA, derechohabiente del occiso LUIS ENRIQUE PÉREZ CHÁVEZ, del auto de fecha 04 de junio de 2025, debiéndose publicar el siguiente abstracto: "... Por tanto, en congruencia con el derecho fundamental de la parte ofendida a la reparación del daño, previsto en el artículo 20, apartado C, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

notifíquese a través de cédula a la C. MARÍA DEL REFUGIO SÁNCHEZ AZCONA, que cuenta con un plazo de 60 sesenta días naturales contados a partir de su legal notificación, para presentarse al local de este juzgado y solicitar por escrito la devolución de los billetes de referencia, a través de los cuales se cubrió la reparación del daño moral a que tiene derecho, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por renunciando a ello, se declarará el abandono del importe referido en favor del Estado y será aplicado en términos de ley, de conformidad con los artículos 51 y 55 del Código Penal para el Distrito Federal vigentes en la época de los hechos...".

Ciudad de México, 04 de junio de 2025
EL JUEZ INTERINO CUADRAGÉSIMO QUINTO PENAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MTRO. CARLOS ALBERTO RICO MONDRAGÓN
9 Sin Costo Exp. 240/2007 Of. 818

**JUZGADO SEXAGÉSIMO CUARTO DE LO PENAL
SECRETARÍA "A"
CAUSA No. 35/2016
EDICTO No. 18**

"...en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado en 2 dos de junio de 2025 dos mil veinticinco, que establece: "...Enseguida la Ciudadana Juez acuerda: Vistas las comparecencias que anteceden, así como la inasistencia de los peritos faltantes, se prevé de conformidad lo solicitado por las partes; en consecuencia, a fin de agotar los medios legales para la localización y presentación del perito JOSÉ ALBERTO BAÑOS VÁZQUEZ, se ordena girar los oficios correspondientes al Servicio de Administración Tributaria, al Sistema de Aguas, a efecto de que proporcionen a esta autoridad en sobre cerrado, domicilio que tengan registrado a nombre de JOSÉ ALBERTO BAÑOS VÁZQUEZ, solicitándoles que en el término de 05 cinco días hábiles posteriores a la recepción de los mismos, informen lo requerido, a efecto de que éste pueda ser localizado y requerido para el desahogo de la junta de peritos ordenada en la presente causa penal; con el apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado en el término estipulado, se les impondrá una medida de apremio consistente en una multa equivalente a 20 veinte unidades de medida y actualización (UMA), lo anterior en términos de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, relacionado con el ordinal 33 fracción I del Código de Procedimientos Penales para la Ciudad de México; y una vez que se cuente con la información solicitada, se acordará lo conducente en cuanto al señalamiento del día y hora en que tendrá verificativo la junta de peritos; así como la citación del perito oficial MIGUEL ÁNGEL RUEDA SÁNCHEZ. Finalmente, con fundamento en el artículo 89 del Código de Procedimientos Penales, se ordena sea notificado por edictos publicado por tres veces consecutivas en el boletín Judicial a efecto de que se presente a este recinto judicial sito en: Circuito Martínez de Castro esquina Javier Piña y Palacios sin número, primer piso, edificio anexo a las instalaciones que ocupa el Reclusorio Preventivo Varonil Sur de esta Ciudad Capital, colonia San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco, código postal 16800, con identificación oficial vigente, el perito JOSÉ ALBERTO BAÑOS VÁZQUEZ, en días y horas hábiles, esto es de lunes a jueves de 9:30 nueve horas con treinta minutos a 15:00 quince horas y viernes de 9:30 a 14:30 catorce horas con treinta minutos; y para tal efecto gírese oficio al Director de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Enseguida se concede la palabra al procesado BENJAMÍN MARTÍNEZ ÁLVAREZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 69 del Código de Procedimientos Penales para esta Ciudad y enterado del mismo manifestó que no es su voluntad hacer alguna otra manifestación. Esto dijo y previa lectura de su dicho, lo ratifica y firma al margen para constancia legal. Con lo anterior se da por

concluida la presente diligencia firmando al margen los que en ella intervinieron, en unión de la Ciudadana Juez Interina Sexagésimo Cuarto Penal de la Ciudad de México, MAESTRA RITA YOLANDA ORNELAS ALARCÓN, en términos del acuerdo 29-17/2025 y con fundamento en lo establecido en el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada ANABEL ALONSO TERAN, con quien autoriza y da fe. doy fe.

Ciudad de México, 02 dos de junio de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO CUARTO PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. ANABEL ALONSO TERÁN

5-6-9 Sin Costo Causa 35/2016 OF. 1225

JUZGADO SEXAGÉSIMO CUARTO DE LO PENAL

SECRETARÍA "B"

CAUSA No. 340/2018

EDICTO No. 19

En cumplimiento a lo ordenado en auto del día de la fecha, dentro de la causa, seguida en contra del procesado Adolfo Bonilla Porras, por el delito de homicidio calificado, proveído que en su parte conducente contiene lo que a la letra dice: [...] Enseguida, la Ciudadana Juez Interina Acuerda: Vistas, las manifestaciones hechas por la Representante Social, el Defensor Particular y el procesado de mérito que anteceden, respecto de los testigos PILAR SÁNCHEZ RAMOS GUADALUPE AGUILAR DE SÁNCHEZ AURORA SELENE MARTÍNEZ PADILLA, ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, VÍCTOR HUGO DURAN TORRES, MARTIN GERARDO LÓPEZ GUARNEROS y VÍCTOR MANUEL MORALES MADRID, dígamele al defensor particular que no ha lugar acordad de conformidad su petición hasta este momento procesal; y sí por el contrario como lo solicita la representación social gírense los oficios de estilo al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a las compañías telefónicas Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel), Pegaso PCS, S.A. DE C.V. (Movistar), Comunicaciones Digitales S. de R. L. DE C.V. (AT&T México) y Virgin Mobile México, S. de R.L. de C.V.; para que se sirvan en rendir a este Juzgado, en el término de 3 TRES DÍAS, contados a partir de la recepción de estos requerimientos, el informe correspondiente con el domicilio y la mayor cantidad de datos que de sus registros se desprendan a nombre de PILAR SÁNCHEZ RAMOS, GUADALUPE AGUILAR DE SÁNCHEZ, AURORA SELENE MARTÍNEZ PADILLA, ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, VÍCTOR HUGO DURAN TORRES, MARTIN GERARDO LÓPEZ GUARNEROS y VÍCTOR MANUEL MORALES MADRID, información que ayude a la localización de los mismos, para lograr su comparecencia ante este Juzgado. Apercíbese, al titular de la dependencia gubernamental y a los apoderados legales de las compañías telefónicas, de que, en caso de no rendir el informe correspondiente en el término señalado, se les hará efectiva una medida de apremio consistente en una multa de 15 quince veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en la Ciudad de México; lo anterior, con fundamento en de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, afín al ordinal 33 fracción I del Código de Procedimientos Penales vigente en esta Entidad Federativa. De la misma manera, con fundamento en el artículo 89 del Código de Procedimientos Penales, se ordena sean notificados los testigos antes referidos a través de Edictos Publicados por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial y para tal efecto gírese oficio al Director de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial para la publicación de los edictos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a fin de hacerle saber a los testigos PILAR SÁNCHEZ RAMOS, GUADALUPE AGUILAR DE SÁNCHEZ, AURORA SELENE MARTÍNEZ PADILLA, ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, VÍCTOR HUGO DURAN TORRES, MARTIN GERARDO LÓPEZ

GUARNEROS y VÍCTOR MANUEL MORALES MADRID, que deberán comparecer ante este Juzgado en el término de 3 tres días posteriores a la publicación del ultimo edicto. [...] DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Ciudad de México, 02 de junio de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO CUARTO PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. YAZMÍN JUÁREZ VERA

5-6-9 Sin Costo Causa 340/2018 OF. 1233

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CARPETA DE EJECUCIÓN: EJEC/OTE/1676/2021

EDICTO No. 734

Sentenciado: LUIS FERNANDO MENESES FLORES

Delito: ROBO AGRAVADO

En proveído de 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, dentro de la carpeta de ejecución EJEC-OTE/1676/2021, relacionada con el sentenciado LUIS FERNANDO MENESES FLORES, por el delito de Robo Agravado; se determinó: notificarse al Sentenciado LUIS FERNANDO MENESES FLORES, vía edictos, tal y como lo ordenó la Juez, ello a fin de que comparezca en la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales número 3 con sede en el Reclusorio Varonil Oriente de la Ciudad de México, ubicada en calle reforma número 50, Colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09800, en el término de 03 tres días hábiles contados a partir de su legal notificación y justifique el incumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de la concesión del sustitutivo de Tratamiento en Libertad, por lo que dado el caso de que el justiciable, apercibido que de no dar cumplimiento a lo ordenado, se podrá dejar sin efecto el sustitutivo concedido, así como declararlo sustraído de la acción de la justicia y previa petición del Ministerio Público se ordenaría su reaprehensión en términos del numeral 87 del Código Penal vigente para esta Ciudad.

LA JUEZ ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(FIRMA ELECTRÓNICA)

LIC. ELIZABETH ZÁRATE ESPINOSA

5-6-9 Sin Costo Carpeta Ejecución EJEC/OTE/ 1676/2021
Of. EJEC/OTE3/EZ/1289/2025

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CARPETA DE EJECUCIÓN: EJEC/SUL/0088/2024

EDICTO No. 741

Sentenciado: HERIBERTO GONZÁLEZ AREVALO

Delito: ROBO AGRAVADO

NOTIFICACIÓN

Se informa que, en la carpeta citada al rubro, se dictaron los siguientes acuerdos: "AUTO.- En la Ciudad de México, a 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Vista la intervención brindada, digitalícese y agréguese a la presente carpeta de ejecución el escrito de cuenta para que surta los efectos conducentes. En atención a su contenido, se tiene a la Agente del Ministerio Público, desahogando la vista ordenada el 13 de febrero del año en curso, respecto al incumplimiento del sentenciado HERIBERTO GONZÁLEZ AREVALO, al beneficio de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena al que se acogió, solicitando se le revoque éste y se libre orden de reaprehensión en su contra, toda vez que se actualiza la hipótesis establecida en el artículo 91, párrafo quinto del Código Penal, ya que de acuerdo al informe rendido por la autoridad penitenciaria, únicamente realizó 5 presentaciones ante la misma, la última en el mes de octubre de 2024; petición con la que, garantizando el derecho de defensa que rige en la materia, se da vista a la defensa y sentenciado para que en el término de 5 días posteriores a su

notificación, manifiesten lo que a su derecho y representación convenga, apercibida dicha parte técnica que de no hacerlo, se le impondrá una multa de 20 veces la unidad de medida y actualización vigente para esta ciudad, con fundamento en el artículo 104, fracción II, inciso b) del Código Nacional de Procedimientos Penales de aplicación supletoria, en tanto al sentenciado que para el caso de no hacer pronunciamiento alguno, se acordará procedente la solicitud hecha por el Representante Social. Haciéndole patente que la Defensora que en particular le ha sido designada es la Licenciada Hilda Sánchez Quiroz, a la que puede localizar en las Oficinas de la Defensoría Pública ubicadas en calle James Sullivan número 133, quinto piso, colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc. Notifíquese al sentenciado [agotando medios proporcionados], defensa y al Agente del Ministerio Público. Diligencias que deberán realizarse por parte de los notificadores adscritos a la Unidad de Gestión Judicial 1, Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, sede en Sullivan, no así por la Central de Notificadores. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA JUEZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO, MAESTRA DALILA H. SÁNCHEZ LÓPEZ.”

LA JUEZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO

MTRA. DALILA H. SANCHEZ LÓPEZ

9 Sin Costo Carpeta de Ejecución EJEC/SUL/0088/2024

Of. EJEC/D/1183/2025

**UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS
ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES
PENALES NÚMERO 5 SEDE RECLUSORIO ORIENTE
CARPETA DE EJECUCIÓN: EJEC/OTE5/0305/2025
EDICTO No. 742**

Se hace del conocimiento de los sentenciados JUAN ULISES HERNÁNDEZ AZUA y JESHUA SEBASTIÁN PERALTA MARTÍNEZ, que el día de la fecha se dictó un auto que en lo conducente a la letra dice: ““AUTO DE INICIO En la Ciudad de México, a 04 de junio de 2025. PENA DE PRISIÓN IMPUESTA Ahora bien, en la sentencia que nos ocupa, se desprende que, se impuso a los justiciables, entre otras, la pena de 03 años 08 meses. Y tomando en consideración que en la sentencia que se ejecuta se concedió a los justiciables de mérito, el SUSTITUTIVO DE LA PENA PRISIÓN por TRATAMIENTO EN LIBERTAD y alternativamente, se les concedió el BENEFICIO DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA; y toda vez que dichos justiciables actualmente se encuentran en libertad con motivo de la medida cautelar diversa a la prisión preventiva que en su momento les fue impuesta, en consecuencia, se requiere al mismo, para que, previa asesoría de su Defensa, en el PLAZO DE 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a su legal notificación, se pronuncien sobre la forma en que darán cumplimiento a la pena privativa de libertad impuesta, esto es, si es su deseo optar por alguno de los mecanismos alternativos a la pena de prisión que les fueron concedidos. APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO PRONUNCIARSE AL RESPECTO EN EL PLAZO CONCEDIDO, SE ORDENARÁ SU REAPREHENSIÓN, lo anterior en observancia al contenido del numeral 102, último párrafo, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y al criterio de jurisprudencia de rubro: “...REAPREHENSIÓN, ORDEN DE, ANTES DE EMITIRLA, DEBE NOTIFICARSE AL SENTENCIADO LA EJECUTORIA CORRESPONDIENTE Y REQUERIRLO PARA QUE CUMPLA CON LA MISMA, CUANDO SE HA CONCEDIDO EN SU FAVOR ALGÚN BENEFICIO ALTERNATIVO A LA PENA DE PRISIÓN IMPUESTA...”. Haciendo del conocimiento de los sentenciados que, el sustitutivo de TRATAMIENTO EN LIBERTAD, en términos del numeral 34 del Código Penal vigente en la Ciudad de México, consiste en la aplicación de medidas laborales,

educativas, de salud o de cualquier otra índole autorizadas por la ley, a fin de brindarle herramientas para comprender el significado del hecho cometido y las consecuencias jurídicas que derivan de la comisión de conductas delictivas, encaminadas a que los sentenciados participen en un proceso de reinserción social, con la finalidad de que se desempeñen como unas personas productivas. En el entendido que dicho sustitutivo tendrá una duración igual a la pena de prisión impuesta y el cual se ejecutará siempre en respeto a su dignidad humana y libertad de conciencia. Para lo cual deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 86 del Código Penal vigente en la Ciudad de México, siendo los siguientes: deberán cumplir con la reparación del daño, y en caso de que el delito, haya implicado violencia, no podrán acercarse ni comunicarse, por cualquier medio, por sí, o por interpósita persona con testigos. En el entendido de que en el supuesto de que opten por el sustitutivo de la pena de prisión, no sería procedente la suspensión de sus derechos políticos, no obstante, sí tendrían que pagar la pena multa a que fueron condenados. Mientras que, para gozar del BENEFICIO DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA, deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 90 del Código Penal vigente en la Ciudad de México, siendo los siguientes: • Otorgar, cada uno, una garantía por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), en cualquiera de las formas establecidas por la ley. • Obligarse a residir en un domicilio fijo. • Acreditar que desempeñan una ocupación lícita. • Abstenerse de causar molestias, acercarse o comunicarse por cualquier motivo, por sí, o por interpósita persona con los testigos del delito, y • Cubrir la reparación del daño. En el entendido de que en el supuesto de que opten por el mencionado beneficio, se suspendería tanto la pena privativa de libertad como la pena de multa que les fueron impuestas, y al concluir el mismo se tendrían por extintas ambas penas, siempre que no dieran pauta a su revocación, no obstante, si se ordenaría la suspensión de sus derechos políticos. Precizando que tales mecanismos requieren del consentimiento y la voluntad de los sentenciados para su sometimiento a los mismos. Ahora bien, en caso de que los sentenciados, no opten por alguno de los mecanismos alternativos a la pena de prisión que les fueron concedidos, tendrán que dar cumplimiento a la pena privativa de libertad impuesta en internamiento, lapso durante el cual se le aplicaría un plan de actividades, tomando en cuenta sus necesidades, preferencias y capacidades, y el cual deberá realizarse sobre la base del respecto a sus derechos humanos, al trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del justiciable y procurar que no vuelvan a delinquir, todo ello en respeto irrestricto a sus derechos humanos, encaminadas a que comprenda la trascendencia del hecho y se le brinden herramientas para poder auto determinarse conforme a las normas, logrando su reinserción con un cambio conductual positivo. FIJACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL Ahora bien, tomando en consideración la naturaleza del fallo condenatorio que se ejecuta, con pleno respeto a los derechos humanos de los gobernados, y dada la trascendencia tanto jurídica como materialmente que implica la ejecución de dicha sentencia, y en aras del principio pro persona, y de todos aquellos instrumentos internacionales que maximizan los derechos de los sujetos procesales, como es el caso de la regla 12.3 de las Reglas de las Naciones Unidas Sobre Medidas No Privativas de la Libertad “Reglas de Tokio”, que a la letra dispone: “Al comienzo de la aplicación de una medida no privativa de la libertad, el delincuente recibirá una explicación, oral y escrita, de las condiciones que rigen la aplicación de la medida, incluidos sus obligaciones y derechos”. Disposición internacional que bajo el nuevo modelo de sistema procesal penal acusatorio, solo puede

cumplirse mediante la celebración de una audiencia pública en la que se satisfagan tales contenidos convencionales, siendo esto incluso armónico con lo establecido en el artículo 1 párrafo final, 4 párrafo sexto [principio de debido proceso] y 120 todos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, siendo incluso aplicable a efecto de maximizar y garantizar los derechos de los justiciables, y de igual forma, dar cabida a los contenidos convencionales y principalmente a los principios que rigen el procedimiento de ejecución, previstos en los numerales supracitados es que, con base en el Sistema de Gestión Judicial Penal, se señalan las 10:00 HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE AUDIENCIA NÚMERO 10 DIEZ, del Edificio Antiguo, segundo nivel, acceso principal al fondo lado derecho, ubicado en avenida Reforma oriente, número 50, Colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09800, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, en la cual se le requerirá a los sentenciados dar cumplimiento en forma integral a las penas que le fueron impuestas y que han sido señaladas previamente, la cual será presidida por la Suscrita, por lo que en términos de los artículos 82 y 83 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en relación al artículo 103 párrafo tercero y 118 último párrafo de la Ley Nacional de Ejecución, se ordena notificar al Agente del Ministerio Público, al Defensor Público y a los sentenciados JUAN ULISES HERNÁNDEZ AZUA y JESHUA SEBASTIÁN PERALTA MARTÍNEZ, el contenido del presente proveído en el que se contiene la debida citación a las partes procesales, a fin de que se sirvan comparecer a la audiencia referida el día y hora antes señalados, en el entendido de que las partes procesales, deberán presentarse 15 quince minutos antes de que inicie la audiencia con identificación oficial, y con el fin de que se registren sus datos personales. Para tal efecto, se apéndice al Agente del Ministerio Público y a la Defensa Pública, que para el caso de no asistir a la audiencia señalada sin justa causa, se procederá a su reemplazo y se dará vista a su Superior Jerárquico, así como se les impondrá una medida de apremio consistente en multa por el equivalente a 20 veinte veces la unidad de Medida y Actualización, de acuerdo a lo que establecen los artículos 25 fracción IX de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 104 fracción II inciso b) del Código Nacional de Procedimientos Penales. En relación a los sentenciados de mérito, notifíquesele a través de los medios legales que proporcionaron que, para el caso de no comparecer, sin causa justificada a la audiencia citada, se les declarará sustraídos de la acción de la justicia y, se ordenará su REAPREHENSIÓN para que den cumplimiento a la pena privativa de libertad en internamiento, ello en términos del artículo 102 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, último párrafo. Debiéndose notificar también a los justiciables en cita, a través de los ESTRADOS de la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales Número 5, Tipo Dos, sede Reclusorio Oriente, así como a través de la publicación de EDICTOS en el Boletín Judicial, para lo cual se deberá de realizar la publicación correspondiente por una sola ocasión, ello a fin de agotar todos los medios legales para su localización, lo anterior con fundamento en los numerales 82, fracciones II y III y 85 párrafo cuarto del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria. Asimismo, se precisa que aún para el caso de que los sentenciados y su defensa soliciten el sustitutivo de la pena de prisión o el beneficio de la suspensión condicional de la ejecución de la pena que les fueron concedidos a los justiciables, deberá celebrarse la audiencia antes citada, pues no debe inadvertirse que aquélla constituye un acto procesal ineludible, que tiene como finalidad el poner en conocimiento de los sentenciados en forma personal y formal los alcances

tanto del fallo que pesa en su contra, los mecanismos para darle cumplimiento, y muy especialmente los derechos que en su favor establece la norma en su calidad de los sentenciados, todo lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 18 Constitucionales, la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, los artículos 1.1, 2.3, 2.5, 2.6, 12.3, 14 y demás relativos y aplicables de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas Sobre las Medidas No Privativas de Libertad "Reglas de Tokio".

Ciudad de México, 05 de junio de 2025

LA JUEZA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, ADSCRITA A LA UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES NÚMERO 5, SEDE RECLUSORIO ORIENTE

LIC. INGRID DANIELA RAYO CHIMAL

(FIRMA DIGITAL)

9 Sin Costo Carpeta de Ejecución EJEC/OTE5/0305/2025
Of. EJEC/OTE5/IR/1510

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CARPETA DE EJECUCIÓN: EJEC/NTE4/795/2023
CARPETA JUDICIAL: 009/1869/2022

EDICTO No. 743

Sentenciado: DANTE NOÉ NAVARRO CERVANTES

Delito: CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO (HIPÓTESIS DE COMERCIO EN SU VARIANTE DE COMPRA)

En cumplimiento al proveído del día de la fecha, emitido por el Licenciado Gerardo Espinosa Zamora, Juez Penal Especializado en Ejecución de Sanciones Penales de la Ciudad de México, en relación a la carpeta de ejecución citada al rubro, se ordenó notificar a quien acredite la propiedad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m. n.), el siguiente auto que en lo conducente señala: "AUTO. Ciudad de México, 04 de junio de 2025. "...En ese tenor, se tiene a la Licenciada Daniela Barra Berrera, Agente del Ministerio Público Titular, proporcionando el acuse de ingreso a bodega del numerario materia de decomiso, aprovechamiento y devolución. Comunicación que se tiene por hecha para los efectos legales a que haya lugar. En otro orden de ideas, hágase del conocimiento de quien acredite la legal propiedad de la suma de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m. n.), que deberá apersonarse en esta Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 4, con sede en el Reclusorio Norte, Tipo 2, en el término de 20 días naturales, con la finalidad de acreditar la propiedad de dicho numerario, hecho lo anterior solicite su devolución, en la inteligencia de que en caso de que no lo haga en el plazo concedido, el mismo causará abandono y se aplicará a favor de este Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo anterior con fundamento en el artículo 55 del Código Penal del Distrito Federal con vigencia en la Ciudad de México. En atención a lo anterior y a fin de notificar al público en general el presente proveído, deberán agotarse los medios señalados en los numerales 82 y 83 del Código Nacional de Procedimientos Penales de aplicación supletoria a la ley de la materia, debiendo ser notificado a través de los estrados de la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 4, sede Reclusorio Norte, tipo 2, así como de los edictos del Poder Judicial de Justicia de esta Ciudad, por lo cual, gírese oficio al Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, a fin de que tenga a bien ordenar su publicación en el Boletín Judicial a su digno cargo, con la precisión de que la misma se realice por única ocasión al día siguiente de la recepción del oficio respectivo..."

Ciudad de México, 04 de junio de 2025

EL JUEZ PENAL ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

(FIRMA JUDICIAL)

LIC. GERARDO ESPINOSA ZAMORA

9 Sin Costo Carpeta de Ejecución EJEC/NTE4/795/2023
Of. EJEC/NTE4/1426/2025/C